

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador**  
**Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación**  
**Convocatoria 2015-2017**

**Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con  
mención en Negociación y Cooperación Internacional**

**Factores sistémicos, gubernamentales e individuales que motivaron cambios en la política  
exterior de seguridad y defensa del Ecuador durante los gobiernos de Lucio Gutiérrez,  
Alfredo Palacio y Rafael Correa**

**Stephany Mishell Pulles Tulcanaza**

**Asesor: Raúl Salgado**

**Lectores: Lorena Herrera y Nashira Chávez**

**Quito, octubre de 2018**

## **Dedicatoria**

A mi hija, quien conmigo ha luchado batallas complicadas, quien de su manito me ha sostenido y dado las fuerzas para continuar. Gracias a ella, que me saca una sonrisa en medio de cualquier adversidad. A ella, a quien mi corazón ama con locura.

A mi mami quien me ha enseñado a esforzarme, a tener sueños y llegar a cumplirlos, a mis hermanos por brindarme su amor incondicional y a mi papi, mi ángel, quien me enseñó que se lucha hasta el final. A mi familia por enseñarme lo que significa el amor, la perseverancia y la lealtad.

Gracias a quienes me han acompañado siempre, este es un paso más.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen .....</b>	<b>VII</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>VIII</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>10</b>
<b>El Análisis de Política Exterior desde el <i>mainstream</i> en el contexto de la defensa y seguridad nacional.....</b>	<b>11</b>
1.1. Introducción.....	11
1.1.1. Análisis de política exterior (APE).....	12
1.1.2. Un recorrido sobre la teoría liberal .....	15
1.1.3. La seguridad nacional y la defensa desde el liberalismo .....	18
1.1.4. La visión liberal de la política exterior .....	20
1.1.5. La seguridad nacional y la defensa desde el Realismo y su vinculación para realizar el Análisis de Política Exterior.....	22
1.1.6. Niveles de análisis en política exterior .....	29
1.1.7. Política exterior del Ecuador desde la perspectiva de seguridad nacional .....	32
1.1.8. Conclusiones.....	34
<b>Capítulo 2 .....</b>	<b>36</b>
<b>La seguridad y la defensa: variabilidad de política exterior .....</b>	<b>36</b>
2.1. Introducción.....	36
2.1.1. La seguridad nacional y la defensa a partir de la II Guerra Mundial .....	38
2.1.2. La guerra contra las drogas.....	45
2.1.3. Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) .....	48
2.1.4. Cambio de paradigma en la seguridad y defensa: la lucha contra el terrorismo .....	49
2.1.5. De la doctrina de seguridad nacional a la tecnificación de las fuerzas armadas y de la seguridad nacional .....	51
2.1.6. Importante participación política de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.....	54
2.1.7. La Seguridad Nacional y Defensa en el gobierno de Lucio Gutiérrez .....	56
2.1.8. El paso de la política de Defensa Nacional desde el gobierno de Gutiérrez al gobierno de Palacio .....	61
2.1.9. Conclusiones.....	69

<b>Capítulo 3 .....</b>	<b>71</b>
<b>Una nueva visión de la Seguridad y Defensa ecuatoriana bajo una mirada política de la autodenominada Revolución Ciudadana período 2007-2013.....</b>	<b>71</b>
3.1. Introducción.....	71
3.1.1. Factores sistémicos que permitieron fluctuaciones en la política del Ecuador en la autodenominada Revolución Ciudadana .....	72
3.1.2. Fluctuaciones de política exterior de defensa y seguridad: nuevos relacionamientos para cooperar.....	79
3.1.3. Posibilidades de integración con potencial de modificación de la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa a largo plazo. El Consejo de Seguridad Suramericano.....	83
3.1.4. Factores estatales que propiciaron fluctuaciones de política exterior del Ecuador en defensa y seguridad en el correísmo.....	86
3.1.5. Factores individuales en la presidencia de Correa que propiciaron fluctuaciones en la política exterior del Ecuador con respecto a Estados Unidos.....	91
3.1.6. Conclusiones.....	97
<b>Capítulo 4 .....</b>	<b>99</b>
Conclusiones finales del trabajo .....	100
<b>Lista de entrevistados.....</b>	<b>106</b>
<b>Lista de referencias.....</b>	<b>107</b>

## **Índice de tablas**

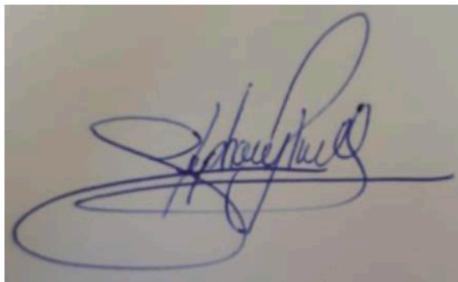
Tabla 1 .....	77
---------------	----

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Stephany Mishell Pulles Tulcanaza, autora de la tesis titulada declaro que la obra “Factores sistémicos, estatales e individuales que motivaron un cambio en la política exterior de seguridad y defensa del Ecuador durante los gobiernos de Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa” es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de (maestría o doctorado) concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre 2018

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is stylized and appears to read 'Stephany Pulles Tulcanaza'.

**Stephany Mishell Pulles Tulcanaza**

## Resumen

En este trabajo se estudian las fluctuaciones en política exterior de seguridad nacional y defensa del Ecuador. El período analizado corresponde al gobierno de Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa, sin embargo se hace una revisión del concepto seguridad y defensa desde la Guerra Fría, en razón de que es importante conocer cómo se han ido configurando aquellos términos, en las últimas décadas. La teoría que conduce el análisis realizado en esta investigación, es la teoría realista de las relaciones internacionales. Los conceptos transversales en la investigación son el de seguridad nacional, defensa, supervivencia estatal, soberanía e integridad territorial. Además, se realiza un análisis de política exterior del Ecuador tomando en cuenta tres niveles de análisis.

El primer nivel a analizar es el nivel sistémico, el cual se refiere a las condiciones del sistema internacional que modifican y definen el actuar de los estados. Se considera que hubo factores determinantes para que el Ecuador tenga fluctuaciones de política exterior. Se analiza desde la influencia del precio de petróleo, así como el nuevo boom de los commodities, además, se realiza un análisis de las ideas de cooperación e integración de los países suramericanos, especialmente a través de un organismo como lo es la UNASUR. El segundo nivel de análisis es el gubernamental, este análisis permitirá dilucidar las condiciones políticas del Ecuador en los gobiernos planteados y los relacionará con las fluctuaciones de política exterior. Se debe señalar que la política exterior, también es el resultado de las fuerzas internas de un país, por lo que es necesario realizar el análisis de esta variable. Se analiza la transformación de la política interna ecuatoriana, la cual se evidencia el paso de una coyuntura de deslegitimación de los partidos políticos y de derrocamientos presidenciales a un período de relevante estabilidad política a partir de que llega al poder, del auto denominada revolución ciudadana. El tercer nivel a analizar es el individual.

Si bien es cierto la teoría realista no toma al individuo como un factor predominante, en razón de que los intereses del Estado son estáticos e independiente del gobernante se va a perseguir esos intereses, es necesario conocer a cada uno de los tomadores de decisión porque los gobernantes analizados tienen características personales importantes que hicieron que unos tengan mucho más apoyo que otros, y esto permitió cambios importantes en política exterior. El objetivo del estudio es explicar los factores que han jugado un rol importante para que la política exterior en seguridad y defensa del Ecuador haya tenido fluctuaciones en los gobiernos señalados. Los tres niveles de análisis seleccionados, permitirán evidenciar los cambios de política exterior que ha tenido el Ecuador.

## **Agradecimientos**

Mis más sinceros agradecimientos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por permitirme ser parte de tan prestigiosa Institución y por aprender con profesores extraordinarios, no solo por su excelente formación académica, sino también por su calidad humana.

Agradezco de todo corazón a mi asesor, Raúl Salgado quien ha sido la persona que me ha brindado su apoyo profesional pero también personal, quien me ha aconsejado, me ha impulsado y me ha brindado su amistad.

Desde el fondo de mi corazón gracias a mi jefe, el Economista Hans Bucheli Terán, por su apoyo incondicional, por su tiempo y por siempre brindarme su amistad. Gracias a mis compañeros de la Universidad Central del Ecuador, sin su apoyo no hubiera podido conseguir este logro.

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación busca explicar los factores que provocaron la variabilidad de política exterior en el área de seguridad y defensa del Ecuador en los gobiernos de Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa, es decir el período de estudio comienza en el año 2003 y finaliza en el año 2013. Este análisis comprende al concepto de seguridad definido de la siguiente manera:

Desde el realismo, un Estado estará seguro siempre y cuando tenga la suficiente capacidad militar como para poder responder a políticas de statu quo, imperialistas o de prestigio, llevadas a cabo por actores del sistema internacional, además de contar con los recursos necesarios para ir a la guerra si fuera necesario, en el caso de los Estados, son ellos los entes que perciben esas amenazas y es el sujeto legítimo en el sistema internacional de actuar frente a estas (Cujabante 2009, 98).

Es decir se comprenderá a la seguridad bajo la concepción realista, basada en las capacidades materiales que tenga un estado para auto ayudarse. Defensa, en el presente trabajo se entiende como “La estructura administrativa, organizativa y operativa que los Estados diseñan para mantenerse con seguridad en el ámbito internacional” (Saint-Pierre, 2008).

El período de estudio tiene una importancia fundamental, porque demuestra cambios importantes de política exterior, tales como el paso de ser los mejores aliados de EEUU a ejercer la expulsión del Ecuador de funcionarios del servicio diplomático de Estados Unidos evidenciándose el cambio de postura del Ecuador respecto a temas relacionados a seguridad y defensa del Ecuador. El objetivo de la investigación, es hacer un análisis de los motivos que dieron como resultado fluctuaciones en la política exterior del país, a partir de la teoría realista de las Relaciones Internacionales. El argumento que propone esta tesis es que factores tales como, a nivel individual (idiosincrasia), a nivel gubernamental, como la variabilidad de gobiernos con diferentes ideologías, factores económicos como por ejemplo las fluctuaciones en el precio del petróleo, la fluctuación del precio del petróleo, la creación de espacios regionales de construcción de nuevas alianzas estratégicas de países de Suramérica y factores a nivel sistémico como el cambio de paradigma de la seguridad nacional y la defensa a partir de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001, dieron como resultado una variabilidad en la política exterior del Ecuador.

Para realizar el análisis, la investigación tiene como base lo que Rosenau (2002) señalaba respecto a la política exterior y al investigador, es decir comprende que lo que sucede al externo no es un producto unicausal, sino que la política exterior se deriva de varios elementos, entre los que señala “variables de idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas” (Rosenau 2002, 207). Estas variables han sido seleccionadas en virtud de que, la primera señala la importancia que tiene la idiosincrasia, la formación, el modo de comprender el Estado por la persona que ejerce el cargo de presidente, la segunda, en función de la importancia que tiene el ámbito gubernamental en la política exterior, porque mucho depende de lo que sucede a nivel estatal, tanto en forma económica, como política para que puedan tomarse decisiones a nivel de política exterior, y finalmente, la variable sistémica, la cual en países como el Ecuador, ejerce un papel fundamental, al ser en el concierto internacional el que brinda las opciones para que los Estados tomen decisiones, bajo parámetros ya establecidos.

La selección de la primera variable, es decir la idiosincrática se basa en que el Ecuador durante el período estudiado pasa de una coyuntura de deslegitimación de los partidos políticos y de frecuentes golpes de Estado, a una estabilidad política, con la participación de un líder con características personales marcadas, es decir, con una personalidad definida respecto de su ideología y visión política, con una participación notable, pero no marcada en la política del Ecuador, sin embargo se evidencia que llegó a realizar un campaña distinta, la cual llamaba a la democracia, a una participación real del pueblo ecuatoriano, a través de una Asamblea Constituyente y bajo la composición de un líder carismático y populista, paso a convertirse a encarnación de un líder fuera de la palestra pública tradicional, capaz de evocar un sentimiento nacionalista, que le permita llegar al poder.

La selección de la segunda variable, versa sobre la importancia del contexto político y sobre los cuales las decisiones y consensos políticos permitieron tomar decisiones que pueden repercutir a nivel internacional. Al respecto, Rosenau señala que “Las variables gubernamentales se refieren a aquellos aspectos de la estructura de un gobierno que restringen o que facilitan la plena realización de las opciones de política exterior que seleccionan los líderes de decisión” (Rosenau 2002, 209). La tercera variable se centra en lo transcendental del principio de Rosenau acerca de la variable sistémica, es decir, se debe tomar en cuenta que la estructura delimitará el accionar de los estados. Siempre habrá potencias que dominen la agenda del sistema internacional y estados que deban

buscar su supervivencia, autoayuda y concretar alianzas estratégicas para mantener su seguridad nacional.

El Ecuador por ser parte de una agenda internacional instaurada por países hegemónicos, ha tenido una política exterior enfocada principalmente a mantener cooperación con Estados Unidos para lograr un aliado que proporcione un cobijo internacional, el cual permita su supervivencia estatal, soberanía y seguridad territorial, bajo una lógica de seguridad y poder del hegemon. El Ecuador al no contar con características que le brinden esa capacidad de auto protegerse de la anarquía del sistema internacional, ha tenido que recurrir a alianzas coyunturales que le han permitido tener algunas ventajas, que sin esas alianzas no hubiera tenido. Además, por estas características, el Ecuador no ha poseído la capacidad para imponer una agenda en el sistema internacional, sino más bien, se ha ido adaptando a ésta con una clara dependencia de Estados Unidos, tanto ideológica como material.

En una gran parte de esta investigación se procederá a contextualizar y analizar lo sucedido en el área de política exterior durante tres gobiernos ecuatorianos: El período de Lucio Gutiérrez (2003-2005); Alfredo Palacio (2005-2007); y, Rafael Correa (2007-2013). En este trabajo se toma de base el principio realista de seguridad, basado en la relevancia del poder para los estados, en el tema de estudio del presente análisis, la política exterior se comprende como un campo de la relaciones internacionales y se define como “una política de Estado que define las relaciones y acciones que dicho Estado se propone desarrollar en el plano de sus relaciones interestatales e internacionales” (Parker 2004, 149). Por tanto, la política exterior se convierte en el plan de acción que los países ponen en práctica, respecto a otros estados que conforman la comunidad internacional.

La relevancia del presente trabajo de investigación versa sobre la importancia del análisis de política exterior ecuatoriana durante el período señalado en las áreas de seguridad y defensa. Se debe mencionar que se han realizado importantes estudios de política exterior, pero en el área de seguridad nacional y defensa durante la década planteada, desde los niveles de análisis seleccionados aún no se profundiza al respecto. Además, los estudios realizados en el área de política exterior han realizado su análisis desde una teoría distinta a la que se plantea utilizar en la presente investigación.

Uno de los importantes estudios realizados respecto a la política exterior del Ecuador ha sido realizado por Jeanne Hey. En *“Theories of Dependent Foreign Policy and the Case of Ecuador in the 1980’s”*. Realiza un análisis a la política exterior del Ecuador durante seis presidencias y realiza su análisis a tres niveles; el nivel individual, el nivel estatal y el sistémico. Determina que pese a que los gobiernos desde Rodrigo Borja, Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga-Alarcón, Jamil Mahuad y Gustavo Noboa tuvieron cortes ideológicos distintos y su presidencia se desarrolló en una coyuntura diferente y fluctuante, la política exterior del Ecuador tuvo una linealidad.

Lo que es más sorprendente de esta revisión y de algunos elementos de la política exterior ecuatoriana en la década de 1990, es su relativa continuidad a través de seis presidentes (aunque Arteaga gobernó sólo unos pocos días) y durante un tiempo de producción nacional y de flujo política internacional (Hey 2003, 195).

La autora indica a través de su estudio, que hubo continuidad de decisiones en materia de política exterior en las presidencias mencionadas, pese a las diferencias sustanciales pertenecientes a cada período de mandato, al mandatario y a los acontecimientos en la arena internacional. Hey además, cataloga al Ecuador como Estado pequeño, en términos de población (no superó los diez millones en la década de los 90’s.), también porque es uno de los países más pobres de la región y porque al ser pequeño, no tiene la capacidad de interferir en asuntos de agenda y no tiene peso como para encaminar y llevar a cabo negociaciones regionales o globales (Hey 2003, 2001).

También, varios de los estudios de política exterior ecuatoriana los ha desarrollado Adrián Bonilla. Este investigador y catedrático indica que “La política exterior ecuatoriana a principios de siglo se define por variables que aluden a su condición de estado pequeño, por su ubicación en la conflictiva región andina, así como por la influencia estructural de los Estados Unidos y las interacciones con los países vecinos” (Bonilla 2006, 166).

Bonilla, en “Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad”, se refiere a tres temas principales de política exterior en su análisis. El primero se refiere al tema económico; el segundo a seguridad nacional; y el tercero a agendas transnacionalizadas. En referencia al tema económico, se enfoca en la deuda externa, a las presiones y dinámicas estructurales frente a esta temática. En el tema de seguridad, se refiere al

conflicto limítrofe con el Perú y la “nueva dimensión del orden internacional” como migraciones, derechos humanos, delitos transnacionales, temas que llegan a modificar la política exterior del país.

Bonilla además, realiza un estudio denominado “Relación del Ecuador con Estados Unidos” y explica que pese a que América Latina no es el foco principal de atención de los Estados Unidos, este país sí tiene una política exterior delineada para cada país de A.L. Además, indica que la agenda de Estados Unidos frente a América Latina se ha centrado en temas de seguridad. “Desde finales de la década de los setenta hasta el presente los temas de seguridad continúan dominando la agenda y desbordando la política de Estados Unidos hacia la región en su conjunto y hacia los países andinos” (Bonilla 2008, 498).

Para el autor, los temas de seguridad en los setenta, ochenta y noventa se centraban en el narcotráfico. A partir de los ataques a Estados Unidos el 11 de septiembre, este país se centró en la seguridad también, pero vista desde el ángulo del terrorismo.

Otra investigación predominante en el área de política exterior del Ecuador, fue realizada por Barreiro (2002). Esta autora estudia “La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos” e indica que:

La ubicación geográfica del Ecuador, país entre terrorismo y narcotráfico, más su dependencia asimétrica frente a Estados Unidos ha determinado que la agenda política diplomática que mantiene con Estados Unidos, sea una agenda liderada y condicionada por la lucha contra el narcotráfico y desde el 11 de septiembre del 2001 contra el terrorismo -como han sido calificados por Estados Unidos los movimientos armados colombianos (Barreiro 2002, 255).

Señala además que “Ecuador y Estados Unidos han celebrado 35 convenios, en los que el tema narcotráfico ha superado al de cooperación, comercio o integración” (Barreiro 2002, 255). Pese a que la autora realiza un importante análisis y estudio de la agenda de política exterior de Ecuador y Estados Unidos, no realiza un análisis de los gobiernos que se pretende analizar en este trabajo. Por esta razón, esta investigación pretende realizar un análisis y sistematizar las evidencias que indiquen cuáles fueron los motivos de variabilidad de política exterior, durante tres gobiernos con fundamentos ideológicos dicotómicos. De esta manera, se señala que el principal motivo para realizar el trabajo

de investigación es que, pese a que haya aportes académicos en la materia, como por ejemplo “Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad” de Bonilla (2006) quien realiza un estudio de 25 años de política exterior ecuatoriana, no analiza los casos que se pretende estudiar.

Se debe señalar, que la investigación de Rivera (2012) se centra en estudiar la securitización y sus repercusiones en el ámbito doméstico, sus implicaciones en la democracia y los derechos humanos y en el sistema internacional. Para Rivera “No existe, a mi entender, mejor muestra que la de Ecuador para demostrar cómo se conecta la estrategia de seguridad nacional estadounidense en la región andina” (Rivera 2012, 20). La seguridad nacional ha tenido una influencia marcada de los Estados Unidos a partir de la Guerra Fría, es por esta razón que Rivera realiza un estudio de las implicaciones de la participación de los Estados Unidos. Para este autor, la participación hegemónica de Estados Unidos ha debilitado la institucionalidad democrática en el Ecuador, en cuanto la rendición de cuentas y al respeto de los derechos humanos, todo en nombre de una doctrina de seguridad instaurada por Estados Unidos.

El autor realiza su análisis en el período comprendido entre 1998 y el 2006 pues en este período se concentra la mayor cantidad de planes antidrogas en Ecuador apoyados por Estados Unidos, creación de políticas vinculadas a defensa y seguridad nacional. Igualmente en ese período se produce un éxodo de ciudadanos colombianos y la mayor cantidad de refugiados reconocidos en Ecuador de nacionalidad colombiana.

Finalmente, el análisis es realizado a partir de las teorías de las relaciones internacionales, el constructivismo y el realismo. El trabajo realizado por Rivera, ha sido parte medular para crear inquietantes respecto a seguridad nacional y defensa en el período que él no llega a analizar, es decir a partir del 2006. A partir de la tesis de Rivera se evidenció la necesidad de realizar un estudio de política exterior en seguridad y defensa en los años planteados para la presente investigación.

A nivel político, se pretende responder interrogantes respecto a las razones gubernamentales que propiciaron cambios en la política exterior del país, desde un análisis conducido por una teoría de las Relaciones Internacionales. La seguridad nacional es uno de los aspectos fundamentales para el análisis de política exterior (Wolfers 1952). Por tanto, el análisis pretende dar a conocer los motivos que dieron

como resultado una fluctuación en seguridad nacional y defensa y brindar información que logre sistematizar y comprender esas razones bajo un análisis académico. Es importante a nivel político conocer el desarrollo de eventos que marcaron cambios en la política exterior ecuatoriana y que derivaron en fluctuaciones en política exterior.

El tema de seguridad nacional y defensa en un tema que a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional ha sido estudiado por los Estados Latinoamericanos y ha tenido repercusiones importantes a nivel político, social y hasta económico. Sin embargo, también ha sido de los temas manejados con discrecionalidad de altos mandos tanto de la Policía Nacional como de las Fuerzas Armadas. Por tanto, el presente estudio pretende contribuir con un análisis a tres niveles que develen las razones que provocaron cambios importantes en la relación del Ecuador con los demás países, específicamente con los Estados Unidos.

Para lograr el objetivo planteado, esta tesis plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles son los factores que evidencian las fluctuaciones de la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa en el período comprendido entre el 2003 al 2013? En base a esta pregunta se puede decir que el Ecuador se perfilaba como un tradicional aliado de los Estados Unidos, un ejemplo emblemático fue la Base de Manta, sin embargo, después de varias protestas sociales y con la llegada de Rafael Correa y su discurso anti-hegemónico hubo un cambio importante en la política exterior del país.

En la década que este trabajo estudia, además sucedieron eventos internacionales que de una u otra manera pudieron modificar la política exterior del Ecuador, como por ejemplo, el precio del petróleo aumentó desde el 2003 al 2010, lo que provocó que el Ecuador pueda tener una bonanza económica y logre consolidar al movimiento político de Alianza País como la fuerza política más importante del Ecuador. Así mismo, la alineación de ideologías políticas en varios países de América Latina, provocaron también que el Ecuador, comience a realizar alianzas latinoamericanas importantes, sobre todo en generar espacios de integración política. Para poder encontrar los motivos que explican la fluctuación en política exterior del Ecuador, el presente trabajo plantea dos preguntas subsidiarias. La primera es ¿Qué importancia jugó el papel del presidente en cada uno de los tres períodos de gobierno? Y la segunda pregunta es ¿Hasta qué punto influenciaron los factores sistémicos en la fluctuación de política exterior ecuatoriana en las áreas de seguridad y defensa?

Con estos antecedentes, se debe mencionar que la investigación se estructurará de la siguiente manera. El primer capítulo referente al marco teórico, se realizará una revisión del concepto de seguridad en tres teorías de las Relaciones Internacionales, el liberalismo, el realismo y el constructivismo. Posteriormente, se analizará el concepto de política exterior, del cual deriva el análisis de política exterior. Finalmente, se analizará la relación entre seguridad y defensa y la política exterior. Se pretende indicar porque el realismo político es la teoría que mejor explica la vinculación entre la seguridad y defensa con la política exterior.

El segundo capítulo, pretende realizar una revisión del concepto de seguridad nacional desde finales de la Guerra Fría, repasar la conceptualización del término en la región y finalmente llegar a la configuración de la seguridad nacional y defensa en el Ecuador, principalmente en el período de gobierno del ex presidente Lucio Gutiérrez y posteriormente de Alfredo Palacio. Esta línea de tiempo, permitirá analizar la posición y por ende concepción de seguridad del Ecuador desde la Segunda Guerra Mundial hasta los períodos de gobierno mencionados. El análisis además, permitirá conocer la política exterior en seguridad nacional y defensa ecuatoriana y realizar el análisis sistémico, gubernamental e individual en los períodos de gobierno. Los niveles a ser analizados permitirán conocer el panorama político tanto nacional como internacional en el que fueron tomadas las decisiones de política exterior. El análisis permitirá dilucidar los factores relevantes que provocaron fluctuaciones de política exterior desde el año 2003 al año 2013.

Es importante acotar que el gobierno de Lucio Gutiérrez, desde la toma del poder, se caracterizó por mantener una estrecha relación con Estados Unidos. Saltos (2002, 14) indica que “En lugar de una actitud de confrontación y condena, el gobierno de Bush ha impulsado una política de acercamiento, que ha sido aceptada por el mandatario electo (Gutiérrez), quien también busca acelerar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional”.

Por su parte, el gobierno de Palacio, se caracterizó, respecto a su relación con Estados Unidos, y su posición frente a políticas del presidente saliente Lucio Gutiérrez, por una diferencia en temas políticos y económicos fundamentales. En una carta expresada por él, indica las diferencias sustanciales con Gutiérrez. Expresa su desacuerdo en la firma del TLC, la recompra de la deuda externa y temas en contratos petroleros. Tras las

revelaciones realizadas por Wikileaks el Dr. Palacio indica respecto a las mesas de negociación que “Lo evidente es la prepotencia de la administración Bush o la incapacidad de sus diplomáticos para doblegar la firmeza del Presidente del Ecuador” (Palacio, 2011).

El capítulo tercero, pretende analizar el período comprendido desde el 2007 al 2013 en el que se encontraba en el poder el ex Presidente Rafael Correa Delgado. La investigación mantendrá el análisis a tres niveles. Se debe acotar que en cuanto al gobierno de Rafael Correa, Santos indica que:

Mientras que la política exterior de Rafael Correa se basó en siete ejes importantes, como una alternativa a la agenda de política exterior anterior. Estos siete ejes se vieron plasmados en el Plan de Gobierno del Movimiento de PAÍS 2007-2011. Estos recogían los siguientes puntos fundamentales, a) la defensa de la soberanía; b) el multilateralismo activo; c) la integración latinoamericana; d) la diversificación de mercados internacionales y la cooperación Sur-Sur; e) la protección del medioambiente; f) la protección de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior; y, g) la libre movilidad de las personas y la ciudadanía universal (Santos 2002, 14).

En este gobierno es evidente el distanciamiento, por lo menos discursivo con Estados Unidos y la búsqueda de una “soberanía política y económica” para el país. Estos fines, fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Buen Vivir. Parte del discurso del presidente Correa fue la recuperación de la soberanía, por ende la salida de la Base de Manta. Correa (2003) indica, desde un punto de vista de “política realista”, las exigencias del sistema imperante y las pocas posibilidades del país para proponer un tipo de política soberana. Sin embargo, menciona además, que en caso de querer hacerlo, se necesita voluntad política, y capacidad técnica para tomar decisiones que obedezcan a objetivos nacionales. El capítulo tercero señalará las conclusiones a las que a través de la investigación se logró llegar. Enmarcado en la propuesta de análisis e investigación, es importante indicar que el desarrollo de la misma se basará en el resultado de la política exterior.

En el marco del modelo planteado a analizar, se propone utilizar la teoría realista, la cual indica que los estados propenden a maximizar sus beneficios, la unidad de análisis es el estado y la anarquía del sistema internacional. Hans Morgenthau, es el autor

principal de la teoría realista de las relaciones internacionales y explica seis principios realistas de la política internacional, entre los cuales están los anteriormente citados.

El presente trabajo, pretende analizar la información obtenida bajo el análisis cualitativo del contenido. Este método, sirve para describir sistemáticamente el significado cualitativo del material recabado. Clasifica el material investigado, permite codificarlo y analizarlo. Permite construir el significado de lo investigado, debido a que los datos no se explican por sí solos. El análisis de contenido ayuda a describir el material en linealidad, con lo que la investigación pretende demostrar, no explica todos los datos, sino que se centra en aquellos relevantes a la investigación (Schreier 2012, 4-5).

En cuanto a la ontología de la presente investigación es objetivista y la epistemología es positivista, es decir el estudio se lo realizará en base a una realidad que ya existe. El estudio pretende buscar los motivos que derivaron en fluctuaciones de política exterior ecuatoriana en las áreas mencionadas arriba. Las herramientas seleccionadas para obtener información han sido fuentes primarias como entrevistas semiestructuradas, documentos oficiales, además fuentes secundarias como notas de prensa. Las entrevistas fueron realizadas a académicos, tales como al PhD Adrián Bonilla, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y PhD Diego Pérez, Profesor agregado del Alto Instituto de Estudios Nacionales (IAEN), al ex Comandante General de la Fuerza Terrestre General Jorge Peña Cobeña y a políticos como la Dra. María Augusta Calle, ex asambleísta y el Dr. Pablo Celi, Contralor General de la Nación.

## Capítulo 1

### El Análisis de Política Exterior desde el *mainstream* en el contexto de la defensa y seguridad nacional

#### 1.1. Introducción

Los conceptos de seguridad y defensa, han sido utilizados ampliamente en los estudios de Relaciones Internacionales. Actualmente los temas de seguridad y defensa han tomado un sentido más amplio por todas implicaciones coyunturales que estos deben abarcar. Con el paso del tiempo, los conceptos de defensa, pero sobre todo el concepto de seguridad ha ido modificándose, pues la seguridad ahora no solo se refiere a un tema netamente estatal, sino que se ha ampliado de tal manera que dada la coyuntura nacional e internacional y a los impactos que tiene las crisis dentro y fuera de la región, los cuales están ligados a varias esferas del estado, se han producido nuevos conceptos que intenten explicar lo que sucede hoy en día con la seguridad. Por ejemplo, hoy se menciona a la seguridad desde lo multidimensional.

Los desequilibrios económicos y el ascenso de la conflictividad social, a partir de lo cual, la problemática de seguridad tiende a ser integrada como un elemento de la gobernabilidad democrática, dando lugar a su redimensión política desde el concepto de seguridad multidimensional (Celi 2011, 12).

La generación de más conceptos, se basa en que la tradicional forma en que se concebía la seguridad, ha sido interrumpida por fenómenos ya sean sociales, políticos, económicos y hasta ambientales, que han promulgado buscar la ampliación de un concepto fundamental en las relaciones entre Estados.

Sin embargo, los análisis de las relaciones internacionales, en temas de seguridad y defensa, difícilmente se separan del análisis basado en la teoría realista; al mismo tiempo, estas temáticas están ligadas a la política exterior de un Estado. Por tanto, el presente análisis proyecta realizar un debate teórico en el contexto del Análisis de Política Exterior que tenga como base estructural la seguridad nacional y la defensa, entendidas desde la teoría realista, en virtud de que desde esta teoría, la seguridad nacional y la defensa son de mejor manera concebidos y presenta una posición más acertada respecto a las fluctuaciones de política exterior del Ecuador durante el período de diez años seleccionado en la presente investigación 2003-2013.

El presente capítulo, estudiará primero, el Análisis de Política Exterior (APE) que es una subdisciplina de las Relaciones Internacionales y segundo se realizará un debate entre dos teorías de las relaciones internacionales que pueden explicar las fluctuaciones de política exterior, con el fin de elaborar un marco teórico como mecanismo de interpretación de esta investigación. A través de este capítulo, se señalará la importancia y ventajas de estudiar la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa desde la teoría realista.

La primera parte de este capítulo se centra en un debate sobre el liberalismo y realiza un vínculo con el análisis de política exterior, tomando en cuenta que esta teoría tiene como premisa el crear un orden internacional que promulgue la búsqueda de la paz a través de mecanismos de cooperación entre Estados. La segunda parte se enfoca en dilucidar los elementos o fundamentos de la teoría realista, cuyas premisas básicas como la búsqueda de los intereses materiales, la maximización de beneficios, el enfoque de eventos internacionales sobre seguridad nacional, defensa y soberanía constituyen los instrumentos de análisis para esta investigación. En este contexto, se debe indicar que dentro de la revisión de literatura no se ha podido hallar un concepto único de seguridad nacional, pues no existe un consenso teórico sobre este concepto. Por lo que se parte de que seguridad nacional es considerado como:

Tanto para el realismo como para el neorrealismo, el objeto referente de la seguridad es la integridad territorial del Estado, pues es este el que puede, a partir de su posición en el sistema, conservar los intereses de la nación y con ellos preservar su supervivencia. El objetivo central de la política de seguridad de un Estado debe ser, para los realistas y neorrealistas, disponer todos los medios indispensables normalmente militares), así como los recursos necesarios para preservar el interés de la nación, pues con ello se logrará mantener la integridad y librar de las amenazas a aquellos intereses prioritarios del Estado (Orozco 2000,145).

Por otro lado, defensa nacional se define como “la participación de las Fuerzas Armadas frente a la agresión externa. Es un medio para alcanzar la Seguridad Nacional” (Nina 1979,34)

### **1.1.1. Análisis de política exterior (APE)**

La política exterior es un sub área de las Relaciones Internacionales. Dentro de la política internacional, existen varias aristas que conducen al investigador en el proceso

de estudio. En estas divisiones, se ubica el análisis de política exterior. El APE “Considera un aspecto específico de este amplio espectro (política internacional), se centra en los procesos mediante los cuales actores específicos, primariamente los Estados y sus líderes, conciben decisiones que beneficien el logro de sus objetivos” (Vargas, Alzate 2010, 78). Cada Estado, sea cual sea su posición política e ideológica, tiene una posición frente a la comunidad internacional y tiene objetivos, que a través de diferentes mecanismos debe conseguir cumplir. “Se debe señalar que cada decisión tomada tendrá repercusiones externas para el estado nación. Las consecuencias pueden ser el resultado de decisiones y hasta indecisiones. Por tanto, el análisis de política exterior se debe basar en un conjunto de decisiones tomadas respecto a decisiones particulares” (Hudson 1958, 4). Es decir, el proceso analítico debe tomar en cuenta un histórico de decisiones, las cuales servirán de referencia para el investigador, como para el tomador de decisiones.

El análisis de política exterior, debe informar sobre asuntos tan diversos como el sistema social, la economía, la situación exterior, los actores, las percepciones, las motivaciones, los valores, los objetivos, los problemas de comunicación, la personalidad del líder, en resumen, es una serie de variables que pueden dar cuenta de un evento de toma de decisiones (McClosky 1962, 201).

Para McClosky (1962) el análisis de política exterior se basa en algunas variables que finalmente pueden llegar a explicar un suceso, es por esto que el APE contiene una serie de factores que deben ser tomados en cuenta para llegar a exponer las decisiones de política exterior, por tanto Hudson (1958), también señala que el análisis de política exterior debe ser multinivel, multidisciplinario y multifactorial. Por su parte, otro teórico indica que el individuo es la base de la política exterior y debe jugar a dos niveles al mismo tiempo y es a nivel doméstico y a nivel internacional (Putnam 1988). Por tanto, hay autores que señalan la importancia del individuo para el análisis de política exterior, en vista de que el individuo con autoridad tomara en última instancia las decisiones que afectará al Estado.

El análisis de política exterior puede ser realizado desde varias teorías de las relaciones internacionales. Por ejemplo, el realismo indica que en un sistema anárquico los Estados buscan su seguridad y posesionar su economía (Herman 2012). El análisis de política exterior, desde la perspectiva realista analizará las decisiones de política exterior que les

permitieron a los Estados atender sus intereses. Los Estados que tengan el poder militar y económico lo harán, de lo contrario los Estados que no tengan estas posibilidades (materiales), tendrán que crear alianzas estratégicas que permitan su supervivencia.

La política exterior ha sido vinculada tradicionalmente bajo una lógica realista, en tanto que considera que el Estado es racional y objetivo, por tanto, es el encargado de realizar acciones encaminadas a desarrollar una política exterior, basada en el cumplimiento y maximización de sus intereses. Por tanto, el Estado es el ente supremo en las relaciones internacionales y es el encargado de llevar a cabo acciones que delimiten sus relaciones con los demás Estados del sistema internacional.

El análisis de política exterior se centra en explicar por qué surgen las decisiones que los Estados toman. Hudson (2007), indica que hay varios factores que influyen en la toma de decisiones, como percepciones, motivaciones, personalidad, valores y objetivos de quienes se encuentran tomando las decisiones de política exterior. Estos, como otros factores van determinando la posición de un Estado frente a los actores del sistema internacional. Sin embargo, el análisis de política exterior no solo se centra en los tomadores de decisión, sino que hay varios factores que determinan la posición de un Estado, por tanto, Hudson (2007) indica que el análisis debe ser multidimensional, es decir debe tomar en cuenta otros factores influyentes en la política exterior de un Estado y esta autora los presenta como niveles de análisis.

Para Rosenau (1994) los analistas de política exterior se basan en cinco variables que agrupan las posibilidades para los resultados de política exterior. Es decir, de las cinco variables que explica el autor, cada una conlleva a una respuesta de las decisiones de los Estados. Las variables son “De idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas” (Rosenau 1994). La variable idiosincrasia explica las razones de los tomadores de decisión. En esta variable intervienen factores como la personalidad, los valores y la experiencia de quien toma la decisión. Respecto a la de función, esta se refiere a las decisiones que toman las personas por el cargo que ocupan. La variable gubernamental se refiere a la estructura de un gobierno, la variable social se refiere a los valores compartidos de la sociedad y finalmente la variable sistémica se refiere a las condiciones externas que influyen en la toma de decisiones de los Estados. Bajo el análisis de estas variables, se pueden examinar los escenarios que se presentan en el

sistema internacional y que establecen los parámetros en los que puede desenvolverse un Estado (Rosenau, 1994).

La presente investigación utilizará tres niveles de análisis, que son el individual, el gubernamental y el sistémico, las razones de la selección de variables fueron expuestas en la introducción. Sin embargo, se debe señalar que, pese a que las cinco variables en conjunto explicarían en su totalidad las fluctuaciones de política exterior, por motivos de tiempo y extensión, solamente se han procedido a seleccionar tres. A continuación, se explicará cómo se realizará el análisis de política exterior del Ecuador, con base en la teoría realista. Se estudiará las fluctuaciones de política exterior ecuatoriana en tres niveles de análisis, como son el individual, el gubernamental y el sistémico.

### **1.1.2. Un recorrido sobre la teoría liberal**

Tradicionalmente las relaciones internacionales han sido principalmente estudiadas bajo dos teorías opuestas en su esencia, la teoría realista y liberal. Esta última, considera la posibilidad de crear un orden internacional basado en la cooperación, bajo abstractos ideales, la paz es uno de estos. Al contrario de la teoría realista, ésta considera que los seres humanos pueden llegar a cooperar para poder desenvolverse en un ambiente seguro, y extrapola esta posición con respecto a los Estados. Considera además que el ser humano es un ser racional, capaz de dejar de lado instintos egoístas. “La causa de que el orden social no llegue a operar con estos conceptos racionales es resultado del mal funcionamiento de instituciones o la perversión de ciertos grupos o personas” (Dallanera 2008, 2). Para el autor, es importante conseguir los objetivos ideales a través de la educación, la cultura y si es necesario la fuerza. La teoría liberal considera el uso de la fuerza siempre y cuando ésta, sea para poder instaurar y consolidar la paz. “La realidad carece de vida y leyes propias, es amorfa y anárquica; entonces la teoría procurará diseñar herramientas para modificarla y generar pautas de orden para organizarla. Esta corriente es conocida como idealismo” (Dallanegra 2008, 2).

En este sentido, las pautas que propone el idealismo es la creación de instrumentos o instituciones supranacionales que de una u otra manera integren a los Estados, basados en propósitos comunes, por ejemplo, la paz, la cooperación, la implementación de un sistema que tenga altos niveles de interdependencia, que promulguen la búsqueda de soluciones pacíficas. Estas relaciones entre Estados, los llevará a enfrentarse a la posibilidad de un aumento de pérdidas por sobre ganancias, si los Estados

interrelacionados tuvieran conflictos, la guerra sería la última opción a la que recurrirían.

La teoría liberal, tiene su génesis en la Primera Guerra Mundial. Nace a partir de las ideas de Woodrow Wilson, quien fue el precursor de la creación de la Liga de las Naciones, que tenía como finalidad el crear un espacio de igualdad entre los Estados, en donde se puedan resolver disputas o deferencias por mecanismos alternativos y no sea la guerra el único mecanismo para la resolución de disputas entre los Estados. Wilson creía en la capacidad del ser humano, por ende, de los Estados, para poder crear condiciones de cooperación, que prevalezcan sobre asuntos de disputa y establezcan mecanismos de colaboración entre los Estados, organismos e individuos.

El Presidente Woodrow Wilson expuso una propuesta de catorce puntos, los cuales pretendían una solución a conflictos bélicos y una conformación de un nuevo orden mundial. La idea de Wilson fue la base para poder conformar la Liga de las Naciones. A partir de estas ideas propuestas en el Congreso de Estados Unidos el 8 de enero de 1918, se generaron las premisas para construir la teoría, aunque ya en 1600 el filósofo Jhon Locke había reflexionado acerca del gobierno y como éste existe para proteger la vida, libertad y propiedad de los individuos, deduciendo un cierto carácter benévolo en las personas (Várnagy 2015).

Por su parte, Kant en su obra “La paz perpetua” (1795), indica ciertas condiciones que deben seguir los Estados para poder lograr una paz duradera y las circunstancias para que los Estados que cumplan estas condiciones, puedan convivir en “relaciones mutuas legales” (Kant 1795). La seguridad dentro de la teoría liberal, es entendida como la creación de espacios de encuentro entre los Estados, es decir a mayor cooperación entre Estados, incrementa la seguridad en el sistema internacional. Hoffmann, indica que:

La esencia del liberalismo es el autocontrol, la moderación, el acuerdo y la paz. El Estado debe ser mantenido dentro de su esfera; el gobierno puede usar sus poderes sólo de las maneras dispuestas por la ley; los grupos y los individuos deben evitar invadir y restringir sus mutuas libertades. Los conflictos, la sustancia de la vida social, deben ser resueltos por la razón a través de tratos negociados o recurriendo a las autoridades libremente establecidas, no por la violencia (Hoffmann 1991, 95).

En este sentido, el centro del liberalismo es el individuo como el actor fundamental capaz de ejercer un control propio, y capaz de propiciar condiciones favorables para que haya una salida legal por vías pacíficas y evitando conflictos entre individuos y Estados. Los liberales son optimistas en pensar que las políticas de economía y de cooperación lograrán minimizar las dinámicas de conflictos y proporcionarán armas para lograr la paz, establecer un ambiente armónico, basado en relaciones de cooperación y de interdependencia que eviten la proliferación de conflictos, además de buscar soluciones por vías pacíficas entre los Estados o actores involucrados.

Para la teoría liberal, también son importantes otros actores del sistema internacional, como los organismos internacionales, organismos no gubernamentales, corporaciones, e individuos. Estos actores son capaces de llegar, de una u otra forma, a modificar las decisiones de los Estados. Para los liberales, el individuo, por ser el actor principal que compone todos los otros actores mencionados anteriormente, es el encargado de rechazar eventos bélicos o conflictivos, porque son ellos, quienes más sufren las consecuencias directas, tanto físicas como materiales. Es por esto, que el individuo prefiere tener relaciones de cooperación, pues los beneficios son mayores dentro de esta dinámica de colaboración en contraposición de las grandes pérdidas que han traído consigo eventos conflictivos.

Por tanto, la teoría liberal, se centra en una concepción también anclada en la naturaleza del ser humano, la diferencia con el realismo, es la creencia de que el ser humano tiene una naturaleza basada en la bondad y capacidad de autocontrol, un carácter antropológico distinto a la visión realista. Este carácter, es la razón por la cual los actores pueden llegar a cooperar y buscar mecanismos de soluciones pacíficas, pues el costo de la guerra es mucho más alto, que cualquier otro que tengan que pagar.

Una firme creencia liberal era que el "pueblo" no quiere la guerra, por lo tanto, pretenden promover sistemas políticos democráticos; es decir, regímenes democráticos liberales, constitucionales y el principio de autodeterminación nacional. "La razón es que si todos los regímenes fueran liberal-democráticos, habría menos guerras, pues consideran que los tecnócratas que los lideran, toman decisiones basados en la cooperación y la búsqueda de la paz, no actúan con intenciones imperialistas" (Brown 2005, 21).

Así mismo, la teoría liberal pone énfasis en la creación de instituciones internacionales de carácter liberal, con la finalidad de que no exista la antigua “diplomacia secreta” y existan espacios en donde todos los Estados puedan interactuar, tengan el mismo peso y sean capaces de verse y hacerse valer como iguales en el sistema internacional.

### **1.1.3. La seguridad nacional y la defensa desde el liberalismo**

El liberalismo considera como punto de partida el ser humano, lo presenta con una capacidad analítica de las situaciones y de su entorno, y lo considera capaz de autocontrolarse en sociedad para poder convivir con los demás. Parte de una libertad individual, sin embargo, considera que el hombre conoce los límites de su libertad frente a la de los demás. Para que esa libertad sea encaminada plantea la creación de instituciones, que no solo velen por el cumplimiento de normas que hagan de la vida cotidiana una vida en orden, sino que también cree mecanismos que controlen ciertos excesos que pueden suceder. Esta situación puede ser extrapolada al sistema internacional. Es decir, la esencia del sistema internacional es el autocontrol, la búsqueda de la paz y la moderación (Hoffmann 2015).

El liberalismo considera al enemigo como aquel que concentra privilegios, poder y que puede de alguna u otra manera irse en contra de los demás. Por esta razón, el fin es que los Estados se conciban a sí mismos como entes capaces de dejar eso de lado e interponer mayores beneficios que traen consigo la paz. En la “Paz Perpetua” el autor expone mecanismos con los cuales los Estados pueden alcanzar la paz en el sistema internacional. Para el autor, debe existir una sujeción de los individuos al derecho instaurado en la República (Kant 1795). Los Estados crearán mecanismos legales que les permitan tener un marco legal de acción y de respeto, bajo el cual se cobijen sus acciones. Kant, desarrolla en la obra descrita, tres principios fundamentales para lograr la paz perpetua. El primero es el “Principio de libertad de los miembros de una sociedad”. Éste se refiere a la libertad separada del estado de naturaleza. La razón individual juega un papel fundamental, le permite al individuo separarse del estado de naturaleza y pasar a la toma de decisiones en conjunto de forma racional. La razón conducirá al individuo a identificar los costos y beneficios de ingresar en un conflicto; por supuesto que ésta, lo llevará a la conclusión de que los costos son mayores que los beneficios que obtendría.

Si esta condición extrapolamos a las relaciones internacionales, los líderes y tomadores de decisiones encaminarán las mismas primero basados en la ley, segundo dejarán de lado pasiones, la veneración a sí mismos, la supremacía, y tercero estará la razón por encima de todo sentimiento o valorización incorrecta que pueda conllevar al desarrollo de una guerra y conflicto, más aún si este conflicto o problema se plantea entre Repúblicas.

El segundo mecanismo es “El principio de la dependencia”, éste se refiere a la única legislación a la cual los individuos del estado están supeditados y son quienes acatan esas leyes. Al ser el pueblo quien se ve directamente afectado al momento de tomar las decisiones, éste no va a aprobar alguna que vaya en contra de su bienestar. Todos los ciudadanos entonces pasarán a depender de una legislación, la cual fue realizada por delegación y en beneficio de la ciudadanía. La ley será el vínculo que une a los tomadores de decisión y los ciudadanos, este vínculo genera dependencia y logra balancear y controlar el accionar de cada uno de los dos lados.

El tercer principio es el de igualdad. Éste se refiere a eliminar cualquier forma de diferenciación en cuanto a la capacidad racional de expresar “la voluntad soberana”, la capacidad de elegir a la representación del pueblo en el poder, enfocado a conducirse bajo un sistema legal (Kant 1795). Si hay una ley pública reconocida, entonces hay una ley aprobada y emanada desde lo público, desde el pueblo. Para Kant lo fundamental emana desde las bases jurídicas en las cuales se enmarcan las decisiones públicas. Si quienes elaboran las leyes son a quienes también les afectan estas leyes pues, serán creadas a favor de quienes representan que es el pueblo.

En este sentido, la seguridad para el liberalismo considera los tres principios descritos por Kant, es decir el principio de libertad, principio de dependencia y el principio de igualdad. En este sentido, según la teoría liberal, lo que genera la seguridad nacional se enmarca en la libertad, la separación de ese estado de naturaleza y de sobreponer el raciocinio individual y colectivo frente a pasiones desmedidas del estado de naturaleza. Así mismo, para que un estado logre tener su seguridad, éste deberá estar enmarcado en leyes que delimiten el accionar de los individuos y de los Estados. Es decir, para que los Estados puedan estar seguros, éstos deberán ser parte de organismos internacionales que tengan principios básicos a ser respetados y finalmente lo que generará seguridad en el sistema internacional para cada estado es el autodefinirse como iguales en el sistema

internacional sin distinción de factores territoriales, PIB, cantidad de armamento, población, etc.

En cuanto a la defensa, los mecanismos de interdependencia creados por los Estados, bastarán para que los Estados se sientan seguros en el sistema internacional. Las “leyes” creadas por organismos supranacionales, serán, para la teoría liberal, garantía de su seguridad. Si los principios descritos por Kant en su obra *la Paz Perpetua* (1795) son acatados por cada una de las repúblicas, no hará falta contar con mecanismos de defensa bélica, sino más bien son las leyes esos mecanismos que tienen los Estados para poder defenderse unos de otros.

Finalmente, la cooperación es un pilar fundamental para lograr la seguridad que los Estados buscan en el sistema internacional. La cooperación entre estados, hará que crezca su interdependencia y minimizará las posibilidades de un conflicto entre estados.

#### **1.1.4. La visión liberal de la política exterior**

La política exterior desde la perspectiva de la teoría liberal, se centrará en acudir a espacios políticos internacionales para poder interactuar con los demás estados y aún si lo hace de manera directa la finalidad del Estado y de quienes son parte al momento de tomar decisiones de política exterior, se basarán en principios igualitarios en el marco del derecho internacional y buscarían lograr beneficios mutuos, es decir lograr un juego de ganar - ganar, es decir los dos estados obtienen beneficios, por tanto, a partir de la cooperación puedan los Estados lograr cumplir sus intereses.

Para los liberales, la seguridad puede ser comprendida bajo la premisa de cooperación. Cada vez que exista mayor grado de cooperación, habrá menos condiciones para que existan circunstancias que provoquen el uso de estrategias agresivas, bajo las cuales las pérdidas serían mayores que las ganancias que provocaría un suceso conflictivo. La seguridad entonces, se alcanzará a través de estrategias que logren mayor interdependencia entre los Estados. Por lo tanto, se avizorará un ambiente de paz y de creciente colaboración entre ellos. Esta cooperación se realizará bajo estrategias económicas, la cual es la que mayor crea un ambiente de dependencia entre un estado y otro, debido a que existen convenios de cooperación, tratados, estatutos que brindan las facilidades o los mecanismos en el caso de que haya discrepancias entre quienes cooperan.

La cooperación también podrá basarse en ideas como la idea de democracia, bajo la cual se crea una teoría específica denominada la teoría de la paz democrática, la misma que comprende valores y principios que los Estados democráticos comparten, entre éstos, la resolución de controversias en organismos internacionales y bajo preceptos internacionales. Estos principios lograrán evitar el desencadenamiento de guerras o conflictos (Doyle 1995). Es así, que la democracia constituye una seguridad compartida o comunitaria, que pese a que no exista una autoridad superior que haga que los Estados cumplan normas y valores que establece esta democracia, sean esos valores los que hagan que los Estados prefieran mantener la paz antes que la guerra o el conflicto. Para los liberales, hubo principios que se debían cumplir tanto en materia de política interna como de política exterior.

En términos políticos, eran liberales en la medida en que encarnaban la creencia de que el gobierno debía ser constitucional y debía estar dentro del marco del derecho y la ley. Estos eran principios de aplicabilidad universal tanto para todos los regímenes internos como para el sistema internacional como tal. Pero también eran liberales en un sentido más filosófico, en la medida en que dependían en gran medida de la asunción de una armonía de intereses reales (Brown 2005, 22).

Por tanto, para Doyle y Brown, tal y como se evidenció en los apartados anteriores, las variables que estudia la teoría liberal de las relaciones internacionales son la paz, seguridad, orden y cooperación. Para los liberales es importante el derecho, por ser la herramienta que entiende bajo el marco de igualdad a las naciones.

Para los casos de estudio, esta teoría, no nos ayuda a explicar y dar respuesta a la pregunta de investigación, debido a que no se pretende analizar el marco de cooperación que ha existido entre Estados Unidos y Ecuador en materia de seguridad nacional y defensa, ni tampoco los canales por los cuales se ha podido establecer una relación de dependencia, sino que lo que plantea la pregunta y el objetivo de investigación, es identificar los factores que explican las fluctuaciones en decisiones de política exterior, los cuales según la hipótesis planteada se basan en premisas realistas, basadas netamente en la seguridad y defensa como ejes de autoayuda de los Estados. Por ejemplo, factores como el interés nacional en los casos de estudio, se basan en el interés de supervivencia por parte del Ecuador y de control por parte Estados Unidos. Sin

embargo, según la coyuntura internacional, también pueden ser comprendidos esos cambios bajo el concepto de soberanía y de mayor independencia.

La dinámica estructural anárquica y conflictiva, ha hecho que cada gobierno responda a los intereses estatales de maneras distintas pero apegadas a preceptos realistas. Por ejemplo, como una hipótesis planteada, que será analizada posteriormente, se plantea que una razón por la que Gutiérrez cooperó con Estados Unidos pudo haber sido la necesidad de sobrevivir, además de conseguir beneficios que de alguna manera atiendan los intereses del gobierno. Palacio por su parte, comenzó a considerar la política exterior bajo la premisa de soberanía y Correa tomó decisiones “soberanas” que permitieron atender intereses políticos y económicos, debido a que el sistema internacional en ese momento se encontraba apto para tomar acciones soberanas por parte de Estados pequeños.

#### **1.1.5. La seguridad nacional y la defensa desde el Realismo y su vinculación para realizar el Análisis de Política Exterior**

El realismo político de las relaciones internacionales tiene su génesis a partir de la Segunda Guerra Mundial. Surge como crítica a lo planteado por el liberalismo, respecto de la creación de organismos internacionales, en este caso la Liga de las Naciones, que promulguen valores comunes y tengan instrumentos y “leyes” morales que de una u otra manera induzcan a los Estados a resolver conflictos interestatales por vías pacíficas. El que haya surgido esta segunda catástrofe mundial, dio como resultado el repensar de las relaciones internacionales. Surgió ese debate entre el pesimismo antropológico y la capacidad racional de los individuos, de los Estados, de alejarse del estado de naturaleza y sobreponer principios promulgados por el liberalismo.

A partir de lo sucedido en 1939, se pone énfasis sobre la anarquía del sistema internacional y se destacó que el estado es el ente supremo que busca satisfacer sus propios intereses. La búsqueda de aquellos intereses estatales, llevarían a una eterna pugna por el poder. Waltz (2001) indica que, dentro de la primera imagen de las relaciones internacionales, la guerra inicia por la naturaleza egoísta del ser humano y sus instintos agresivos. En este sentido, Morgenthau (1960) indica que el realismo político, al igual que la sociedad en general, se rige por leyes objetivas con estabilidad en la naturaleza humana, la cual siempre tiende a dominar y a ejercer supremacía y control.

El hombre, busca su supervivencia en entorno en el que se desarrolle, para tal efecto, buscará prevalecer y dominar, para lograrlo tendrá que hacer alianzas estratégicas que permitan el alcanzar sus objetivos totalmente egoístas. Esto, extrapolado al sistema internacional, se puede comprender bajo una lógica de la búsqueda de poder a los Estados, el cual les permita velar por su supervivencia y seguridad, sin pensar en los demás, sino en el bienestar de ese estado. Al estar distribuido de manera inequitativa, el poder se vuelve en bien que los Estados quieren alcanzar. Aquellos Estados hegemónicos que tradicionalmente ha librado batallas y han concentrado la mayor cantidad de poder material, son capaces de seguir aumentando su poder y su supremacía en el sistema internacional. Aquellos países que no cuentan con las capacidades materiales para auto abastecer sus intereses, serán focos de influencia hegemónica y tendrán que ser parte de un sometimiento estructural. Waltz en su obra *Man, the State and War* (1959), señala que los pesimistas de la primera imagen aceptan la relevancia de los ideales optimistas, pero consideran que es imposible lograrlo. Por su parte, Morgenthau rechaza la asunción de la bondad esencial ya “infinita maleabilidad de la naturaleza humana, y explica que el comportamiento humano muchas veces es ciego, a veces hábilmente egoísta y ese comportamiento es innegable e inevitable de la naturaleza humana” (Waltz 2001, 27). Es por esta razón, que la teoría realista ha tenido tanta importancia para las Relaciones Internacionales, debido a que, en la práctica, se ha podido evidenciar que los Estados hegemónicos han usado su poder material para perseguir sus objetivos.

La seguridad nacional para el realismo es uno de los pilares fundamentales, debido a que los Estados al encontrarse en un sistema anárquico, deben velar por su supervivencia y seguridad. Para lograrlo, sobre todo las potencias, entran en un dilema, el cual permite que refuercen su seguridad acogiéndose a posibilidades bélicas. El sistema internacional para el realismo tiene características en las cuales los Estados pugnan por alcanzar el poder. Esta característica del estado, el poder, es distribuido de manera equitativa en el sistema, por esta razón y por haber un ente superior al estado, es una obligación de éste, lograr las condiciones necesarias para tener supervivencia estatal, mantener su soberanía y por tanto, cuidar de sus intereses.

La teoría realista, no niega la existencia de otros actores en el sistema internacional, sino que hace énfasis en la supremacía del estado y en la nulidad de algún tipo de organismo que obligue a un estado actuar de una u otra forma. La naturaleza humana al ser

completamente egoísta, hace que los individuos velen por sus propios intereses, lo mismo pasa con los Estados. Para el realismo la cooperación resulta de alianzas por alcanzar intereses momentáneos. En este sentido, podemos comprender que el análisis de política exterior realizado desde la teoría realista, será encaminado a analizar cómo el Estado cumple sus intereses estatales. El Estado al ser un ente racional, se beneficiará de todas las decisiones adquiridas en materia de política exterior y de aquellas decisiones que no se logran concretar, también habrá un previo análisis, con la finalidad de medir las ventajas o desventajas para el Estado de tomar o no una decisión respecto a un tema específico. Pese a la gran gama de actores internacionales, el Estado se enfocará en que si existe algún tipo de cooperación entre él y los demás estados, el fin es fortalecer su poder, mantener su seguridad y supervivencia en el sistema internacional. El análisis de política exterior, deberá tener en cuenta que el sistema internacional es anárquico, y cada estado velará por sus intereses.

Para el realismo político el interés nacional es medido en términos de poder, mientras más poder acumule un estado, es más capaz de conseguir los objetivos planteados frente al sistema internacional. Waltz indica que algunos estadistas creyeron que el interés nacional estaba vinculado con la aceptación y promulgación de principios morales y legales (Waltz 2001). Para el realismo no existen valores morales y principios legales que obliguen a los Estados a enmarcarse en una dinámica legalista y que delimiten su accionar.

En la obra “Man the State and War” (1959) de Kenneth Waltz se realiza un análisis basándose en tres imágenes para poder comprender las causas de la guerra. La primera imagen versa sobre el individuo y sobre la naturaleza humana con un egoísmo intrínseco que deriva de inevitables conflictos sociales. Realiza un debate entre optimistas y pesimistas. Podríamos referirnos a los liberales y a los realistas políticos.

La segunda imagen a la que Waltz se refiere es la imagen de la estructura interna de los Estados. En ésta analiza que la guerra podrá ser un factor de unión interna de un estado, para tal efecto el estado deberá tener un enemigo, el cual se convertirá en un enemigo común. Dentro de la segunda imagen analiza lo expuesto por los liberales respecto a las repúblicas como base para que exista una paz duradera en el sistema internacional. Sin embargo, llega a la conclusión de que no solamente basta con que los Estados tengan características internas similares, eso no era suficiente garantía para la paz. Pese a

compartir “valores democráticos” y pese a la posibilidad de que los Estados dejen de un lado la fuerza y comiencen a aplicar la paz y usa la lógica para la toma de acciones, la lógica no necesariamente los alejará del conflicto, porque muchas veces la lógica los llevará a que el conflicto sea necesario para alcanzar los objetivos del estado. Para Waltz la organización política no es tan importante como la económica, en vista de que los elementos económicos derivarán de las decisiones estatales para ser parte de un conflicto.

Respecto a la tercera imagen, se refiere al conflicto internacional y a la anarquía del sistema internacional. Para el autor, en la anarquía no existe armonía. Los Estados valoran aún más el alcanzar sus objetivos por sobre los beneficios de la paz. La acumulación de poder, hará que el estado en cualquier momento evalúe el costo beneficio al que le traería ser parte de un conflicto para lograr realizar sus intereses y auto ayudarse frente al frenesí del sistema internacional. El dilema al que se enfrentan los Estados es en que cada estado pensará en que debe buscar sus intereses y deberá acumular ese poder que le permita manejarse de forma segura en el sistema. Esto provoca que cada estado este constantemente preparándose para algún tipo de conflicto. “Todos los estados deben estar constantemente preparados para utilizar la fuerza y enfrentarse a otra fuerza o prepararse para pagar el costo de la debilidad” (Waltz 2001, 160).

De acuerdo a las imágenes de Waltz, que el utiliza para analizar las posibles causas de una guerra, podemos también señalar como las mismas imágenes se pueden utilizar para el análisis de la política exterior. Estas variables, es decir, la imagen que vers sobre el individuo, para el APE represente el nivel de análisis individual. La segunda imagen, la estructura, para el APE representa el nivel es el gubernamental y la tercera imagen, es decir la anarquía del sistema internacional, para APE puede representar el nivel sistémico. Las imágenes que presenta Waltz (1959) para comprender las causas de la guerra, inciden también para comprender la política exterior de los Estados. Dese el realismo, se puede comprender que la política exterior de los estados considera al hombre un ser racional, por lo tanto consideran que el accionar de éste, estará dirigido a la naturaleza humana y su egoísmo intrínseco, de esta manera se puede comprender al nivel individual de la misma manera en el análisis de Política exterior. La segunda imagen, se analiza la estructura del estado y sus características, las cuales ponen énfasis en la supervivencia estatal y pese a que no existen consensos dentro del Estado, si hay

intereses superiores por los cuales velar como son la seguridad y la integridad nacional. Finalmente, a tercera imagen, entiende que el sistema internacional es anárquico, por lo cual, cada Estado deberá velar por sus intereses.

Lo anteriormente expuesto, al momento en que cada estado va creando esferas de protección estatal y al ver que los demás Estados lo están haciendo también, esto genera un ambiente de seguridad y por tanto de paz. Si el enemigo está armado al igual que el propio estado, las posibilidades de conflicto disminuyen pues consideran que la guerra o el conflicto con el poder que cada uno tiene, podría acabar en una catástrofe que difícilmente logre poner en marcha sus objetivos. Para esta teoría, y según lo que Waltz explica que la guerra es una opción sin duda, pero la búsqueda de seguridad de una u otra manera logra crear un equilibrio pese a las pugnas de poder que constantemente se viven en el sistema internacional. Es por esto, que el análisis de política exterior, según la teoría realista, debe estar encaminado en analizar cómo el Estado aumenta su seguridad y él consigue sus intereses, entendiendo que en el sistema internacional anárquico, los estados no tienen un ente superior que haga que cumplan normas morales, sino que al ser racionales y tomando en cuenta esa anarquía, cada Estado debe develar por su seguridad.

El análisis de política exterior, basado en la teoría realista explicará en la presente investigación las razones por las cuales el Ecuador tradicionalmente ha tenido estrechas relaciones con Estados Unidos en el tema de seguridad y defensa. Razones como su seguridad, supervivencia estatal y soberanía, han hecho que el Ecuador cree alianzas estratégicas con países hegemónicos, en este caso con Washington, para tener un respaldo internacional que le permita sobrevivir a la dinámica estructural del sistema internacional. En esta investigación la estructura brinda las opciones que tiene el estado en este caso el Ecuador, para poder tomar decisiones de política exterior.

Pedraza (2009) deja claro la importancia de comprender al factor sistémico como la distribución del poder y de capacidades materiales. Lo sistémico trasciende, modifica y brinda las opciones para elegir dentro del sistema. Para este autor, “Si uno desea diseñar una política exterior, o tomar cualquier decisión en la que el factor externo esté presente, primero debe entender el funcionamiento del sistema mundial en el que está inserto el país en términos temporales” (Dallanera 2008, 1).

Cualquier estado antes de elaborar su política exterior y delimitar su accionar frente a sus relaciones con los demás Estados del sistema internacional, primero debe analizar y comprender la distribución de poder en el sistema y su funcionamiento. Es por esta razón que los Estados que no tienen capacidades militares ni económicas para desenvolverse de manera independiente y hegemónica en el sistema internacional, deberá acudir a alianzas que permitan su supervivencia. Los Estados que no generen ese poder en sus relaciones inter estatales, deberán someterse a lógicas dominantes.

En este sentido, Kaplan indica que:

El primer balance de poder estuvo caracterizado por un pequeño grupo de seis o siete Estados nación, los cuales, con características similares en cuanto a tamaño y poder, gobernaban mediante ciertas normas y reglas, explícitas en el *status quo* internacional y eliminaban al actor nacional, en el sentido de que este tenía un abanico de opciones por las cuales elegir, pero ese abanico era creado por quienes tenían poder en el sistema internacional (Kaplan 1957, 23).

Es así que, en primera instancia, para poder comprender la política exterior, se debe tomar en cuenta como está configurado el sistema internacional, cuáles son las fuerzas que juegan en ese momento en el sistema y cuáles son las opciones que brinda el sistema para que países, en este caso como el Ecuador, puedan tomar decisiones en materia de política exterior.

La política exterior comprendida desde el realismo, entiende a las decisiones que toman los Estados basados en reglas implícitas en el sistema internacional, el cual es anárquico, por ende, no existe autoridad que controle el sistema. Son los intereses de los Estados hegemones los que logran que sucedan o puedan suceder ciertos acontecimientos que logren responder a sus intereses, ya sea para conseguirlos o maximizarlos.

Wohlforth (2008), afirma que el realismo es la escuela del pensamiento, posiblemente más firme en la cual se basa la política exterior. El autor menciona que el realismo se basa en realizar un análisis del poder relativo en un grupo de Estados que se encuentran en un sistema anárquico y esto hace que vaya creando y ubicando las políticas que delinean sus decisiones. Bajo esta noción, se puede dilucidar que las tomas de

decisiones serán basadas bajo la razón pura de conseguir un interés que beneficie al estado.

Bajo la noción de seguridad, el realismo primero analiza al estado como un actor unitario, además, el poder que tiene el estado, define el futuro de este actor dentro del sistema internacional. También, es importante entender que los Estados son comprendidos como actores racionales y sus decisiones lograrán conseguir sus objetivos, sin embargo, hay que tomar en cuenta sus capacidades y motivos por los cuales las decisiones son tomadas también define el alcance que tengan las acciones de aquellos Estados que cumplan con las condiciones detalladas. Estas condiciones que el estado cree, deben responder a un conjunto de variables que maximicen el poder del estado, en este caso las decisiones son tomadas de manera estratégica y racional. En este sentido los Estados están interesados en mantener su soberanía, su control sobre su territorio. De esta manera, los estados se convierten en buscadores de seguridad. Por el hecho de controlar su territorio quieren mantenerse en el *status quo* establecido. En este sentido, “la competencia y el conflicto pueden ocurrir entre los buscadores racionales de seguridad porque el sistema internacional en el que se encuentran es anárquico, por lo tanto, inseguro” (Glaser 2010, 17).

Como es cuestión central de la investigación, la seguridad nacional debe ser conceptualizada, pese a que ésta no tiene una conceptualización única. Es así que, “La seguridad se asocia más a menudo con la noción de protección con la finalidad de asegurar la supervivencia física de la población, respecto de las amenazas externas” (Schmidt 2012, 5). Por lo tanto, las acciones que tome el estado responderán a los intereses del estado, su población y la seguridad y supervivencia de éstos. En consecuencia, con la teoría, la seguridad será tratada como el elemento fundamental por el cual el Estado ecuatoriano en tres gobiernos diferentes tomó posiciones distintas en política exterior frente a Estados Unidos.

Una vez expuestos los debates de relaciones internacionales y haciendo alusión a como éstos comprenden el desarrollo de la política exterior y como entienden cada una a la seguridad nacional, a continuación, se analizará, los diferentes niveles de análisis desde cada perspectiva teórica, así como también, se explicarán las variables seleccionadas para el desarrollo de la investigación.

### **1.1.6. Niveles de análisis en política exterior**

El análisis que se va a realizar en la presente investigación está basado en lo Rosenau (1994), planteaba para que se realice el análisis de política exterior. Este autor indica que:

Todos los analistas de política exterior explican la conducta exterior de las sociedades en función de cinco conjuntos de variables, o proceden de manera tal que sus explicaciones pueden ser reconstruidas en términos de esos cinco conjuntos. Estos, que hemos enumerado siguiendo un orden de distancia creciente en tiempo y espacio con relación a aquellas conductas externas de las que son origen, los denominaremos: variables de idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas. (Rosenau 1994, 287).

Las variables a ser utilizadas en el presente análisis son las siguientes: De idiosincrasia, gubernamental y sistémica. La primera variable analiza al tomador de decisión, en este caso el presidente. Esta variable, toma en cuenta las características del tomador de decisión tales como su formación, creencias y su trayectoria. Se ha seleccionado la presente variable, por ser la que mejor explica, a través de un análisis al líder, las posibles razones por las cuales el tomar de decisión tuvo una u otra posición. Basados en el contexto que Rosenau indicase analizarán las decisiones que tomó el líder, analizando la trayectoria del mismo, su formación y creencias. Se pretende que en el análisis, ésta variable ayude a comprender las características individuales que tenían cada uno de los presidentes, es decir Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio y Rafael Correa.

Lo que se pretende es determinar cómo influyó las características del líder en la toma de decisiones de política exterior en el marco de seguridad nacional y defensa. Pese a que el realismo no toma en cuenta al individuo como eje central de la teoría, es importante analizar esta variable, porque el presidente es el actor que representa el interés nacional o da a conocer tras varias acciones cual es el interés nacional y es quien bajo la autoridad que lo cobija, va definiendo el actuar del Estado.

Por ejemplo, en el caso de Lucio Gutiérrez, su formación fue en ingeniería civil, sin embargo fue ex militar ecuatoriano. Se desempeñó como edecán del ex presidente Abdalá Bucaram, participó en una rebelión indígena y militar derrocando al entonces presidente constitucional Jamil Mahuad. En cuanto a Palacio, fue Ministro de Salud Pública durante el gobierno de Sixto Durán Ballén y organizó el sistema de salud

médica durante en conflicto con el Perú. Durante su presidencia, ejerció una política distinta a Lucio Gutiérrez, pese a que fue vicepresidente durante el período de mandato de Gutiérrez por lo que se entendía, tenía afinidades políticas-ideológicas. El gobierno de Correa por su parte, también cuenta con una trayectoria importante, y se evidencia desde su aparición como outsider sus distancias políticas, ideológicas y hasta económicas de las tradicionales líneas que hasta ese entonces se habían desarrollado en el país. En este sentido, se ha propuesto la siguiente formulación de política exterior, basada claramente en la variable individual:

La política exterior se refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos nacionales para tomar como líneas de conducta en la escogencia entre diversos cursos de acción (comportamientos), en situaciones específicas y dentro del contexto de la lucha por alcanzar sus metas Pearson, Rochester (2000, 113).

La segunda variable a ser utilizada en el presente análisis es la variable gubernamental. La variable gubernamental analiza “aquellos aspectos de la estructura de un gobierno que restringen o que facilitan la plena realización de las opciones de política exterior que seleccionan los líderes de decisión (Rosenau James 1994, 208). La presente investigación también se centrará en la variable gubernamental, por contener directrices para analizar al Estado. Se hará una revisión de la configuración de la política nacional, su configuración y la coyuntura política en la que se desarrolló cada presidente. En cada período de gobierno, se desarrolló un contexto político distinto, tanto nivel nacional como internacional. Los procesos políticos internos, derrocamientos, apariciones de un outsider, debilidad institucional, deslegitimación de partidos políticos, cambiaron de perspectiva respecto a la política exterior del Ecuador.

Finalmente, la última variable a ser estudiada es la variable sistémica. Esta variable analiza los aspectos del sistema internacional que llegan a afectar el actuar de los Estados, las mismas que pueden llegar a condicionar o influenciar en las decisiones de política exterior. Se ha seleccionado la variable sistémica, porque en primer lugar el Ecuador por sus características, puede ser considerado un país pequeño, sujeto a una dinámica con reglas implícitas o explícitas impuestas en el escenario internacional.

Se ha procedido a seleccionar las variables indicadas, las cuales son determinadas por el autor de la investigación, debido a que es quien tiene que decidir cuál es el conjunto de variables que contribuye en mayor medida a la conducta exterior, cuál de ellos ocupa el

lugar subsecuente en términos de influencia. En este sentido, alineado al objetivo de investigación, se ha procedido a escoger las variables principales que ayudarán a responder a la pregunta de investigación.

Las variables que no han sido seleccionadas son las de función y la social, sin embargo se considera necesario explicar qué aporta cada una de ellas en el análisis de política exterior. Respecto de la variable de función, Rosenau indica que “se relaciona con la conducta externa de los funcionarios, generada por los cargos que detentan y que, muy probablemente, podría darse independientemente de las idiosincrasias mismas de los ocupantes de los cargos” (Rosenau James 1994, 207). La presente variable, no será utilizada debido a que no abarca el campo de análisis de la investigación. Se pretende analizar solamente a tres individuos, en los cuales recae la responsabilidad directa en materia de política exterior. Los individuos serán tres presidentes de la República del Ecuador, razón por la cual esta variable no aplica al caso de estudio.

Respecto de la variable social, no será analizada en el trabajo, por comprender una amplia gama de posibilidades a ser estudiadas y por el poco tiempo que se tiene para estudiar una variable tan amplia. Rosenau indica que esta variable “consiste en aquellos aspectos no gubernamentales de una sociedad que influyen en su comportamiento externo. Las principales tendencias de valores de una sociedad, su grado de unidad nacional y su nivel de industrialización, estas son sólo unas cuantas de las variables sociales que pueden contribuir a la integración de las políticas y aspiraciones externas de una nación (Rosenau James 1994, 208).

En este contexto es importante analizar lo que expresa Graham Allison. El autor propone tres modelos de análisis para identificar las decisiones que toman los Estados sobre política exterior. El autor plantea como primer modelo de análisis el modelo racional. Este modelo tiene como base, primero que el gobierno toma decisiones basadas en supuestos racionales que respondan a sus intereses. Segundo cada nación tiene intereses nacionales, lo que hace que la decisión tomada responda a maximizar los beneficios y estén acordes a estos intereses y tercero, que el gobierno toma una decisión que pueda ser constante y que al final pueda conseguir desenlaces alternativos (Graham 1969).

De acuerdo con el autor, desde claramente su perspectiva realista, primero por el modelo de elección racional, en concordancia con las premisas realistas, el estado toma decisiones basadas en atender sus intereses. La segunda premisa, también realista, se encamina a la maximización de beneficios en atención a esos intereses y la tercera y última, se refiere a la consecución de políticas adoptadas por el estado. De los modelos que expone Allison, encaminados a la teoría a ser utilizada, se tomarán los dos primeros, los cuales, además de estar acorde a la teoría planteada, pueden ser integrados al momento de analizar las variables seleccionadas para la investigación.

### **1.1.7. Política exterior del Ecuador desde la perspectiva de seguridad nacional**

Adrián Bonilla en su obra “Una agenda de Seguridad Andina (2002) indica que América Latina en las últimas décadas se ha caracterizado por tener la presencia cercana de Estados Unidos, a partir del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y con una agenda centrada en estándares que priorizan la lucha contra el narcotráfico. La legitimidad que propone Estados Unidos es tratar los temas de interés en el marco de cumbres presidenciales, sin que de por medio existan marcos normativos que ejerzan el papel coercitivo al momento de cumplimiento de acuerdos presidenciales.

Para Bonilla “Los tópicos del nuevo contexto de la seguridad implican sobre todo políticas comunes hacia las Fuerzas Armadas, políticas que están formuladas bajo la deliberada decisión de disminuir su protagonismo político en procesos domésticos y por tanto evitar procesos dictatoriales” (Bonilla, 2002, 6). Es decir, América Latina, se basa en el cuidado de su política interna de seguridad, por la poca capacidad de hacerlo en el ámbito internacional y porque las condiciones para hacerlos no existen.

El autor indica que la producción de políticas exteriores en seguridad regional se ha caracterizado por un consenso regional multilateral cuya iniciativa ha radicado en Washington (Tulchin 1996, en Bonilla 2006). Por lo tanto, son los Estados Unidos, los que han impuesto las condiciones a América Latina, en este caso, al Ecuador para que responda a los intereses de éste. El hegemón ha impuesto la agenda, primero porque tiene la gran capacidad de hacerlo y segundo porque los países en donde se han impuesto ciertas condiciones no tienen la capacidad de deslindarse de una relación de dependencia con este hegemón.

En este sentido, la seguridad estudiada desde la política exterior, se ha caracterizado por responder a una lógica hegemónica regional. En la cual, ha habido una imposición de acciones comunes que respondan a una lógica de lucha común, pero bajo los intereses en este caso de Estados Unidos. A partir de lo sucedido en septiembre de 2011 la lógica de seguridad cambió, no solo en el hemisferio occidental sino en todo el mundo. La dinámica impuesta en este tema por los Estados Unidos, produjo una dependencia mayor con este país, a partir de la implantación de bases americanas en territorios latinoamericanos.

El estudio de política exterior se basa en el análisis de las estrategias políticas de los Estados con los demás estados, diferenciadas de aquellas decisiones políticas de carácter doméstico. Es decir, las decisiones de política exterior son aquellas estrategias, métodos y posiciones que los Estados adoptan en el contexto internacional o en su relación con un estado u otro. La política exterior dependerá de varios factores. “Todos los gobiernos nacionales, por varios factores entre esos su coexistencia en el sistema internacional, están obligados a comprometerse en política directa internacional con otros gobiernos y actores internacionales” (Jackson, Soresen 2007, 223). Es decir, los Estados deben sobrevivir en el sistema internacional, es por esa razón que deben correlacionarse de una u otra manera con los demás Estados. Por lo tanto, el accionar estatal estará ligado a la supervivencia estatal y por ende a los intereses nacionales.

En consecuencia, es importante determinar que “Política exterior incluye metas, estrategias, medidas, métodos, pautas, directrices, entendimientos, acuerdos, los cuales determinan cómo los gobiernos nacionales tienen relaciones y conductas con otros Estados, organismos internacionales y actores u organizaciones no gubernamentales” (Jackson, Soresen 2007, 223). Por lo tanto, la política exterior se va configurando por un conjunto de directrices que determinan su comportamiento hacia otros Estados u organismos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta la coyuntura en la cual se toman las decisiones y no solo en el ámbito doméstico sino también en el ámbito internacional. Varios factores, determinarán aquellas metas, estrategias y variables que se incluyen en la toma de decisiones de política exterior.

En este sentido hubo dos teóricos que propusieron “que los Estados buscan esencialmente dos metas generales a través de sus políticas exteriores: cambio y sostenimiento. Con ello, lo que dejan plasmado en su teoría está referido a la dialéctica

entre lo estático y lo variable” (Vargas-Alzate 2010, 80). De lo que se desprende, la idea del análisis, dependiendo la puntualidad de los casos. En este caso, hay asuntos como los intereses que bajo la teoría determinada son estáticos y la coyuntura en el sistema la cual es variable y determinará el campo de acción de lo referido como estático, en el caso de la teoría realista.

### **1.1.8. Conclusiones**

El presente capítulo tuvo como finalidad realizar una revisión teórica de tres corrientes teóricas de las relaciones internacionales y analizó cómo se comprende a la seguridad nacional y a la defensa desde la perspectiva teórica de cada una. En la primera parte se expuso la teoría liberal de las relaciones internacionales. Para esta teoría la seguridad se fundamenta en Estados que comparten ideales democráticos, que sobreponen, por sobre sus instintos naturales, la utilización de herramientas legales. Estas herramientas, tienen como finalidad el uso de la razón por sobre las pasiones inherentes al ser humano. La seguridad para el liberalismo se enmarca en la libertad individual, está bajo una lógica moral de respeto, también es fundamental la creación de leyes que deban ser cumplidas por todos los Estados y finalmente, en que los Estados se autodefinan como iguales en el sistema internacional. Posteriormente, se realizó una revisión de la política exterior desde el liberalismo, llegando a la conclusión de que los Estados, dentro de su política exterior, acudirán a espacios políticos internacionales y se someterán a principios igualitarios en el marco del derecho internacional.

Consecutivamente, se realizó un análisis de la seguridad nacional y la defensa desde la visión desde el realismo. Al igual que la sociedad los Estados, se comportan bajo una lógica de leyes objetivas, que derivan a la persecución de los intereses estatales. Bajo esta dinámica, los Estados tienden a dominar y a ejercer supremacía y control en aquellos Estados que no tienen la capacidad de hacerlo. Mientras que la supremacía es el frenesí relevante entre países desiguales en términos materiales, para aquellos países que tiene características parecidas y pueden ser considerados como hegemónicos, la dinámica es diferente. Para los países con características similares, la pugna de poder es lo que les caracteriza, así como esa constante lucha de alcanzar mayores niveles de control, lo que les lleva a los Estados entrar a una lógica de carrera. Esta constante pugna, paradójicamente, genera seguridad en el sistema internacional. En esta dinámica, la defensa se convierte en maximizar las capacidades tanto militares como económicas, que logran construir el interés nacional de los Estados.

Así mismo, se procedió a realizar una revisión de la teoría neorrealista de las relaciones internacionales. En esta parte del primer capítulo se concluyó que es la estructura la que delimita el accionar de los Estados. El neorrealismo indica que los países hegemónicos crean condiciones sistémicas las cuales generen comportamientos delimitados por parte de los demás Estados. Son los Estados hegemónicos la élite que crea paz en el sistema internacional o provoca conflictos para que el sistema se vaya moldeando a sus intereses estatales. La seguridad analizada desde el neorrealismo se basa en que los Estados que no son capaces de establecer agendas en el sistema internacional, deberán crear alianzas estratégicas que permitan salvaguardar su supervivencia en el sistema.

Finalmente, se realizó un análisis de la política exterior a partir de las tres teorías planteadas para el análisis teórico y se indicó las razones por las cuales se ha escogido el realismo para el presente análisis. Al analizar la seguridad nacional y la defensa, la teoría que mejor explica la política exterior del Ecuador en los períodos a ser analizados es la realista, pues desde la constitución del Ecuador hasta, el marco de sus acciones se delimitan por elementos inherentes a la teoría realista de las Relaciones Internacionales. Además, se destaca que del debate de las teorías de las relaciones internacionales y su función al momento de estudiar política exterior la teoría realista ha sido la que tradicionalmente ha sido vinculada con este estudio, en razón de que el estado es el ente relevante para el estudio y el encargado de mantener su posición en el sistema internacional basado en crear políticas que sobre pongan de una u otra manera sus intereses.

## **Capítulo 2**

### **La seguridad y la defensa: variabilidad de política exterior**

#### **2.1. Introducción**

El presente capítulo sugiere que hubo factores sistémicos, estatales e individuales que determinaron la política exterior del Ecuador en seguridad nacional y defensa. Factores sistémicos tales como el cambio de paradigma de la seguridad nacional y la defensa, a partir de comprender a la seguridad nacional y defensa basadas en la perspectiva de la lucha contra el narcotráfico e instaurar esta lucha a nivel mundial, posteriormente a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, se realiza un nuevo cambio de paradigma en la seguridad y defensa a partir de que se produce un ataque nunca antes sufrido por los Estados Unidos, lo que pone en acción a un nuevo enemigo externo, difícil de combatir por qué no se cuenta con una ubicación determinada, ni una génesis definida, por lo que se implantó desde la hegemonía de los Estados Unidos, nuevas estrategias de cooperación con una misma forma de comprender al enemigo y sus formas para atacarlo.

Respecto de los factores nacionales a ser analizados, se estudia el desarrollo de dos gobiernos que se encuentran en un proceso de deslegitimación de partidos políticos en Ecuador y gobierna bajo un parámetro de poca credibilidad política de los mismos y sus líderes. Se plantea que estos dos factores, tomando como uno el factor estatal e individual, han influenciado en esa transformación de política exterior del Ecuador. Este capítulo analizará las fluctuaciones en política exterior desde el 2003 al 2007, es decir, realizará un análisis del gobierno de Lucio Gutiérrez y de Alfredo Palacio, respecto de su política exterior apuntalada hacia Estados Unidos. El período de gobierno de Rafael Correa se analizará en el capítulo 3 en vista de que, es en este período donde se realizaron mayores fluctuaciones de política exterior en seguridad y defensa, comenzando por la modificación constitucional respecto a bases extranjeras y posteriores posiciones de separación que tuvo el Ecuador con respecto de Estados Unidos.

Para poder comprender los cambios o fluctuaciones en materia de política exterior, en primera instancia, este capítulo hará una revisión de la Seguridad Nacional en el Contexto Hemisférico. En la primera parte, se efectuará una revisión de la seguridad y la defensa en el contexto de la Guerra Fría, período en el cual se comprendía al

enemigo, como aquel que compartía una ideología comunista, contraria a la implantada en la mayoría de países del hemisferio occidental. Posteriormente se analizará el cambio de paradigma de seguridad, surgido a partir de la lucha contra las drogas. Esta lucha supuso por varios años, una cooperación entre el Ecuador y los Estados Unidos, y esta cooperación fue determinando la política exterior del país en esas áreas. Después, se realiza una breve revisión al conflicto Ecuador con Perú, que terminó con la firma de paz en 1998, en este período se desarrolló una política exterior en seguridad nacional y defensa un poco más independiente de los Estados Unidos, pero no totalmente divorciada de ella. Finalmente se hará un análisis una nueva concepción de seguridad nacional y defensa a partir de los ataques terroristas ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York. Se indica que a partir de este suceso, la seguridad, pasa a ser comprendida de otra forma, y las formas de contestar a nuevas amenazas también se presentaron de maneras diferentes.

Así mismo, se analizan las nuevas estrategias de seguridad como el Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) a nivel suramericano. Este sistema, demuestra la fuerte participación de los Estados Unidos en la región andina, a través de varios mecanismos y este, es uno de los más importantes, pues cohesiona a los Estados bajo una serie de condiciones para tener un apoyo de un hegemón aliado. Como tradicionalmente lo ha hecho Estados Unidos, se evidencia que el ATPDEA fue otro instrumento para que logre sus objetivos nacionales, tales como la obtención de beneficios por encontrarse en una zona que cuenta con recursos importantes, además de lograr el control de cultivos ilícitos y el tráfico de drogas.

Para los Estados Unidos ha sido fundamental dirigir su política exterior hacia los países andinos con referencias establecidas en democracia, liberalización, comercio exterior y desarrollo sostenible, pero más aún enfocarse en la lucha contra el narcotráfico, lo que implica desplazamiento de fuerzas armadas (Bonilla, 2016), pero estas estrategias también han determinado la política exterior del Ecuador en seguridad nacional y defensa, por tanto, es fundamental analizar las relaciones de Ecuador con Estados Unidos determinadas por varias estrategias de cooperación, que influenciaron directamente en las fluctuaciones de política exterior del Ecuador.

### **2.1.1. La seguridad nacional y la defensa a partir de la II Guerra Mundial**

Durante la II Guerra Mundial, hubo tres bandos, los alineados, los países del Eje y los no alineados. Ecuador al principio tuvo una posición neutral frente al conflicto mundial que se desarrolló entre 1939 a 1945. Sin embargo, después de varios sucesos, el país tomó una posición de cooperación frente a Estados Unidos, por ende, a los países aliados. Avilés (2015) publicó en el Diario El Universo “Ecuador, América Latina y la Segunda Guerra Mundial”. En este artículo de prensa, indica las relaciones de países de América Latina con Estados Unidos durante el período de la Segunda Guerra Mundial. Menciona que en “En 1942, el gobierno de Carlos Arroyo del Río cedió la isla Baltra en Galápagos a EE.UU. donde se denominó la base Beta; también instaló en Salinas una base aeronaval nombrada Gama; ambas se mantuvieron hasta 1946” (Avilés 2015, Diario el Universo).

La instauración de bases militares estadounidenses en territorio ecuatoriano, demuestra la entre otras cosas, la cooperación entre los dos países durante la II Guerra Mundial. La supervivencia del Estado ecuatoriano y el cobijo de seguridad internacional que brinda el ser aliado de un hegemón hemisférico, supuso una colaboración directa entre el Ecuador y Estados Unidos. La cooperación hemisférica, comenzaba a dar pasos gigantescos al finalizar la II Guerra Mundial.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y dar paso, al inicio de la Guerra Fría, cada polo, Estados Unidos (occidental – capitalista) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (oriental – comunista), tenía su concepción de ver el mundo. En este período, la forma de comprender a la seguridad estaba enraizada y netamente entendida bajo el ámbito militar, pero ¿Cómo modificó la estructura este suceso internacional? “Para definir estructura es necesario ignorar de qué modo se relacionan las unidades entre sí, y concentrarse en cómo están dispuestas y posicionadas porque solos los cambios de posición son cambios estructurales” (Rivera 2012, 27). La polarización de dos ideologías, significó un cambio estructural, el cual supuso cambios en las unidades o estados que son parte del sistema internacional, la adhesión a cada polo y su apoyo en la lucha contra, posteriormente un enemigo interno, supuso un cambio estructural, mediante la ideología que derivaba en una posición respecto de seguridad y defensa, en virtud de que configuró maneras de ver el mundo y actuar en él para cada estado parte del sistema internacional.

El Ecuador en el período de la Guerra Fría es cobijado por la concepción de seguridad del hegemon occidental. “Como potencia hegemónica del hemisferio occidental que ha defendido el marco de seguridad interamericano desde la finalización de la II Guerra Mundial, determina la agenda de seguridad de todos los países latinoamericanos” (Ponce 2005,9). Por tanto, al convertirse en el polo hegemónico hemisférico y encontrándose en una dinámica no tradicional, pero beligerante, Estados Unidos creó mecanismos para que los países del hemisferio occidental compartan un mismo significado y visión de seguridad nacional y defensa hemisférica. A estas estrategias han sido denominadas “doctrinas”. Estas doctrinas, han sido herramientas utilizadas por el hegemon para proliferar su visión de seguridad y defensa, así como también, para mantener su hegemonía ideológica, que permita mantener su interés (poder y control) bajo control en toda América.

En este sentido, es importante conocer ¿Qué significa una doctrina de seguridad nacional?, que fue parte de las estrategias que EEUU, aplicó en América Latina. Una doctrina de seguridad nacional es “un conjunto de enunciados que expresa las visiones generales que los líderes políticos tienen acerca de cuáles son las oportunidades y amenazas que enfrenta el país y propone un conjunto desagregado de estrategias para hacer frente a ese escenario” (Calle y Merke 2005, 125). Es así que Estados Unidos ha puesto esas oportunidades y amenazas en su fuente de construcción de estrategias de su política exterior, las cuales han sido supeditadas a sus relaciones con países de América Latina. Estados Unidos ha tenido ocho doctrinas de seguridad nacional. “Algunas doctrinas se expresaron en discursos presidenciales, otras bajo la forma de mensajes al Congreso e incluso hasta en telegramas largos” (Calle y Merke 2005, 125).

Para estos autores, la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y el discurso de despedida de Washington, constituyeron la primera doctrina de seguridad nacional, debido a sus pretensiones de construir y fortalecer el Estado, para luego expandir su territorio. En este contexto, este país comenzó a afianzar su Estado, sin dejar de lado el deseo de expansión. Las doctrinas de seguridad, le permitieron a Estados Unidos, consolidar la idea de tener una política exterior de seguridad con dominio en la región, como parte de la extensión de su “imperio”, comprendido bajo la concepción de Carl Schmitt. “Son Imperios aquellas potencias rectoras y propulsoras cuya idea política irradia en un espacio determinado y que excluyen por principio la intervención de otras potencias extrañas al mismo” (Schmitt 1941, 83).

Por tanto, el “imperio” usa herramientas que permitan la irradiación de su manera de ver al mundo y su actuar frente a él. De esta forma, el imperio, en este caso, Estados Unidos, tácitamente se conecta con dos conceptos fundamentales de la teoría realista de las relaciones internacionales. Uno es el poder y el otro el interés nacional. El poder comprendido como la capacidad militar y el interés nacional como seguridad y riqueza (Wendt 1999). Estados Unidos, comenzó a crear mecanismos tales como el Sistema de Seguridad de Asistencia Recíproca creado a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Este instrumento supuso alianzas militares que procuraban cuidar los intereses del hegemón y de los países aliados a este, esto, le permitió afianzar su poder y atender a sus intereses estatales.

Para poder crear estos instrumentos era necesario que exista un consenso de lo que significaba seguridad. Alan Sweedler 2002, explica que durante la Guerra Fría, si existió un consenso sobre el término. “Durante ese período, la seguridad se refería a la integridad física y la soberanía política de la nación-Estado. La seguridad se relacionaba principalmente con el objetivo, la función, la estructura y el costo de las Fuerzas Armadas” (Alan Sweedler 2002, 408).

El “consenso” que existió durante este tiempo sobre el concepto de seguridad, además de indicar que el país pertenecía a un bando, significaba la cooperación con el hegemón. Es decir, el Ecuador no podía dejar de ser parte o colaborar con uno de los dos bandos, ya que debía mantener cooperación e interdependencia con el hegemón hemisférico, debido a que tener esa linealidad de concepciones en seguridad, en este caso con Estados Unidos, pretendía además, contar con un país que pueda hacerse cargo de costos que el Ecuador eventualmente por sus alcances no podía hacerse cargo. Se puede dilucidar, que el objetivo ecuatoriano al ser parte de una de las dos opciones, se deriva de su incapacidad de auto protección, por ende, la necesidad de tener a un cooperante poderoso, la razón además se deriva, de su interés de supervivencia.

Estados Unidos, se posicionó en el tema de seguridad y defensa en el continente americano, a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, en adelante DSN. Ésta se convirtió por varias décadas en la carta con la que Estados Unidos pudo actuar en países de América Latina. Estados Unidos se percató de la importancia de contar con la mayor cantidad de países que “apoyen” su visión ideológica. Respecto a la Doctrina de

Seguridad Nacional, cuyo objeto directo estaba aplicado a América Latina, fue una táctica post-guerra, (Velásquez Edgar 2002).

Como una síntesis política, económica, social y de estrategia militar, ella cubrió todas las áreas de acción, desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión y determinó los criterios fundamentales que debían ser tomados en cuenta para de una manera integrada, proponer el afianzamiento del proceso para combatir al supuesto enemigo interno (Bidegain 1983, 157).

Por supuesto que la doctrina de Estados Unidos tuvo una proliferación a América Latina y por ende en Ecuador. La expansión de la idea de seguridad se basó en combatir a aquellos rastros ideológicos comunistas, que, puedan representar una amenaza al vencimiento del capitalismo como ideología dominante mundial, pero sobre todo hemisférica. Es por ello, que la Doctrina de Seguridad Nacional tuvo su objeto principal al centrarse en el poder militar en América Latina. Para lograr este objetivo “la DSN, internalizada y hecha suya por las fuerzas armadas latinoamericanas, que la han reproducido como patrimonio académico de su “formación”, lo que ha desembocado en el militarismo” (Velásquez 2002, 16). El autor se refiere a militarismo, como el servicio de la institución militar al servicio de una clase dominante, supeditada a una ideología neoliberal (Velásquez 2002). Esto supone una línea de acción con claros enfoques ideológicos, que atienden a una misión americana en Latinoamérica.

La Doctrina de Seguridad Nacional, tuvo repercusiones directas en el Ecuador. Primero, esta Doctrina conjeturó la idea de que los Estados Unidos tienen la capacidad y obligación de luchar contra el enemigo externo, mientras que los países de América Latina deben preocuparse del enemigo interno. Pero esta Doctrina supuso además el control estatal militar. “La Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la "ocupación" de las instituciones estatales por parte de los militares” (Leal 2003, 74).

Leal (2003) indica que la Doctrina de Seguridad Nacional en Sur América, consideraba que para garantizar la seguridad de los Estados y de la sociedad, era necesario la participación militar en el Estado. Esta concepción justificó un nuevo militarismo y afectó a las instituciones militares. Pese a que la DSN se adentró en las acciones e ideología de la región y tuvo su auge, también tuvo su declive. “La distensión mundial de la segunda mitad de los años setenta se expresó en términos militares en una

capacidad bélica altamente móvil y crecientemente tecnificada. Ello obligó a un cambio de orientación estratégica en Estados Unidos” (Leal 2003, 78).

Una vez que cayó el Muro de Berlín, el mantener una doctrina de seguridad en la región ya no tenía la importancia como para que Estados Unidos siga con estrategias de seguridad fuertes en marcha, sí se preocupó de no dejar de lado por completo al hemisferio occidental, para lo cual creó herramientas complementarias que le permitieran controlar ciertas áreas específicas en donde existían conflictos. Por ejemplo, Estados Unidos instaló bases militares para poder mantener el control.

La mayoría de las bases estadounidenses se construyeron después de la Segunda Guerra Mundial. La Guerra de Corea, así como la Guerra Fría contribuyeron al aceleramiento de la expansión de la infraestructura militar del país norteamericano a otros Estados, afirma el profesor de la Universidad Americana, David Vine, en su nuevo libro 'Nación de bases (Marck en RT, 2015).

La Doctrina de Seguridad Nacional no dejó de ser, sino que se transformó y perdió fuerza en la región. Tras el declive de la Doctrina de Seguridad Nacional, se creó la guerra de baja intensidad. “La denominada guerra de baja intensidad fue la nueva forma de intervención militar, creada cuando la Doctrina de Seguridad Nacional iniciaba su decadencia en el Cono Sur” (Leal 2003, 81). Esto supuso que cada Estado de América Latina vaya creando sus propias concepciones de seguridad, las cuales permitieron que se produzca una doctrina un poco más apegada a la cosmovisión Latinoamericana. En este cambio, el poder militar se centró en cuidar la seguridad interna, efectuar el papel de custodio política de la democracia y descuidó su papel principal de cuidado y preservación de la soberanía estatal.

Tras la DSN, se crearon otros mecanismos que permitieron la cooperación entre Estados Unidos y los países de América respecto a seguridad nacional y defensa. En este sentido, a través de instrumentos como el “Acta de Chapultepec” de 1945 cuyo objetivo fundamental fue “discutir los problemas económicos de la posguerra, debatir sobre el nuevo esquema de seguridad que habría de adoptarse a escala hemisférica y a la vez precisar la forma de integración del sistema regional con la nueva organización internacional” (Kerber 2004, 17) y el “Plan Truman” de 1947 que trataba de la unificación continental para la defensa de principios ideológicos capitalistas-

democráticos y que consistió en apoyar a los pueblos que se encuentren oprimidos o influenciados por presiones externas ideológicas distintas a los principios de libertad que tradicionalmente ha profesado Estados Unidos, este país iba consolidando alianzas que permitan su control ideológico y militar en el continente e iba interponiendo su visión sobre estos dos temas.

Posteriormente, estos instrumentos fueron claves para la suscripción del Tratado Interamericano de Resistencia Recíproca (TIAR). “Este acuerdo fue clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos” (Leal 2003, 78). Estados Unidos fue claro que a través de la creación de instrumentos como el TIAR, posteriormente la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa creados en 1942 y la OEA creada en 1948, podía unificar y cobijar a América Latina bajo una misma visión de seguridad y que a su vez, las respuestas militares atiendan a una misma línea ideológica hemisférica con su génesis en Estados Unidos.

El TIAR fue un pacto de defensa entre casi todos los estados del continente americano que consiste en que si un país del continente recibe algún tipo de agresión, los demás estados del continente deben aceptar la agresión como propia y tienen la obligación de responder ante este acto. El Ecuador suscribió este Tratado y fue parte del TIAR hasta el año 2012. Por tanto, hasta esa fecha, la concepción de seguridad y defensa era clara. Se basaba en la cooperación entre estados y bajo el dominio y control de los Estados Unidos. Los estados que suscribieron adquirieron la obligación de comprender a la seguridad desde una óptica más estructural que individual- estatal. Este cambio influyó en la política de seguridad y defensa del Ecuador. “Para los EE.UU el TIAR es solo es una pieza o parte de su sistema estratégico y militar mundial de seguridad y defensa” (Guevara 1982, 45). Para Ecuador, representaba esa cooperación directa con el hegemon. Estados Unidos, ponían en práctica un sistema de autoayuda, es decir los mecanismos que creaba era para lograr sus fines tanto políticos como de seguridad y defensa. La teoría realista, indica que, frente a la ausencia de un ente superior a los estados, es decir en un mundo anárquico, cada estado debe velar por su protección y por intereses. En este sentido, Estados Unidos velaba por sus intereses tanto económicos y de seguridad, buscando el apoyo y compartiendo una idea de seguridad en América.

Rivera (2012) indica que mecanismos como la OEA, Tratado Americano de Soluciones Pacíficas – Pacto de Bogotá, Junta Interamericana de Defensa –JID creada en 1942-, y el Colegio Interamericano de Defensa –CID- eran “órganos de apoyo” del TIAR y tenían como objetivo el regular y sugerir medidas para la seguridad del continente. La defensa común era el pilar fundamental para estos organismos. El Ecuador fue parte de la Junta Interamericana de Defensa (1942), el cual tenían como objetivo principal preparar a los países del hemisferio para la Defensa del Continente. Sin embargo, el país dejó de ser parte de este instrumento en el año 2014. “El proceso de desvinculación se inició con la firma del Decreto Ejecutivo 217 del pasado 4 de febrero del 2014, en el que se denunció al Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR)” (Diario el Universo 2015). También se debe señalar que el Ecuador también es miembro fundador de la OEA (1948).

Al crearse estos organismos, se iban creando un dispositivo político – militar, que resultaba en una dependencia y subordinación desde los países del continente americano hacia los Estados Unidos. Ecuador, iba afianzando su cooperación con Estados Unidos, pero también iba consolidando su posición frente a los principios de seguridad que regían su política exterior. Una vez ya instaurada la doctrina de seguridad y los mecanismos de control y subordinación, que pretendieron la vigilancia de las acciones y concepciones de seguridad en el hemisferio, el hegemón podía estar seguro de que sus intereses iban a ser velados.

A partir de la caída del Muro de Berlín, lo que condujo a la derrota al comunismo, y la implantación de un sistema político – ideológico democrático, y por ende un cambio estructural, supuso también el cambio de paradigma de seguridad, a través de la creación de mecanismos de cooperación y una misma visión de seguridad nacional y defensa comandada por los Estados Unidos. Sin embargo, a partir del posicionamiento de un fenómeno diferente, se comenzó a identificar un nuevo enemigo, este mucho más complejo y con una dinámica completamente diferente a la que habían estado acostumbrados los estados que integran el sistema internacional. La identificación de nuevos actores, no tradicionales, dentro del sistema internacional, también permitió la identificación de un nuevo fenómeno internacional, capaz de modificar la estructura del sistema internacional, tanto de seguridad nacional como de defensa y hasta de economía. El narcotráfico, se convirtió en el nuevo enemigo externo de los Estados, sobre todo, en América Latina, de Estados Unidos.

### **2.1.2. La guerra contra las drogas**

“La “guerra contra las drogas” jamás ha sido una metáfora. Su comienzo simbólico se produjo en 1971, cuando el presidente Richard Nixon la proclamó, a raíz del incremento del consumo de heroína y marihuana en Estados Unidos” (Tokatlian 2010, 43). Una vez que sucedió la caída del Muro de Berlín, Estados Unidos se fue retirando de a poco de la región latinoamericana, sin embargo, no se produjo un abandono total, pues en un principio se trabajó en los principios determinados en el Plan Cóndor, posteriormente se fortaleció la idea de seguridad y lucha contra las drogas. La cooperación para este fenómeno internacional, fue incrementando a partir de la década de los noventa. No significa, que antes de esta década el narcotráfico no haya existido, sino que a partir de esta década comienza a intensificarse este fenómeno, diferenciándolo de la delincuencia común. Comenzó a relacionarse a este fenómeno con claras vinculaciones políticas, sociales y culturales (Santana, 2004).

El narcotráfico no solamente representaba el cultivo, creación y distribución de drogas, sino que también provocaba efectos delincuenciales tales como extorsión y corrupción dentro de varias esferas, pero sobre todo y la más preocupante, dentro de la esfera política. Este fenómeno, provocó que exista una economía ilegal de drogas. Las ganancias ilícitas que generaba el tráfico de drogas, provocaba una salida de capital que no era contabilizado por los Estados. Esta economía, supuso la participación de varias esferas, tanto públicas como privadas para que genere la dinámica que ha alcanzado hasta estos días.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informa que América Latina concentra la producción total de hoja de coca, pasta de cocaína y clorhidrato de cocaína del mundo (Arraigada - Hopenhayn 2000). América Latina se ha desarrollado en este campo como productor de materia prima. También, frente a la problemática del tráfico y consumo de drogas, se crearon mecanismos internacionales que procuren la fiscalización de las mismas. La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha realizado varias Convenciones sobre este tema, de las cuales se han derivado compromisos de los Estados, respecto a su compromiso de crear soluciones que contrarresten este fenómeno.

En fenómeno internacional del tráfico de drogas, supuso un nuevo cambio de paradigma de seguridad para Estados Unidos, y por ende para América Latina y el resto del mundo,

por tratarse de un fenómeno que afecta al globo por las consecuencias nefastas que provoca. “En septiembre de 1989, el Secretario de Defensa, Richard Cheney, determinó que el combate contra las drogas pasaba a ser una misión de seguridad prioritaria para el Pentágono” (Tokatlian 2010, 47). Eso implicó que las fuerzas armadas asumieran el liderazgo en tareas de monitoreo del tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Estados Unidos, nuevamente creó mecanismos para poder enfrentar la problemática que genera este fenómeno. Así inició una nueva estrategia de seguridad para A.L. Bajo estas circunstancias, se produjeron acciones como la invasión a Panamá en 1990, donde el Presidente de facto Antonio Noriega fue capturado y juzgado en Estados Unidos bajo acusaciones de ser narcotraficante. A partir de esa fecha, se instauró el denominado Comando Sur en Panamá, teniendo un incremento de la capacidad aérea y posterior posicionamiento en otros Estados de América Latina (Tokatlian 2010).

Pese a que en 1999 Estado Unidos devolvió las instalaciones militares que se encontraban en Panamá, y con esa devolución perdió una instalación de gran valor estratégico en el continente americano para el control antidroga, en ese mismo año, suscribió varios acuerdos con países de América Latina, que suponían el uso de aeropuertos y puertos marítimos para la lucha contra las drogas. Estos acuerdos se implementaron a través de los denominados Forward Operating Locations (FOL), que significa Centros de Operación Avanzada. Sin embargo, antes de la implementación de estos centros, Estados Unidos ya estaba posicionado militarmente en América Latina.

Ronckhen (2004) indica que los estados donde se instalaron las bases, alegaron que lo hicieron en favor de la cooperación que se debía brindar a un país aliado y en favor de la lucha contra las drogas. La política de Estados Unidos incluía la ampliación de visitas entre personal militar de ambas partes, ejercicios militares y entrenamiento, así como la relocalización de algunos recursos estadounidenses y mayores despliegues de fuerzas en lugares como Honduras, El Salvador, Ecuador, y Aruba y Curazao (Ronckhen 2004, 15).

Simultáneamente, la política de Estados Unidos buscó realizar lo siguiente:

Realizar avances en el objetivo de un hemisferio integrado de democracias de libre mercado. Como de costumbre, el carácter multifacético, multidimensional, y a veces contradictorio de las políticas estadounidenses emanadas del Departamento de Estado,

DOD, DEA, y otras agencias, dejaron a los gobiernos latinoamericanos perplejos y, con frecuencia, frustrados (Loveman 2010, 47).

En este sentido, Tokatlian (2010) menciona que el Comando Sur se robusteció a partir del Plan Colombia en el 2000. La presencia del Comando Sur fue amplia, sus atribuciones, auto impuestas, significaron una vasta participación de control militar en América Latina.

Esta nueva estrategia del Comando Sur reforzaba el componente castrense de la política internacional de Estados Unidos hacia el área. Por ejemplo, entre 1997 y 2007, el total de asistencia militar y policial de Estados Unidos a la región había sido de aproximadamente 7. 300 millones de dólares. De 2005 a 2007, se ubicaron entre los quince mayores receptores de asistencia estadounidense en materia de seguridad cuatro países de la región (Colombia, quinto; Bolivia, octavo; Perú, décimo, y México, doceavo). “A su vez, entre 1998 y 2008, el total de personal militar latino - americano entrenado en Estados Unidos llegó a 141. 430” (Tokatlian 2010, 49).

La participación estadounidense en la región fue amplia y las implicaciones de su “contribución” a la seguridad, no solo eran militares sino económicas y políticas. Para Tokatlian esta participación militar en toda América Latina, significa una estrategia de “supremacía” de Estados Unidos, la cual inició en la Guerra Fría y aún continúa. EEUU como el hegemón regional basó su política exterior en la dominación a los países hemisféricos. Esta dominación se basó en la implementación de una forma de comprender la seguridad nacional y por tanto la seguridad hemisférica. Estados Unidos cada vez que algún fenómeno internacional representaba un peligro para su seguridad, planteaba mecanismos que los estados del continente debían ser parte y colaborar. Estas, han sido alianzas estratégicas basadas en precautelar la soberanía y supremacía de ese Estado.

En el sistema internacional los países hegemónicos plantean la visión de seguridad de acuerdo a los que ellos consideran sus enemigos y potenciales actores adversos que pueden afectar su soberanía y control. Los que deben hacer los países pequeños, en este caso el Ecuador, es ser parte de una agenda instaurada a nivel sistémico y adecuarse aceptando una visión de seguridad nacional, compartiendo esos enemigos o adversarios. De esta forma se evidencia la supremacía ideológica impuesta desde el nivel sistémico, esta a su vez maneja la implementación de la agenda de los países hegemónicos, sobre

los estados pequeños. Estos estados, deben aceptar la supremacía del hegemon y ser parte de su agenda instaurada a cambio de seguridad, ya sea a través de instrumentos de lucha conjunta entre estados y también al mismo tiempo vela por su soberanía, pues prefiere adaptarse a la realidad sistémica y ser parte de un cobijo internacional, a tener que verse en una posición de derrota, pues el hegemon no dejará de velar por sus intereses.

### **2.1.3. Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA)**

Pese a que el ATPDEA inició después del 11 de septiembre, se lo incluye con anterioridad, en vista de que es parte de los mecanismos utilizados por los Estados Unidos en la zona Andina frente al narcotráfico, posteriormente se señalará a lo sucedido el 11 de septiembre de 2001, que representó un cambio de paradigma en seguridad nacional y defensa en todo el mundo.

Se debe señalar que los factores fundamentales del ATPDEA, son la promoción del desarrollo, la lucha contra el narcotráfico y el acceso al mercado estadounidense. El negocio del narcotráfico, trae consigo una serie de factores a los cuales hay que atacar. Uno de ellos y el principal es el cultivo de la materia prima con la que se elaboran las sustancias estupefacientes. La finalidad del ATPDEA, fue establecer un mercado preferencial para más de 5.500 productos provenientes de los países cultivadores de droga, que permitan crear fuentes de trabajo para sustituir el cultivo de la hoja de coca (Castrillón 2007). Para que los países andinos sean beneficiarios de las preferencias arancelarias, debían completar con ciertas condiciones de elegibilidad, las mismas que se encuentran en la Ley Comercial de Estados Unidos.

Las condiciones se enmarcaron el respeto a la propiedad intelectual, los derechos de los trabajadores, la prohibición del trabajo infantil, entre otros. Sin embargo, la parte que sobresale de las reglas que tenían los estados para acceder a las medidas de preferencia arancelaria, eran condiciones impuestas por el hegemon, con la finalidad de que este vele y haga respetar sus intereses aún dentro de otros estados. Castrillón (2007) indica que el ATPDEA, además de ser una herramienta fundamental para la economía ecuatoriana en razón que otorgaba fuentes de trabajo a ecuatorianos, también fue un instrumento de sometimiento a los deseos de EEUU, en la región andina. Esta región aparte de contar con recursos naturales importantes, comenzó a tener un giro dentro de

las políticas nacionales. Tradicionalmente los estados suscribían acuerdos de cooperación con los demás estados con la finalidad de obtener beneficios, En el caso de Ecuador los beneficios eran económicos.

El ATPDEA, significó una herramienta eficaz por parte de los Estados Unidos para poner en marcha el plan de erradicación de cultivos ilícitos. Para algunos autores esta cooperación supone el fortalecimiento de la seguridad nacional y el desarrollo para los países andinos. Por supuesto que un acuerdo de preferencias arancelarias, respecto de la lucha contra las sustancias ilícitas representa un avance para la seguridad nacional, ya sea de Estados Unidos como de los estados de hemisferio occidental. Sin embargo, al momento en el que Estados Unidos pone condicionalidades para que los países andinos accedan a esta dinámica dentro de la lucha contra las drogas y estas condicionalidades sean en primer lugar el cumplimiento de velar por los ciudadanos y empresas americanas en otros países, demuestra intereses de otro tipo por parte del hegemón para continuar con la cooperación. Frente a cualquier tipo de cooperación, la aceptación de condicionalidades representaba al Ecuador desde la visión realista la creación de vínculos que sobrepongan la seguridad del estado “respaldado” y su supervivencia estatal.

#### **2.1.4. Cambio de paradigma en la seguridad y defensa: la lucha contra el terrorismo**

A partir de lo sucedido en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, el paradigma de seguridad dio un vuelco de ciento ochenta grados. A partir de este suceso, el enemigo ya no era otro estado o facciones con tintes ideológicos distintos a los democráticos, por tanto, se pretendía que todos los estados por principios “morales” pongan como factor fundamental la lucha contra el terrorismo. El terrorismo ya no se encuentra en un solo estado o está identificado geográficamente. Por tal razón los Estados Unidos recurrió, a través de diferentes medios, a la cooperación entre países para la lucha contra el terrorismo.

En la actualidad, varios autores consideran que actores del sistema internacional, relevantes para los estudios de seguridad son los grupos terroristas. Poso y Baqués (2011), establecen que el terrorismo global se enmarca en una ola “radical religiosa”. Estos grupos, actúan de manera deliberada frente a la estructura del sistema internacional. “Los terroristas pretenden generar un clima de miedo que motive

decisiones y conductas políticas acordes a sus intereses” (Poso - Baqués 2011, 7). Los grupos terroristas actúan fuera de un marco común. En este sentido, los estados deben crear mecanismos ante un fenómeno nunca antes vistos, que les permitan salvaguardarse. A partir del 11-S, Estados Unidos al verse atacado, comenzó a tener una política exterior confrontadora y atacó inmediatamente a los lugares donde creía que se encontraba su enemigo.

Esto devela las pretensiones realistas que surgen a partir de la incorporación del terrorismo en la arena internacional. Bajo el accionar lógico y hasta ilógico de estas organizaciones, los estados inmediatamente despliegan su accionar bélico para defender sus intereses, su soberanía y supervivencia. El problema con este tipo de organizaciones, es que no se encuentra totalmente localizadas ni han dejado de lado el perseguir sus intereses a costa de cualquier decisión.

Estados Unidos inicia su política exterior basada en ataques preventivos, esta política está determinada a partir de la administración Bush. A partir de este suceso las relaciones de EEUU con países latinoamericanos se fortalecieron, mediante alianzas regionales para eliminar el terrorismo global. El comercio con Estados Unidos comienza a ser determinado por la implementación de políticas de seguridad (Fuentes, 2004). Para el Ecuador el cambio de paradigma de seguridad a partir del 11-S, comprendió el también incorporar en su lenguaje securitario la palabra terrorismo y todo lo que implica con este. La cooperación con Estados Unidos cada vez fue más estrecha, y se evidencia a través del ATPDEA, ya explicado.

Estados Unidos, comenzó nuevamente a posicionar su concepción de seguridad y defensa y cómo los países debían actuar. A nivel hemisférico la cooperación era fundamental, pero también a nivel estatal se requería que haya una independencia del poder judicial, así como leyes que contrarresten el lavado de dinero y la corrupción (Fuentes, 2004). Para Ecuador el cambio de paradigma de la seguridad implicó cooperación pero económica con Estados Unidos. “Para el Ecuador ser parte de la estrategia antidrogas fue en esa ocasión una oportunidad para recibir recursos, pero sobre todo ser miembro del sistema de preferencias arancelarias andinas” (Bonilla 2003, 2).

Este autor mantiene que todos los “tópicos” desarrollados en cumbres realizadas por Estados Unidos, han sido puestos en práctica por el Ecuador, “La posición de la política exterior de este país andino, ha sido de complacencia y aceptación consensual, como resultado de una débil estructura institucional y de la carencia de agendas estables” (Bonilla 2003, 2). Bonilla indica que la política del Ecuador se basó en realizar cambios internos como, controlar el lavado d dinero, reconstrucción del sistema judicial, entre otros, lo que develaba la posición del Ecuador respecto a la temática de seguridad y defensa, y esto se explica además, de la dependencia económica del Ecuador respecto del comercio con Estados Unidos.

La evidencia de la cooperación es amplia y por ende la concepción de las formas comprender la seguridad y defensa tiene una base creada desde la estructura a partir de la Segunda Guerra Mundial. El que el Ecuador haya tenido que ser parte y colaborador desde la Guerra Fría de Estados Unidos, responde no solo a una posición de cooperación sino a una visión de sobrevivencia en el sistema internacional y seguridad por su poca capacidad de defensa y de autoprotección.

La naturaleza de las agendas y la diferencia de intereses de seguridad en la región obligan a relaciones bilaterales y a la construcción de un escenario realista convencional a los decisores, sobre todo en la implementación de políticas, pues la debilidad estructural de los Estados andinos impide que se formen instancias de vinculación de temas que permitan fortalecer su posición ante la agenda estadounidense o a la de sus aliados en temas específicos (Bonilla 2003, 4).

#### **2.1.5. De la doctrina de seguridad nacional a la tecnificación de las fuerzas armadas y de la seguridad nacional**

Con el antecedente de los instrumentos de seguridad creados por Estados Unidos para la Región Andina, su visión genérica de comprender la seguridad y la defensa y la débil posición del Ecuador frente a lo requerido por Estados Unidos, revisaremos el caso ecuatoriano, específicamente una breve revisión desde el retorno a la democracia.

La seguridad en el Ecuador en los últimos años ha sido concebida como “la condición en que los estados consideran que no existe peligro de un ataque militar, presión política o coerción económica” (Plan Nacional de Seguridad Integral Ecuador 2014-2017). La defensa por su parte “Es un componente de la seguridad tiene que ver con la acción de

protegerse o resguardarse ante una agresión” (Plan Nacional de Seguridad Integral Ecuador 2014-2017).

Ecuador a partir de 1979 con el retorno a la democracia, se configuró amparado en una Constitución Política, la cual desde el primer acápite señala que las Fuerzas Armadas están llamadas a cumplir la misión de preservar la soberanía nacional y defender la integridad e independencia del Estado (Constitución Política del Ecuador 1979). Es decir, se reconoce la labor institucional de las FFAA y la separan del poder político, lo que construyen un canal de transición democrático que separe poderes y suponga un régimen estable. El título VI de esa Constitución se recoge las funciones de la fuerza pública en donde se encuentran las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y el art 128 recoge su principal función.

En consecución con lo establecido en la Constitución del Ecuador de 1979, se creó la Ley de Seguridad Nacional Nro. 275. Esta, se configuró con la pretensión de estipular lo relacionado a la seguridad nacional, pero con mayor especificidad. Por supuesto y como en la mayoría de constituciones y leyes de seguridad nacional, el Presidente de la República es la autoridad máxima de y tiene bajo su mando la responsabilidad de la seguridad nacional. Era labor del Consejo de Seguridad Nacional y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas el asesoramiento, planificación y ejecución de lo relacionado con la seguridad del Estado. Además de ser los Organismos superiores de Seguridad del Estado.

El retorno a la democracia en Ecuador permitió que haya una clara conceptualización de Seguridad Nacional y que, en este caso, lo militares tengan claras sus funciones y atribuciones. Sin embargo, la Ley de Seguridad Nacional ha sido el marco normativo ecuatoriano en materia de Seguridad durante muchos años. Pese a que la coyuntura política tanto nacional como internacional ha ido cambiando, no hubo un cambio de ley en su totalidad. Bertha García (2008) indica que el país ha mantenido la Ley de Seguridad Nacional desde 1979, con bases estructurales en la Guerra Fría y con coyunturas distintas a las que en el presente siglo se demuestran.

Con la instalación de gobierno democrático bajo en binomio Roldós y Hurtado en 1970, se dio inicio a una nueva etapa en la historia política del Ecuador. Sin embargo, la participación de militares en las esferas político administrativas aún continuó, hasta la

expedición de la Ley de Seguridad Pública y del Estado en el 2009. Es menester anotar que el Ecuador tradicionalmente se encontraba en pugnas fronterizas con el Perú. Sin embargo, el último enfrentamiento entre estos dos países fue en 1995 cuando sucedió la Guerra del Cenepa. Bonilla (1996) indica que la guerra del 95 dio inicio al evento más intenso de la historia de los dos países. “Si bien la guerra de 1995 no supuso dramáticos cambios políticos ni implicó tratado de límites alguno, por la cantidad de soldados involucrados, armas usadas, costo económico y duración, no tiene comparación con otros eventos” (Bonilla 1996, 3). La guerra del Cenepa supuso para el Ecuador una visión específica de seguridad y de defensa, pues su enemigo era claramente identificado y el desarrollo del conflicto se basó en una guerra convencional.

Desde la perspectiva de seguridad nacional, manejada por las Fuerzas Armadas, uno de los objetivos permanentes del Estado es el de integridad territorial. Esta meta ha sido entendida en dos sentidos. El primero de ellos es construir un ejército con capacidad disuasiva, cuyo propósito es volver extremadamente costosa una acción ofensiva peruana. El segundo, presente en toda la retórica de la formación militar, aunque sin bases materiales para conseguirlo, es la enunciación de la recuperación de los territorios perdidos en 1941, que se resume en el acceso al Amazonas (Bonilla 1996, 9).

El Ecuador se manejó bajo el direccionamiento de los objetivos permanentes del Estado. El más claro, como lo señala Bonilla, fue el de proteger su integridad territorial. El país se caracterizó por tener su política militar apegado a una concepción realista, donde el Estado tiene objetivos permanentes que se enmarcan en mantener su poder, en términos materiales, y con el propósito de defender su integridad territorial. La Guerra del Cenepa finalizó a partir de la suscripción del Acuerdo de Brasilia en 1998. Sin embargo, se debe anotar que durante la guerra mencionada pasaron por la presidencia del Ecuador los ex presidentes Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón y Jamil Mahuad.

Desde la génesis del conflicto hasta su finalización, se pueden ver diferentes posiciones políticas, negociaciones y escaladas definen el conflicto. Este conflicto, representó para el Ecuador un afianzamiento del poder militar y posicionamiento de una visión de seguridad estatal. La seguridad nacional en este período implica la aplicación de prácticas como “ocupación del espacio, movilización de tropas, la construcción profesional de los ejércitos” (Bonilla 1999, 17). La “opción de la fuerza prevaleció

además por la naturaleza antagónica de las políticas exteriores respecto del tema territorial, por los niveles extremadamente bajos de interrelación de ambas sociedades...” (Bonilla 1996, 1). Durante este período las Fuerzas Armadas se robustecieron y se dio basta importancia a su accionar, en vista de la situación de guerra en la que se encontraba el Ecuador.

La guerra entre los dos Estados significó una lucha por la soberanía, las discrepancias entre Ecuador y Perú por territorio, demostraba además del posicionamiento de cada Estado, su decisión soberana de tener el control territorial que, según cada uno, le pertenecía. La política exterior en este caso, fue un cúmulo de acciones que habían nacido desde que cada Estado se declaró república y era mandatorio pelear por los territorios, pues el poder para cada Estado se centraba en la acumulación de poder material, territorial y demostraba aún más su posicionamiento frente a la comunidad internacional.

#### **2.1.6. Importante participación política de las Fuerzas Armadas ecuatorianas**

Haro (2015) explica que las Fuerzas Armadas han tenido un papel fundamental en la historia política del Ecuador. Por ejemplo, en el caso de la presidencia de Bucaram indica que:

Las Fuerzas Armadas jugaron el rol principal en esta crisis política. Al Jefe del Comando Conjunto le llamaba constantemente el presidente Bucaram, la vicepresidenta Arteaga, el presidente del congreso, el embajador de los Estados Unidos, con la finalidad de pedir su apoyo o para consultar su posición y la posición militar frente a la crisis. Esto da la medida de la activa participación de Fuerzas Armadas en un conflicto político que debía ser resuelto por políticos; sin embargo, fue el mando militar quien tomó la última decisión para aprobar la destitución de Bucaram y para reconocer la designación de Alarcón, que no se encontraba en la línea de sucesión, como Presidente de la República (Haro 2015, 96).

Como menciona el autor, las Fuerzas Armadas han sido la instancia donde se reconocen procesos políticos, es decir es la institución que finalmente ha legitimado sucesos políticos del país. Otro de los eventos emblemáticos para el país, en el que las Fuerzas Armadas tuvieron la mayor repercusión fue la suscripción del Acuerdo de la Base de Manta por parte del ex presidente Jamil Mahuad.

Mediante Registro Oficial No. 325 el 25 de noviembre de 1999 se publicó en el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos. La Base de Manta fue uno de los íconos de la lucha estadounidense contra el terrorismo, instalada en América Latina. Esta Base instaurada en la Provincia de Manabí, específicamente en Manta en el año de 1999 significó la cooperación militar más clara por parte del Ecuador con Estados Unidos. Se debe anotar que la instauración de la Base de Manta, se desarrolló en un ambiente económico complejo para el Ecuador.

1999 fue un año clave para el norte de Sudamérica, pues en este año, los Estados Unidos inicia una arremetida político-militar para consolidar su hegemonía en la subregión; éste es el año de la implementación del Plan Colombia, con el afán de desarticular a los movimientos subversivos colombianos; paralelamente, en el plano comercial, se intenta consolidar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Coba 2007, 15).

Muchos han criticado la concesión de la Base, pues no se evidencian beneficios que obtuvo el Ecuador a suscribir este Convenio. Recordemos que en 1999 sucedió a nivel estatal un quiebre del sistema financiero nacional, se produjo la dolarización, trayendo consigo el derrocamiento del gobierno de Jamil Mahuad y una gran crisis social, económica y gubernamental. Esto produjo que la instalación de la Base de Manta no tenga la atención suficiente, ni de la sociedad local, ni de grupos que representen a la sociedad ecuatoriana. Por supuesto que la suscripción del Convenio no cumplió con todas las exigencias legales, a tal punto que el Convenio no pasó por manos del Congreso y fue aprobado por la Honorable Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. Este Convenio no cumplió con lo que dictaminaba la carta magna ecuatoriana.

Art. 161. El Congreso Nacional aprobará o improbará los siguientes tratados y convenios internacionales: Los que se refieren a materia territorial o de límites. 8Los que establezcan alianzas políticas o militares (Constitución Política de la República del Ecuador, 1998).

Además se violaron principios como “La responsabilidad del Estado de “velar por el mantenimiento de la soberanía nacional y por la defensa de la integridad e independencia del Estado” (Constitución de la República del Ecuador 1998 art. 171) y “La responsabilidad del Congreso Nacional de conocer y aprobar tratados internacionales que generen alianzas militares, en una reunión plenaria y con el voto conforme de la mayoría de los miembros” (Constitución de la República del Ecuador 1998 art. 130).

Posterior a esto suceso histórico, de “cesión de soberanía” y prestación de espacio territorial ecuatoriano a las Fuerzas Armadas estadounidenses sin ningún beneficio a cambio, en donde Estados Unidos demostró maximizar sus beneficios y la política exterior del Ecuador, no estaba clara, pues no se develaba cual era el interés claro del Ecuador en mantener este tipo de cooperación. Según una entrevista realizada, el acuerdo tiene un convenio de aplicación, el mismo que no es abierto al público y hacía explícito el actuar de los estadounidenses en el país y la poca participación de las fuerzas ecuatorianas. La posición del Ecuador, fue nuevamente cooperar con Estados Unidos, esta vez, en medio de un país convulsionado que no reaccionó ante la sucesión de parte del Estado para que establezca una base militar.

#### **2.1.7. La Seguridad Nacional y Defensa en el gobierno de Lucio Gutiérrez**

Lucio Gutiérrez Borbúa, fue Presidente del Ecuador por un período de dos años, desde el 15 de enero de 2003 al 20 de abril de 2005. Gutiérrez asumió su investidura presidencial después de haber sido parte fundamental en el derrocamiento presidencial al ex Presidente Jamil Mahuad. El derrocamiento se dio a manos de la participación de las Fuerzas Armadas y de la rebelión indígena, y tuvo un vasto apoyo popular. Lucio Gutiérrez, asumió su cargo bajo una compleja estructura política nacional, pero también internacional. Para comprender a nivel estatal que sucedía en el gobierno de Gutiérrez con la seguridad nacional y defensa, es menester comprender que había sucedido a nivel internacional o estructural. El punto de partida, serán los ataques terroristas ocurridos en Estados Unidos en septiembre de 2001. Esto permitirá darnos cuenta del cambio de paradigma de seguridad a nivel internacional y las repercusiones en materia de seguridad nacional tomadas por el Ecuador.

La concepción de seguridad a partir de estos ataques, produjo un giro importante al dar un vuelco desde comprender a un enemigo como un ente estatal, claramente

identificado, con una organización establecida y con características definidas, como son las territoriales, por ejemplo, a no tener claramente identificado a tu adversario, ni a sus capacidades. “A partir de septiembre de 2001, la guerra contra el terrorismo ha provocado que la omnipresente preocupación por la seguridad ocupe un lugar predominante en la agenda internacional e interna de las grandes potencias” (Artola 2005, 136). Esto genera que las potencias comiencen a intentar controlar la mayor cantidad de espacios de influencia capaces de brindar soporte o apoyo, o ser un canal de información para lograr consolidar su seguridad.

En las agendas internacionales se había puesto como asunto principal el tema de terrorismo y de re comprender a la seguridad. Estados Unidos jugó un papel determinante para la generación de una nueva concepción de seguridad. En este sentido, la OEA en el 2003 en el marco de la Conferencia Especial sobre Seguridad, aprueba la Declaración sobre Seguridad en las Américas. En este instrumento, se hace énfasis en que las condiciones democráticas son indispensables para el buen desarrollo de la paz y la seguridad hemisférica, así como también hace énfasis en la configuración de amenazas tradicionales y nuevas amenazas que presentan desafíos importantes para la seguridad hemisférica.

El primer pilar fundamental de lo que consideran amenaza es “el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos” (Declaración sobre Seguridad en las Américas, 2003). El segundo, es la pobreza, el tercero son los desastres naturales, cuarto la trata de personas, quinto los ataques de seguridad cibernética, sexto la posibilidad de que exista un daño marítimo que afecte a materiales peligrosos y séptimo la posibilidad de acceso o tenencia a artefactos de destrucción masiva.

El eje fundamental hemisférico era la cooperación tanto bilateral como multilateral para consolidar una seguridad hemisférica, bajo una misma visión, cuyos ejes fundamentales están cubiertos por principios democráticos. En Ecuador, en el período presidencial de Lucio Gutiérrez el instrumento fundamental que contempla el significado de Seguridad es la Constitución de 1998. En este marco jurídico, no se establece una definición de seguridad como tal, pero se especifica las acciones que tienen la Fuerza Pública tal y como lo especificaba la Constitución de 1979. Este marco jurídico, fue el que cobijó la

Presidencia de Lucio Gutiérrez. En su mandato, se fortalecieron las relaciones bilaterales con Estados Unidos. En el período presidencial de Lucio Gutiérrez no se creó un nuevo marco normativo con respecto a la seguridad nacional, es decir se manejaba bajo la Ley de Seguridad Nacional aprobada en 1979.

La agenda ecuatoriana de política exterior del siglo estuvo marcada por situaciones complejas nacionales como internacionales, entre estas “El estado ecuatoriano, es muy débil en el orden internacional y sus agendas son vulnerables a todo tipo de influencias privadas en el orden doméstico y, finalmente, sus instituciones son frágiles, compiten entre sí y las decisiones pueden ser fragmentadas e incluso contradictorias”. Justamente eso es lo que sucedió en el gobierno de Gutiérrez, su posición inicial y su alineamiento inicial, dieron un cambio radical, pasó de ser el apoyo de la izquierda y ser parte, de manera contradictoria con la posición final que adoptó la cual le costó su cargo presidencial.

Lo que sucedió en el período de Lucio Gutiérrez fue que se produjo una estrecha cooperación con Estados Unidos. En una nota de prensa se señala que “Estados Unidos cooperará con asistencia técnica, material e institución militar en el esfuerzo de Ecuador para vigilar la frontera con Colombia y luchar contra el narcotráfico, dijo el Presidente Gutiérrez” Diario el Universo (2003) Gutiérrez aclaró que esta cooperación no se trataba de una especie de intervención americana, sino una cooperación en materia técnica y logística. La cooperación se enfocaba también en una inyección importante de capital, destinada no solamente a fortalecer las fuerzas armadas, sino que también se pretendía incrementar el presupuesto a la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) (Diario el Universo 2003).

Para este autor, los logros de la seguridad con fines defensivos dependen de crear las condiciones políticas y militares para descartar amenazas externas. La seguridad defensiva tiene bases políticas, pero también tiene concepciones militares. Ugarte menciona que las capacidades militares se refieren a:

La “construcción de confianza, y la búsqueda de un diseño de fuerzas armadas convencionales de carácter defensivo; es decir, con fuertes capacidades para la defensa, pero con ninguna capacidad de ataque estratégico, y capacidades para contraataque en el nivel táctico y, en alguna medida, en el operacional (Ugarte 2001, 11).

El período de Gutiérrez no contó con la expedición de un Libro Blanco. El documento aprobado en el gobierno de Gustavo Noboa se mantuvo durante su mandato. Al consultar a nuestro entrevistado, Dr. Pablo Celi, catedrático de la Universidad Central del Ecuador menciona que el Ecuador se ha caracterizado por un divorcio complejo de política exterior y de defensa. Cada cartera de Estado ya sea el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa ha llevado los temas de seguridad y de política exterior como temas separados., sin embargo, hace hincapié en que no pueden ser autónomos estos temas. Se debe entender a la política de defensa y de seguridad en relación a los objetivos de política exterior (Celi 2017).

El ex presidente Lucio Gutiérrez, basó su política exterior con los Estados Unidos, de una forma muy estrecha, a partir de tener la intención de cooperar directamente con este país y tener relaciones bilaterales fortalecidas. Esto se evidencia en la intencionalidad de obtener un préstamo del Fondo Monetario Internacional, por un monto de 205 millones de dólares de crédito, a cambio se comprometía en “mantener un superávit de 5,2% del PIB y aumentar solo los gastos en educación, pero recortando otras partidas de compensación” (BBC Mundo 2003). El Ecuador en ese momento, se encontraba atravesando una situación económica complicada, razón por la cual, Gutiérrez decide apostar por acudir a un organismo internacional del cual se había criticado tanto, en vista de las condicionalidades que imponía al país.

Esta decisión de acudir al FMI, por supuesto no fue una idea que se desarrolló en el gobierno de Gutiérrez, sino que vino consolidándose desde el gobierno de Noboa, sin embargo la particularidad de este gobierno fueron sus amplias intenciones de acercarse aún más a los Estados Unidos. Sus discursos estaban alineados a los planes trazados por Estados Unidos para América Latina, es decir, luchar contra el narcotráfico y el terrorismo y apoyar al mandatario colombiano a erradicar a estas fuerzas insurgentes (Diario El Comercio 2003). Las declaraciones de Lucio Gutiérrez y sus acciones de acercamiento a Estados Unidos, sugería que la política exterior del país estaba alineada a ser cercano de este país, en vista de las necesidades económicas, de seguridad y hasta políticas debían ser cubiertas, para mantenerse en el poder. Sin embargo ninguno de sus esfuerzos surgió el resultado que esperaba.

Es importante comprender que tradicionalmente el Ecuador no ha tenido un tratamiento integral de la política exterior en relación con la política de seguridad y la política de

defensa. Este divorcio se evidencia en dos momentos claves. El primero es en la trayectoria de política territorial, una fue la política de defensa y otra fue la diplomacia ecuatoriana. De ahí concluyó la pérdida territorial del Ecuador en la Guerra con el Perú. En concordancia con lo manifestado por el entrevistado, respecto a que el Ecuador no ha tenido una política exterior de seguridad y defensa. Sin embargo, al entrevistar al Dr. Adrián Bonilla explica que en cuanto a la política exterior ecuatoriana en el desarrollo del conflicto limítrofe tuvieron un objetivo constante, el cual era el acceso al río Amazonas o Marañón. Por tanto, encontramos que no siempre la política exterior del Ecuador y la política de defensa han estado separadas.

Así mismo el Ecuador ha respondido a momentos coyunturales internacionales (estructurales). El Ecuador no ha tenido una política de Estado, con objetivos generales, estratégicos de largo plazo, si no ha sido una expresión de agendas de gobierno. Sin embargo, las Fuerzas Armadas bajo su mandato constitucional tienen objetivos definidos, denominados nacionales permanentes y desde su configuración han promulgado por las fuerzas armadas desde su constitución y defendidos hasta la actualidad. Esos objetivos nacionales permanentes tienen como base ideas realistas de las relaciones internacionales como la defensa territorial, la supervivencia y la soberanía estatal.

De acuerdo al análisis realizado y a la teoría realista, se puede inferir que el Ecuador ha tenido una trayectoria de agenda política marcada por momentos coyunturales. La estructura ha sido la que ha generado las opciones por las cuales el Ecuador eligió y ha elegido hasta el periodo de gobierno de Gutiérrez. Los presidentes, no han tenido una posición clara de política exterior en seguridad y defensa. Esto básicamente ha sido demostrado a partir de que el 2000 se crea el primer “libro Blanco ecuatoriano”, con las definiciones de lo que significa seguridad y quienes son los encargados de la defensa.

En el período de Lucio Gutiérrez, no hubo ninguna posición oficial respecto a política exterior en seguridad y defensa, más bien se estrecharon lazos con Estados Unidos, lo que denotó la tradicional forma de cooperar del Ecuador con ese país, en razón de su condición de sometimiento ante una agenda global instaurada por el hegemon hemisférico. Se puede inferir que el gobierno de Gutiérrez, quiso mantener una estrecha relación con Estados Unidos a cambio de la concesión de préstamos que permitieran mantener una estabilidad económica en el Ecuador. La carta de intención suscrita entre

el Ecuador y EEUU devela el propósito de cooperación entre los estados. Sin embargo, pese a los esfuerzos hecho por el gobierno de Gutiérrez no se logró conseguir ni una estabilidad económica y mucho menos una estabilidad gubernamental.

El resultado del análisis demuestra la falta de que exista una política exterior de seguridad y defensa con objetivos claros y estratégicos. La posición del Ecuador ha sido variante, respecto de los que ha ido sucediendo en el contexto internacional y nacional. Pese a que no se tiene una política exterior clara, el Ecuador ha variado sus posiciones en razón de siempre tener un cobijo internacional que le provea seguridad y supervivencia. Ecuador, por motivos económicos internos o externos y por razones estructurales de seguridad ha variado sus decisiones en tanto las condiciones estructurales y nacionales cambian. La premisa de soberanía ha sido reemplazada por la premisa de supervivencia. En el gobierno de Gutiérrez, la política exterior del Ecuador no era clara, sin embargo se vislumbraba que el acercamiento de este gobierno con los Estados Unidos, se basaba en buscar afianzarse en el poder a través de mejorar la economía, razón por la cual hizo el préstamo al FMI y erróneamente pensar que obtendría mayor apoyo de la sociedad ecuatoriana.

#### **2.1.8. El paso de la política de Defensa Nacional desde el gobierno de Gutiérrez al gobierno de Palacio**

La década de los noventa se caracterizó por una inestabilidad política y una deslegitimidad de los partidos políticos del Ecuador. El 20 de abril de 2005, cayó el gobierno de Lucio Gutiérrez, tras haber tomado posiciones ambivalentes en durante su gobierno y finalmente la decisión de los integrantes de la Corte Nacional de Justicia, conocida como la “Pichi Corte” en retirar juicios políticos a tres políticos ecuatorianos acusados de peculado. “El 29 de marzo de 2005 La ‘Pichi Corte’ presidida por Guillermo Castro anuló los juicios contra Abdalá Bucaram, Alberto Dahik y Gustavo Noboa y posibilitó su retorno. Eso enfureció a la ciudadanía y marcó el fin del régimen de Lucio” (Diario El Telégrafo, 2015).

Las decisiones tomadas en el gobierno de Gutiérrez, llevaron a que finalmente a que la ciudadanía ecuatoriana decida protestar en las calles para que se concrete la salida del mandatario. Los denominados forajidos, se encargaron de llevar a las calles las insatisfacciones que tenían respecto al gobierno de Gutiérrez.

Frente a este suceso, las fuerzas armadas no participaron en detener las protestas. Su posición, tras ver la conmoción social, fue retirar el apoyo al primer mandatario y el pueblo ecuatoriano, una vez más, derrocaba a un presidente. El gobierno de Gutiérrez se había caracterizado por una estructura de gobierno clientelar. Buscó generar lealtad mediante prebendas. “Ante los múltiples intereses creados en una estructura social clientelar, un buen gobierno resulta ser aquel que más cuotas y prebendas concede” (Paltán 2005, 52). Por su puesto, que el olvido por parte del Estado a los grupos más vulnerables y las decisiones erradas, provocaron conmoción social a tal punto de lograr un derrocamiento presidencial. Al final las dádivas no lograron los efectos esperados por el gobierno de Gutiérrez.

La mañana del 20 de abril de 2005, se posesionó el vicepresidente Alfredo Palacio, como nuevo presidente de la República del Ecuador. El 21 de mayo de 2005, el ministro de Defensa, Solón Espinosa, afirmó “Que la institución militar está interesada en secundar las acciones del Gobierno. “Todos queremos instituciones moralmente fuertes”, manifestó” (El Universo, 2005). La relación entre las Fuerzas Armadas y el gobierno parecía que iba en sentido correcto, y este último contaba con el apoyo de uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de un gobierno.

En el 2005, Gustavo Ernesto Emmerich, publicó el artículo titulado “La Carrera armamentística en Sudamérica” (2008). En referencia al Ecuador indica que en el año 2005:

Es notable la cuantía de los recursos humanos, financieros y materiales que Ecuador dedica a sus fuerzas armadas, en particular si se tiene en cuenta lo reducido de su población, territorio y líneas fronterizas. Es el país latinoamericano que más gasta en defensa como proporción del PIB, y es el segundo (apenas por debajo de Chile) por su número de efectivos en relación a su población. Mantiene tensiones geopolíticas ya mencionadas con Perú, y en mucho menor medida también con Colombia (Emmerich 2008, 266).

El autor, hace una revisión desde el 2005, justamente en el gobierno de Palacio del gasto militar que se lleva a cabo en países de América Latina. Señala que Ecuador por su parte, alberga una base militar estadounidense, la cual coopera para que Colombia intercepte operaciones de narcotráfico en el Pacífico. Para el año 2006, el Ecuador tuvo un gasto militar de 700,5 millones.

Para el año 2006, el presupuesto del sector Defensa asciende a la suma de U\$D 700,5 millones, de los cuales U\$D 341 millones se destinaron a la Fuerza Terrestre, U\$D 186 millones a la Fuerza Naval y U\$D 138 millones a la Fuerza Aérea. La diferencia se asignó de la siguiente manera: U\$D 1,4 millones a la Junta de Defensa Nacional, U\$D 22 millones a las Unidades Adscritas, U\$D 2,8 millones para la administración del Ministerio de Defensa y U\$D 7,7 millones al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Diario El Telégrafo, 2006).

Por su parte, López y Melo (2006) realizan un estudio del gasto militar llevado a cabo en países de América Latina. Indican que se debe comprender que el presupuesto de defensa es alto o bajo dependiendo de la percepción de amenazas que un país considere frente a salvaguardar su integridad nacional.

De acuerdo con los datos presupuestarios correspondientes a 2003, el personal de las Fuerzas Armadas de Ecuador, ascendía aproximadamente a 57.000 efectivos, equivalente a 0.5 de la población en 2000. Dicho porcentaje es elevado en comparación con el promedio regional de 0.3% en los países de América Latina y el Caribe, aunque iguala el promedio de 0,5% en los países de ingresos medianos (López y Melo 2006, 68).

En el período de gobierno de Palacio se dio gran importancia a la posición de las Fuerzas Armadas y como indica López y Melo, el gasto militar iba aumentando, una de las razones fue el reforzamiento del gasto militar colombiano en repuesta a las condiciones de narcotráfico y guerrilla por las que se encontraban pasando. “La prioridad de la primera administración de Álvaro Uribe (2002-2006), por ejemplo, fue la de recobrar la seguridad y la de refundar el Estado a través de unas fuerzas armadas fuertes y motivadas” (Salcedo 2015, 14). En este tiempo Colombia reforzó a sus Fuerzas Armadas, por lo que el conflicto armado colombiano tuvo una fuerte e importante escada en este período.

Hay que tomar en cuenta que el caso colombiano no es ajeno a las lógicas de defensa del Ecuador. Primero por encontrarse al lado de un país que se encontraba atravesando una guerra armada interna y segundo por compartir temas importantes como es el tema

de refugiados, en el cual Ecuador se convirtió el país con mayor cantidad de refugiados en Latinoamérica y la mayoría de estos son refugiados colombianos<sup>1</sup>.

Con estos antecedentes, el aumento de gasto militar del Ecuador, fue una respuesta al incremento de gasto militar colombiano. El Ecuador pudo haber tomado estas decisiones por dos razones. La primera por proteger su integridad territorial y estar “preparado ante un eventual ataque” y la otra para demostrar la importancia que tienen las Fuerzas Armadas para el país y cumplir con lo plasmado posteriormente en el Libro Blanco suscrito en el 2006.

El gobierno de Palacio, en el tema de seguridad nacional, comenzó creando un Libro Blanco. Este documento oficial definía la posición del Ecuador tanto a nivel internacional, como hemisférico y estatal. El Libro Blanco, suscrito en el 2006 detalla que:

La política de defensa nacional, estrechamente vinculada a la política exterior del Ecuador, expresa los objetivos de nuestra Nación y proyecta la imagen de un Estado soberano, respetuoso de los principios del Derecho Internacional como: la no intervención, la libre determinación y la soberanía de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción del uso o amenaza de la fuerza en la resolución de conflictos” (Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2006).

Elementos realistas caracterizan el desarrollo del documento. Por ejemplo, la búsqueda de sus objetivos, apelando a la soberanía estatal. En la presentación del Libro, el ex Ministro de Defensa, el Gral. Oswaldo Jarrín Román, indica que la tarea indelegable de las Fuerzas Armadas es “Forjar un entorno soberano, seguro, dignificante y alentador para la realización social” (Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2006). El documento, además, indica la necesidad de que, a partir de la concepción de seguridad multidimensional, es necesario comprender la diferencia entre defensa y seguridad, sin embargo, se resalta la importancia e innegable complementariedad entre las dos.

En cuanto a la defensa nacional, establece referentes para dirigir los esfuerzos a fortalecer las capacidades de las fuerzas militares. Jarrín expresa que:

---

<sup>1</sup> Salazar 2014 indica que Ecuador es el país con mayor número de refugiados en Latinoamérica. Según datos proporcionados por el Viceministerio de Movilidad Humana, ha recibido 175.000 solicitudes, 900 por mes, y ha dado refugio a más de 60.000 personas desde el año 2008. El 95% de nacionalidad colombiana, quienes huyeron de la violencia que genera el conflicto interno en su país.

Favorecerá, por lo tanto, a la optimización de los recursos asignados a la defensa y a la implementación cabal de la administración por procesos, establecida en la Ley de modernización del Estado, y orientará los cambios necesarios para la reestructuración de la institución militar, que le permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la defensa nacional (Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2006).

Por tanto, la visión del Ecuador plasmada en el libro blanco del Ecuador del 2006 era una visión lineal, sin mayor distinción de lo que atañe el libro blanco del 2002. En la entrevista realizada, el General Peña Cobeña, (2017) indica que:

El gobierno como tal si bien puede establecer una política en cualquier aspecto, en caso de política exterior o política de defensa, cuando se habla de objetivos nacionales. Estos se llaman objetivos nacionales permanentes y esos no deberían variar en mucho tiempo o casi nunca gobierno, y que la intensidad es que duren para largos períodos, si no es para siempre (Peña 2017).

En este sentido, los objetivos nacionales han estado plasmados en los libros blancos del 2002 y del 2006 sin tener mayor cambio. Conceptos como control efectivo del espacio territorial, integridad y soberanía territorial, son recurrentes en los dos libros blancos de la defensa nacional. Además, pese a que en el gobierno de Palacio se creó el segundo Libro Blanco de la Defensa Nacional, el General Cobeña, señala que los objetivos nacionales permanentes como la seguridad, soberanía e integridad territorial han sido inquebrantables y no han variado, no ha habido desfases de los objetivos nacionales.

Por tanto, se vislumbra que los intereses nacionales han sido estáticos, tanto en el gobierno de Gutiérrez como el de Palacio. En este contexto, es importante destacar que los dos gobiernos se manejaron sobre la base constitucional de 1998. Esta Constitución, en el capítulo quinto denominado “De la Fuerza Pública” se detallan la misión, organización, preparación, empleo, control tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional. Aquello que se desataca en la revisión legal, es la atribución del Presidente de la República como autoridad máxima de estas instancias. Así mismo, se expresa que estas fuerzas serán obedientes y no deliberantes.

El Ministro de Defensa en Ecuador es el único ministro que en la práctica “no dirige la política a su cargo” como lo dispone la Constitución (García 2014, 34). Sin embargo, señala el rol de las Fuerzas Armadas en campos estratégicos, mediante “responsabilidades administrativas” del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Para García, hay actividades auto - atribuidas que permiten participar a las Fuerzas Armadas dentro de tareas que deberían estar a cargo del Ministro de Defensa Nacional. Detalla cerca de 31 tareas de esa índole, entre las cuales encontramos las siguientes:

1. Maneja el registro de compañías de vigilancia y seguridad privada (Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, Art. 11)
2. Emite informe previo para el retiro de bienes destinados a la prestación del servicio de energía eléctrica (Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Art. 6).
3. Aprueba los planes de adquisición de material bélico (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Art. 17).
4. Prepara Reglamento de las Fuerzas Armadas. (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Art. 17)

Para García, las Fuerzas Armadas se ha involucrado a través de sus Altos Mandos y por vía de legislación secundarias, en esferas estratégicas tanto en el área militar como civil, por el alcance de su participación. Por tanto, es importante conocer cuáles fueron las acciones realizadas por el Ministerio de Defensa en el gobierno de Palacio y posteriormente de Correa.

En el gobierno de Palacio, apenas se posesionó en el cargo de Presidente, definió cargos determinantes, como son el Ministro de Economía, Ministro de Defensa, Ministro de Gobierno, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Comercio Exterior. Como Ministro de Defensa designó a Aníbal Solón Espinoza, General retirado de la milicia y asesor en el período de la dictadura (1972-1979) El ministro de Defensa inició su período con declaraciones dirigidas a “Despolitizar las Fuerzas Armadas” (Diario El Universo 2005). El Ministro indicó que la finalidad de su política estaba encaminada a despolitizar las Fuerzas Armadas, en vista de que en el gobierno de Lucio Gutiérrez se causó un importante daño a la institución como resultado de la disposición del ejecutivo de que los oficiales puedan participar en funciones públicas (Abad 2005, Diario El Universo).

Inmediatamente de las declaraciones realizadas el 1 de mayo de 2005, cambia de Jefe del Ejército a Jorge Zurita, quien reemplaza a César Ubillús, el 19 de mayo de 2005. Las razones de su salida, según el Ministro de Defensa fue la desconfianza de que el Jefe del Ejército saliente era muy cercano al ex Presidente Lucio Gutiérrez. Además, Solón Espinoza recordó que:

La obligación de un general de las FF.AA. es cumplir las políticas dictadas por el Presidente y por el Ministro de Defensa, aplicar factores como la prudencia y la medida en el ejercicio de su mando y mantener el respeto a los superiores y a sus inferiores para no producir reacciones innecesarias (Espinosa 2005, Diario El Universo).

En este sentido, una de las acciones más importantes determinadas por el Ministro de Defensa fue el Acuerdo Ministerial Nro. 120 el cual tenía como finalidad “normar la estructura, atribuciones, deberes y funcionamiento de los Consejos de Oficiales Generales y/o Almirantes de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con las Leyes Orgánica y de Personal de las Fuerzas Armadas” (Acuerdo Ministerial 2005).

Lo que permitió este Decreto, fue la creación de Consejos de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas. Estos consejos, tenían la obligación y atribuciones de, entre otras cosas:

- g). Conocer y emitir su criterio sobre las adquisiciones de material bélico;
- h). Conocer y emitir su criterio sobre el informe de evaluación del cumplimiento de los planes y actividades de la Fuerza.
- i). Asesorar a los Comandantes Generales de Fuerza en otros aspectos que sean sometidos a su consideración (Decreto Ministerial 2120, 2005 3).

Este Acuerdo Ministerial, demuestra lo que García indica en su estudio “Transparencia del Presupuesto del Estado” en referencia al estudio de Juan Pablo Aguilar 2004, acerca de la participación de las Fuerzas Armadas en temas de Seguridad Nacional, por medio de legislaciones secundarias. La política de Solón Espinosa, se mantuvo igualmente con la ideología de la subordinación de las Fuerzas Armadas y el mecanismo de estas y el apoyo de la Cartera de Estado se enfocaba en crear mecanismos administrativos de participación de las FF.AA. Este análisis revisa la política de defensa en ámbito nacional, sin embargo, es importante definir y revisar la política del gobierno de Palacio desde una visión más amplia.

En este sentido, Bonilla (2017) indica que “El período de gobierno de Palacio se caracterizó por ser un gobierno interino de transición, cuyo objetivo central era terminar el período, y tuvo una agenda reactiva. Respecto a Estados Unidos, tuvo dos momentos, uno en que intentó en negociar el Tratado de Libre Comercio y otro en que por razones domésticas desistió de él” (Bonilla 2017). Para Bonilla la política exterior de Palacio tuvo una estrategia bastante ambigua y no concentrada.

Respecto a su política exterior, enfocada a Estados Unidos, tuvo además una posición variable. En cuanto a la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), Kintto Lucas (2006) indica que:

Palacio ya anunció que no cumpliría con el anhelo de los opositores de suspender las negociaciones del Tratado de Libre Comercio que se negocia con Estados Unidos, y la anulación del convenio que cedió la base aérea del puerto de Manta a las Fuerzas Armadas estadounidenses (Lucas 2006, 152).

Palacio, inició su mandato siendo claro en que no pretendía finalizar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, sin embargo, después de todas las presiones sociales, especialmente de grupos indígenas, Palacio decidió dar por terminadas aquellas negociaciones en el 2006. “El Departamento de Estado interpretó el rompimiento como una demostración de debilidad del Gobierno del entonces presidente, Alfredo Palacio” (Diario El Comercio 2011). La debilidad del gobierno de Palacio, fue evidente al momento de iniciar su corto período presidencial con una posición definida respecto del TLC, sin embargo, cedió a presiones sociales, lo que, para muchos, especialmente para Estados Unidos representó la ambigüedad de política exterior.

En este sentido, El Diario el Comercio indica que los grupos indígenas tenían como objetivo el intimidar a un gobierno inestable, pues conocían las falencias en tomas de decisiones presidenciales y la vaguedad al momento de cumplir las posiciones políticas iniciales. En este sentido, Bonilla (2017) indica que el gobierno de Palacio tuvo una política exterior ambigua respecto a Estados Unidos, no tuvo una política definida, por la razón de que, al ser un gobierno interino, su principal misión era terminar el período de gobierno del anterior presidente. La ambivalencia en toma de decisiones en el período de gobierno de Palacio era evidente. Además, para Bonilla, la posición de este gobierno respecto de la Base de Manta, no significó mucho Nunca fue un tema para mejorar o empeorar las relaciones con Estados Unidos y este gobierno que estaba en medio de un convenio y lo tenía que cumplir (Bonilla 2017).

Finalmente, se puede concluir que el gobierno de Palacio inició en un ambiente de debilidad política, que por la naturaleza de un golpe de estado se fomentó, Sin embargo, este nuevo gobierno no tuvo la capacidad política de establecer una agenda clara, con objetivos de política exterior definidos. Por tanto, las negociaciones del Tratado de

Libre Comercio se dieron por terminadas. Las razones, según lo investigado no fueron determinadas por un balance entre ganancias y posibles pérdidas para la economía del Estado ecuatoriano, sino más bien por presiones políticas que derivaron de una imagen ambivalente del gobierno interino. En el ámbito de seguridad nacional y defensa, los datos anteriormente detallados demuestran una inversión mayor en este gobierno, en razón de la escalada del conflicto colombiano.

### **2.1.9. Conclusiones**

Este presente capítulo realizó una revisión de los factores sistémicos que desde su génesis, fueron marcando el significado del concepto de seguridad y defensa tanto al continente americano como en el Ecuador. Estados Unidos a partir de la Guerra Fría y la instauración de dos polos en el mundo con ideologías contrarias, hasta el inicio de nuevas formas de concebir la seguridad nacional y la defensa, primero a partir de la lucha contra las drogas hasta finalmente entrar a una nueva era de lucha contra el narcotráfico, ha determinado la política exterior del Ecuador.

La guerra contra las drogas, significó una posición determinante de los Estados Unidos, ese país determinó la agenda de política exterior de los países de la región andina, especialmente el del Ecuador. La lucha contra las drogas significó además una cooperación militar a países de la zona. El hegemón creó estrategias encaminadas hacia la cooperación de los países de América Latina con él, por lo que la política exterior de estos, estaba ya determinada.

La marcada participación de los Estados Unidos a través de cada suceso sistémico, se ha convertido la piedra angular que de una u otra forma influía de manera directa en las decisiones tomadas por el Ecuador. Es decir, desde la Guerra Fría, los Estados Unidos se convirtió en un aliado estratégico permanente del Ecuador. Desde este suceso histórico, el Ecuador se encontró alineado a la posición americana respecto de seguridad y defensa. Comenzó a ser parte de su doctrina, aquella implantada por los Estados Unidos. Sin embargo, ¿A qué responde esta posición del Ecuador?, pues ésta, responde al concepto de supervivencia, además de tratar de lograr sus intereses, tales como ampliar su comercio y fundamentalmente “sostener” la democracia.

Posteriormente, como se indicó con la llamada lucha contra el terrorismo, inicia una nueva era de concebir la seguridad nacional y la defensa. El Ecuador, por supuesto, a

partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, se alineó nuevamente a la política exterior de EE.UU respecto de seguridad. La misma, era concebida de forma más ambigua pero también integral. Ambigua porque no se tiene un enemigo identificado territorialmente, por lo que es difícil hacerle frente. Así mismo, la defensa ya no se realizaba de forma convencional sino fue necesaria la implementación de nuevos mecanismos de defensa. El Ecuador, durante este período suscribió varios convenios con Estados Unidos, con la finalidad de instaurar una mayor cooperación, en diferentes ámbitos.

Durante esta dinámica internacional, el Ecuador vivía una crisis de partidos políticos, en vista de que no había credibilidad por parte de la sociedad a los grupos tradicionales elitistas, El país había sufrido varios golpes de Estado. El último fue el golpe de estado realizado por el ex presidente, Lucio Gutiérrez. Esta figura representó en un principio todas esas inconformidades del pueblo ecuatoriano, su ambigüedad en su accionar al dirigir el país comenzó a producir una nueva inconformidad en el pueblo. En este período de gobierno, este presidente, se alineó aún más y cooperó más con los Estados Unidos. Comenzó a negociar un préstamo del FMI el cual fue muy criticado. Su postura política sin embargo, no dio los resultados esperados, por lo que el vicepresidente Palacio inició su período de gobierno, en las bases de un Estado completamente débil, con crisis partidistas, con altos niveles de desconfianza y tomando una posición también ambigua respecto de los Estados Unidos. Con este país, este presidente, tomo mayor distancia y comenzó a realizar posturas más críticas respecto de la cooperación entre el Ecuador y Estados Unidos.

Los sucesos analizados en el presente capítulo, han significado hitos que fueron marcando la posición del Ecuador respecto de su política exterior en seguridad nacional y defensa. El país, por momentos coyunturales, tanto internacionales como nacionales, fue modificando su accionar con respecto a la comunidad internacional. Es decir, cada vez que había un suceso importante a nivel macro, se debía tomar una postura, la cual siempre en los dos períodos de gobierno analizados, se enmarcó en lo que Estados Unidos indicaba. Esto responde al elemento de supervivencia, pues este hegemon tradicionalmente ha representado un aliado importante del país en ámbitos económicos y seguritarias especialmente.

## **Capítulo 3**

### **Una nueva visión de la Seguridad y Defensa ecuatoriana bajo una mirada política de la autodenominada Revolución Ciudadana período 2007-2013**

#### **3.1. Introducción**

El presente capítulo, pretende explicar la política de Ecuador en seguridad y defensa durante los cinco primeros años del periodo correísta, es decir entre el 2008 y 2013. La política exterior en este período, se diversifica en varios aspectos, tales como se amplía la cooperación con países no tradicionales, como China, Irán, Brasil, entre otros, así como también se produce “un alejamiento” con Estados Unidos, se lo tilda del imperio que ha afectado por varias décadas al país. Cabe señalar que el análisis de política exterior del período de gobierno de Rafael Correa se encuentra en un apartado diferente, en razón de que en este período de gobierno se evidencian aún más las razones que provocaron las fluctuaciones de política exterior del Ecuador en los tres niveles de análisis planteados al inicio de la investigación.

Esta diversidad de la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa se podría explicar por varios factores a nivel sistémico, a nivel estatal y a nivel presidencial. A nivel sistémico factores como el aumento del precio del petróleo, posicionó al Ecuador de manera diferente, respecto de que le otorgó mayor nivel de independencia en su accionar. El factor de la crecimiento de nuevas potencias emergentes, también incidieron en que se generen otras oportunidades de diversificación de la política exterior del Ecuador. A nivel estatal factores como pasar de una política inestable a la aparición de un líder carismático, con propuestas innovadoras, y basada en un discurso antimperialista, proponiendo la modificación de la Constitución ecuatoriana, fueron factores que también incidieron en las fluctuaciones de política exterior del Ecuador.

Para desarrollar este argumento, este capítulo está dividido en tres partes. La primera hace referencia a los factores sistémicos que se detallaron anteriormente que, como parte de la hipótesis, se plantea que han modificado la política exterior del Ecuador.

La segunda se enfoca en los factores estatales e individuales como un solo factor, en coherencia con la teoría planteada, pues no reconoce al individuo como en las relaciones internacionales, pero se lo estudiará como conjunto respecto del factor estatal.

La parte final concluye que el Ecuador, a partir de que Rafael Correa se posesionó como Presidente Constitucional, tanto elementos sistémicos, como estatales permitieron que el país pueda una variación de política exterior. Los factores sistémicos que lograron definir la política exterior fueron varios, entre los que se encontraron una cierta estabilidad respecto del precio del petróleo, así como el desarrollo de un nuevo boom de los *commodities*, a partir del posicionamiento de China en la región, Así mismo, a nivel regional se produjeron condiciones necesarias para que se produzcan procesos de integración. Respecto a los factores estatales e individuales, considerados como un solo factor, se mencionan que el paso desde una inestabilidad política en el Ecuador, con crisis de partidos políticos, a una estabilidad, con la instauración de un movimiento político fuerte, y consolidado, basado en ideales que representaban el sentir popular, lograron que la política exterior del Ecuador tome diferentes direccionamientos. Así mismo, el tener un control mayoritario de los poderes del Estado, con una misma visión, también fue un factor que determinó la nueva política del país desde el 2007 al 2013.

### **3.1.1. Factores sistémicos que permitieron fluctuaciones en la política del Ecuador en la autodenominada Revolución Ciudadana**

Uno de los factores sistémicos que coadyuvaron a que el Ecuador tenga un cambio en su política exterior fue un nuevo boom de los *commodities* impulsado por China. Este factor al ser económico, es de los factores materiales que fortalecen a los Estados.

Durante 2006, la economía regional creció cerca del 5%, lo cual significa que por tercer año consecutivo se habría logrado una tasa de incremento del PBI superior al 4%. Para 2007 se estima que la expansión continuará, aunque a una tasa algo menor (del orden del 4%), de acuerdo al Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de la Cepal (Kosacoff - Campanario 2007, 7).

La economía de América Latina, por ende de Ecuador, a partir del 2006 estaba fortaleciéndose. Después de pasar por un período económico muy complicado a partir de la dolarización en 1999, hubo un proceso que conllevó a una estabilidad económica para el país. Este cambio, provocó un diferente posicionamiento del país en la región y dio como resultado una diferente posición del Ecuador en la arena internacional. Kosacoff y Campanario (2007), mencionan que entre el 2002 al 2006 se produjo una recuperación de los *commodities*, y esto fue el resultado de la importante demanda China y en menor medida de India. Los resultados de este fenómeno en América Latina

fueron significativos, para algunos países representó un cambio importante para beneficio de sus economías y para otros, como el caso de México representó un problema respecto a sus exportaciones con Estados Unidos.

Hay casos muy disímiles. Mientras que, por un lado, Chile se benefició con la espectacular subida del cobre (que explica más de la mitad de sus exportaciones) y con la irrupción de China (hoy es su segundo socio comercial, después de los EE.UU.); México, por otra parte, resultó ser un perdedor neto de un proceso que lo desplazó, a favor de China, del segundo lugar en la tabla de exportadores a los EE.UU., mercado en el cual México coloca el 90% de su producción (Kosacoff y Campanario 2007, 7).

Para el Ecuador, por ser productor de materias primas, esta revalorización, provocó un crecimiento de su economía. Hurtado (2005), menciona que entre el 2002 al 2015 se produjo en Ecuador “una expansión económica”, apoyada por un reposicionamiento del precio del petróleo, que “registró un precio promedio real de 68 dólares por barril entre 2000 y 2015, frente a un valor promedio de 28 dólares por barril en los años noventa” (Hurtado 2016, 136). Con estas condiciones sistémicas, el Ecuador iba posicionando su política exterior y, también iba diversificando la cooperación, es decir ahora no solo basaba sus condiciones de actuar en lo determinado por Estados Unidos, con sus tradicionales condicionalidades, sino que hubo una variabilidad de cooperación con China, India, Irán, pero por sobre todo también con estados de la región, tales como Argentina y Brasil.

Las condiciones sistémicas, como el boom de los *commodities* y el aumento y estabilidad de precio del petróleo, pusieron al país en una palestra de mayor autonomía que le permitió tomar decisiones más soberanas, tanto al interior del Estado, como al exterior. La mayor autonomía del Ecuador, era resultado no solo de esos factores exógenos, sino que también estaban apoyados en una legitimación social y apoyo a un movimiento político, que logró una estabilidad de diez años en el poder. Las condiciones económicas, entendidas como poder material, eran positivas, pues significaba que el Ecuador no tenía que acudir a préstamos con instituciones tradicionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desprestigiados por el presidente Correa por sus tradicionales características de condicionalidad.

Pese a que en el 2008, se produjo una crisis económica global, que por supuesto golpeó a todos los países del globo el Ecuador no acudió a los organismos internacionales tradicionales, sino que hubo un nuevo actor internacional, capaz de solventar desfases económicos del Ecuador.

Los países de América Latina se han caracterizado por la producción de materias primas a lo largo de la historia. El hecho de que las produzcan y después adquieran valor agregado hace que sus economías sean altamente dependientes. Sin embargo, a partir del 2002, los precios de las materias primas han ido creciendo, por lo tanto ha permitido que las economías de los países de América Latina puedan crecer.

La región ha florecido desde 2002, con una tasa de crecimiento anual cercana al seis por ciento, la tasa más alta desde los años 70 y muy por encima de la mediocre media del 3 por ciento que prevaleció durante tanto tiempo. Este crecimiento se debe en parte al auge de los altos precios de las materias primas (Forrest 2009, 2).

El hecho de que el precio de los *commodities* haya aumentado y se exporten en gran cantidad a partir del 2002, hace que los estados que producen los mismos puedan tener mayores capacidades de adquisición y de independencia Económica, que por ende se traduce a independencia política. Se hace referencia al poder adquisitivo en razón de que el Ecuador, sobre todo en la época de gobierno de Correa pudo adquirir artefactos militares. Por ejemplo, la BBC Mundo, indica que:

El Ministerio de Defensa ecuatoriano mantiene una intensa actividad en materia de adquisición de armamento. En un año, Ecuador ha iniciado, y en varios casos completado, acuerdos de material bélico con al menos ocho países (BBC Mundo, Mena 2009).

El artículo se refiere a la intensa actividad del Ecuador a partir del 2008 en adquirir armamento militar. Además, señala la donación de Venezuela de seis aviones Mirage-50. A ellos también indica que el país estaba negociando la adquisición de armamento con otros países como son:

La compra de 12 aviones Cheetah a Sudáfrica y 24 aviones Súper Tucano a Brasil, así como las adquisiciones ya efectuadas de siete helicópteros a India, seis aviones no tripulados llegados en junio desde Israel, dos fragatas compradas a Chile, dos helicópteros a Rusia y dos radares a China (BBC Mundo, 2009).

El artículo no deja de lado lo que el Gral. Peña indicó en una entrevista realizada por la autora, en la cual se mencionó que se realizaron adquisiciones de materiales, en algunos casos, obsoletos. Algunos de ellos estaban dados de baja en los países a los que se les compraron. Las posiciones del Presidente y del Ministro de Defensa, Javier Ponce, fue indicar que los artefactos fueron modernizados. El Ecuador tuvo la capacidad material económica para poder adquirir los artefactos militares a un costo de alrededor de US\$400 millones de dólares según la BBC. En este sentido, Bonilla (2017) indica la importancia de que en esta época el Ecuador tenía como prioridad en su política exterior, el relacionarse con estados extra hemisféricos en el tema de seguridad y defensa, lo que permitía de una u otra manera desafiar la tradicional participación de los Estados Unidos en el país en aquellos temas.

En la entrevista realizada al Gral. Peña, señala que las nuevas relaciones exteriores del Ecuador generaron un costo importante para las Fuerzas Armadas en razón de que los artefactos adquiridos no estaban en condiciones óptimas para su uso. Si bien es cierto, las capacidades materiales del Ecuador tanto militares como económicas aumentaron, no necesariamente estábamos ante un suceso determinante para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, pues lo adquirido no se encontraba en las condiciones necesarias para que las operaciones que realiza esta Institución puedan ser fortalecidas. El Ecuador bajo la lógica de que se desenvuelve en un sistema anárquico del sistema internacional, debía renovar su arsenal armamentístico, con la finalidad de fortalecer las capacidades materiales del Estado, sin embargo las nuevas relaciones comerciales en esta área, representaron un fortalecimiento para el país.

El gobierno de la autodenominada Revolución Ciudadana que inició desde su campaña con una posición contraria a los Estados Unidos, comenzó a tomar distancia respecto de sus relaciones con Estados Unidos. Desde el discurso, se exponía una posición contraria al “imperialismo”, y a las políticas de Estados Unidos que tradicionalmente se imponían por sobre los países latinoamericanos, además se denunciaba la tradicional sumisión del Ecuador, demostrada en varias ocasiones, como por ejemplo la suscripción de Tratado de la Base de Manta, que desde el punto de vista de la revolución ciudadana, no trajo ningún beneficio para el Ecuador. Pese a que en el gobierno de Correa se comenzó a dar cambio en la política exterior respecto de Estados Unidos, aún se mantenía esa dependencia del Ecuador respecto a las relaciones bilaterales. Por ejemplo, antes de que el Presidente Correa asuma sus funciones realizó declaraciones respecto del ATPDEA,

como un instrumento de compensación por la lucha antidrogas de diferentes países, pero cuestionó la condicionalidad para la continuidad de este instrumento, a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio.

Por supuesto, que las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador, no se dan por terminadas en el período de gobierno de Correa, sino que la política exterior del Ecuador comienza a tomar distancia de este país, por los factores señalados anteriormente, se puede decir que por las razones señaladas y analizadas anteriormente, tales como un nuevo boom de los *commodities*, altos precios del petróleo y la cooperación con países extra hemisféricos, como China e India, fue que provocó el aumento de independencia estatal y fortalecimiento de los recursos materiales como la economía, además del “fortalecimiento” de las Fuerzas Armadas a partir de donaciones y compra de instrumentos militares. Se puede dilucidar que lo que provocó estos cambios sistémicos, fue que el Ecuador pueda tener una mayor autonomía en el ámbito de seguridad nacional y defensa, respecto de su tradicional cooperador, tal y como se lo ha señalado en el presente capítulo.

Pese a que hubo condiciones internacionales para que el país pueda tomar esa posición respecto de su política exterior, con países extra hemisféricos, también se produjo un fenómeno de políticas de integración con países latinoamericanos a partir de que varios presidentes de América Latina eran izquierdistas. Por tanto, en el siguiente acápite, se procederá a explicar este factor, que también influyó para que el Ecuador tenga una variabilidad importante de política exterior.

De los períodos de gobierno analizados, se extraen los factores que ayudan a explicar la fluctuación de política exterior de Ecuador en seguridad y defensa desde el año 2003 al 2013, basados en la teoría realista.

**Tabla 1**

<b>Análisis de Política Exterior en el contexto de seguridad y defensa: 2003-2013</b>			
		<b>Seguridad y defensa</b>	<b>Factores que explican la fluctuación</b>
<b>Teoría Realista</b>	<b>Niveles de análisis</b>		
	<b>Individual</b>	Respecto al nivel individual en la teoría realista se extrapola la conducta del individuo al Estado y los fusiona como un solo actor racional y capaz de lograr conseguir sus intereses. El ser humano es egoísta.	Las fluctuaciones de política exterior desde el 2003 al 2013 se debieron a factores estatales, como el pasar de gobiernos políticamente débiles, crisis de partidos y deslegitimación política a una estabilidad política, aparecimiento de un ejecutivo fuerte, capaz de controlar los poderes del Estado y generar empatía con la sociedad por presentar propuestas "renovadoras" frente a la deslegitimación política que el Ecuador había vivido por varias décadas. La figura del Ejecutivo fue crucial para que se produzcan las fluctuaciones de política exterior. Por tanto, su formación, como parte de su vida profesional, también explicarán su posicionamiento y por ende los cambios realizados a nivel de política exterior.
	<b>Estatal</b>	El Estado es un ente racional, por tanto, busca atender a sus intereses, para ello es probable que busquen alianzas estratégicas, sin embargo, estas solamente es para cumplir con los intereses propios y/o tener un aliado hegemónico que provea de seguridad.	

<b>Análisis de Política Exterior en el contexto de seguridad y defensa: 2003-2013</b>			
		<b>Seguridad y defensa</b>	<b>Factores que explican la fluctuación</b>
	<b>Sistémico</b>	El sistema internacional es anárquico, por tanto, a través de las capacidades materiales los Estados velan por su seguridad y defensa. No hay un ente superior al Estado que elabore reglas y las haga cumplir. En el sistema internacional es latente la pugna de poder, por tanto, los Estados siempre viven en un dilema respecto a la seguridad.	El cambio de régimen en una situación sistémica respecto al posicionamiento del precio del petróleo y el boom de los <i>commodities</i> , también permitieron las fluctuaciones de política exterior en seguridad y defensa. Así mismo, el cambio de paradigma de seguridad a partir del 2001 permitió que los Estados tomen medias al respecto. El Ecuador en el período de estudio, se encuentra en un posicionamiento importante en la región, por la oportunidad de que gobiernos de izquierda se encuentren al frente y consideren posibilidades de integración. Además, en este período se fortalece la aparición de potencias regionales, por lo que hubo la oportunidad de negociar y crear nuevas alianzas (sur-sur) con Estados no tradicionales.

Elaborado por: Pulles 2018 con base en la propuesta de Rosenau (2002)

El presente gráfico, presenta desde las dos teorías, las hipótesis del caso de estudio, y los analiza junto con los tres niveles de análisis que se utilizó en el análisis. La finalidad del gráfico es demostrar la razón por la cual se seleccionó a la teoría realista para explicar las fluctuaciones de política exterior desde el año 2003 al 2013. La tabla (1), presenta que el realismo en los tres niveles de análisis puede explicar las razones por la que el Estado ecuatoriano tomó decisiones respecto a su política exterior.

La importancia versa sobre que el realismo explica que en seguridad y defensa el Ecuador pasó de factores gubernamentales como deslegitimación de los partidos políticos a un posicionamiento de un ejecutivo fuerte capaz de controlar los poderes y realizar acciones que en otras ocasiones no se hubieran podido realizar. Así mismo, se evidencia la importancia de que en el sistema internacional anárquico se declare

ilegítima una deuda externa y se posiciona el precio del petróleo. Según el análisis, estos factores permitieron que el país tenga más oportunidades de buscar sus beneficios respecto al tema de seguridad y defensa.

### **3.1.2. Fluctuaciones de política exterior de defensa y seguridad: nuevos relacionamientos para cooperar**

El Ecuador a partir del gobierno de Rafael Correa comenzó a tener nuevas perspectivas respecto a sus aliados. Las más importantes, fueron aquellos países que tenían una alineación política, es decir aquellos denominados progresistas. Venezuela, Argentina, Brasil, entre otros, se convirtieron en el nuevo foco de atención que el Ecuador brindaba mediante sus relaciones exteriores. Pese a que la Alianza Bolivariana para los pueblos de América (ALBA), fue creada en el 2004 por los presidentes de Cuba y Venezuela, los ideales fundacionales, de este organismo fueron adoptados por otros países de América Latina. Lo mismo sucedió con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Bonilla (2017) indica que el Ecuador regresa su mirada a países del ALBA trata de fortalecer la CELAC y la UNASUR. Lo que define a la política exterior de Correa es su visión anti hegemónica. A través de esta, busca relacionarse con estados extra hemisféricos, uno de ellos es China, que finalmente trata de desafiar de alguna manera la posición de Estados Unidos en Ecuador. Busca además relacionarse con Irán y con otros estados con los que tradicionalmente no había tenido cercanía.

Ecuador se acercó a los países de la región a partir de estos instrumentos. Tanto la CELAC y el ALBA eran organismos de concertación política que les permitía afianzar ideales anti hegemónicos, por menos discursivamente, pues que ninguno de los países pertenecientes a alguno de estos instrumentos dejó de tener relaciones con los Estados Unidos. Sin embargo, la posición política y la unidad de los países pertenecientes uno de estos instrumentos, les permitió tener una mayor relevancia y visibilidad a nivel internacional. La CELAC para el Ecuador representaba esa instancia de concertación en donde los ideales de igualdad y respeto eran reales, desde una perspectiva idealista este instrumento permitía llegar a consensos a los países de América Latina y el Caribe con fines y propósitos iguales. Pero desde el realismo, nunca hubo un desligamiento de sus políticas exteriores con los Estados Unidos, por tratarse de ese aliado estratégico.

En el ámbito económico Ecuador giró su vista hacia China, pues la cooperación sur – sur le permitiría tener una posición económica más afianza, por ende una posición securitaria más fehaciente. La CELAC, tiene definida sus atribuciones, entre las que se destaca el interrelacionarse con otros países y regiones en los que se encuentra:

Destaca entre ellos el Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón (CELAC 2017).

Ser parte de esta organización, le daba una relevancia política pero no económica ni militar a ninguno de los países participantes, además no representaba más que alineaciones políticas.

Por su parte, la Unión de Naciones Suramericanas si tenía pretensiones en el tema de seguridad y defensa, en vista de que se propuso y se creó en el 2008 el Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Este organismo tiene como finalidad:

1. Consolidar una zona de paz suramericana.
2. Construir una visión común en materia de defensa.
3. Articular posiciones regionales en foros multilaterales sobre defensa.
4. Cooperar regionalmente en materia de defensa.
5. Apoyar acciones de desminado, prevención, mitigación y asistencia a víctimas de desastres naturales (UNASUR 2017).

La pretensión de crear un mecanismo de defensa para Suramérica fue novedoso sin embargo, entra la difícil tarea del líder que provea de bienes públicos internacionales, pues representa un alto costo para quien lleve esa posición. El Ecuador asumió la presidencia pro t mpore del Consejo en el 2009, en donde las relaciones entre Ecuador y Colombia estaban resquebrajadas a partir del ataque a Angostura. La participaci n del Consejo de Defensa Suramericano en los conflictos de la regi n ha sido importante. En este sentido, el periodista Comini en la Revista Nueva Sociedad indica que:

La intervenci n de la UNASUR en el conflicto ocurrido en Pando, Bolivia, la mediaci n de esta nueva instancia ante Colombia y Venezuela en los momentos de mayor conflicto entre ambos pa ses y la r pida actuaci n luego del intento de golpe de Estado en Ecuador confirman esta afirmaci n (Comini 2010).

A través de las facultades y fines constitutivos de la UNASUR, el Consejo de Defensa Suramericano, va aumentando sus posibilidades de acción en los países de la región. Por tanto, Ecuador a partir de que Correa asumió el poder, con un claro discurso de distanciamiento respecto de Estados Unidos y sus tradicionales relaciones bilaterales, y a partir de un nuevo boom de los *commodities*, comenzó a reforzar sus relaciones con China.

El gigante asiático, comenzó a representar uno de sus aliados comerciales más importantes. “A partir del 2009, el sector energético, en particular, ha ubicado al Ecuador entre los cuatro principales receptores de financiamiento e inversión de China en América Latina” (Castro 2014, 11). Esto significó que las relaciones comerciales, comienzan a fortalecerse. Si la economía del Ecuador se fortalecía, en términos de poder, también se fortalecía como Estado. Por supuesto que esta cooperación, en un principio fue netamente en el área comercial, sin embargo, no se debe perder de vista que se realizó cooperación en otro ámbito. Durante el período de estudio del presente capítulo, es decir 2007-2013, la cooperación con China fue en gran medida, en el ámbito económico, y a partir del 2014 comienza una cooperación desde China en el ámbito militar. Pese a que sale del período de estudio planteado, es importante señalar que en el 2016 China hizo una donación de 9,2 millones de dólares a Ecuador. La donación consistió en:

La ayuda de China consiste en 300 carpas, con capacidad para 10 personas cada una; 3.000 camas plegables con sus respectivos colchones; 200 ventiladores, 300 tanques de agua, 300 generadores de energía eléctrica, 3 contenedores de ducha y 3 camiones potabilizadores. El equipo bélico incluye 10.000 fusiles con su respectiva munición, y 3 lanchas patrulleras, dotadas de ametralladoras y, de igual forma, con sus municiones, además de equipos de comunicación. La donación del país asiático llegó en 26 contenedores el viernes de la semana pasada. Trascendió que en los próximos días llegará otra donación, por un monto de \$ 4 millones aproximadamente (Diario El Telégrafo, 2016).

El Diario El Telégrafo, además indica que la donación y siguientes colaboraciones se efectúan en el marco de “acuerdos de asistencia militar” suscritos por los dos países. En el período en el que la Señora María Fernanda Espinoza, ocupó el cargo de Ministra de Defensa (2012-2014) se firmó un Acuerdo de Asistencia Militar con China, la finalidad fue aportar a las Fuerzas Armadas del Ecuador y la Ministra señaló la importancia de

dar impulso a la cooperación Sur-Sur. De esta forma, se evidencia una política exterior diferente en el gobierno de Correa, en vista de que se apuesta por una cooperación diferente, hasta en el ámbito militar.

Resaltó que la relación que Ecuador mantiene con China se visualiza en varios campos que fomentan el desarrollo. En el caso del presente convenio, el sistema de cooperación manejado se da en base del principio de autodeterminación nacional, manteniendo un profundo respeto a las soberanías de cada país (Ministerio de Defensa Nacional).

En el apartado señalado, se evidencian dos elementos importantes que nunca se dejaron de lado respecto de las relaciones del Ecuador con otros Estados. Estos elementos son: la autodeterminación nacional y el respeto a la soberanía. Estos elementos se encuentran determinados por la teoría realista, respecto de que son determinantes para mantener la integridad del Estado. Primero, se busca fortalecer un área indispensable para el mantenimiento de la soberanía e integridad territorial, segundo, el Estado persigue fines que le permitan fortalecer “militares y económicos”, no es parte de este capítulo analizar la funcionalidad de las políticas tomadas, sino analizar las fluctuaciones de política exterior en el área de seguridad y defensa, por lo que no se emitirá un criterio y análisis respecto de la funcionalidad de la toma de decisiones.

Como todo fenómeno que trasciende, se comenzaron a realizar acercamientos con países que tradicionalmente no se encontraban en las relaciones exteriores del Ecuador, por ejemplo Irán. Con este país, en el año 2011 el Canciller Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores suscribieron varios acuerdos, entre los temas de interés para los dos países se encontraban área como “Cooperación económica, Comercial, Bancaria-Financiera e Inversiones; Comité Cooperación Industrial, Agrícola, Ganadera y Pesca; Comité Cooperación de Transporte, Obras Públicas y Urbanismo; Comité Cooperación Cultural, Científico, Tecnológico, Educación y Salud y Comité Cooperación Energética y Recursos Naturales No Renovables” (Diario Ecuadorinmediato, 2011). Pese a que en este caso, no se evidencia la cooperación en el tema de estudio, es importante señalar como el país fue teniendo fluctuaciones en política exterior, en cuento a los países con los que comenzó a tener relaciones bilaterales.

### **3.1.3. Posibilidades de integración con potencial de modificación de la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa a largo plazo. El Consejo de Seguridad Suramericano**

Los países latinoamericanos, por la coyuntura política nacional e internacional comenzaron a crear mecanismos de integración. Respecto de estos modelos de integración, Rigirozzi señala que el hemisferio occidental ha vivido un proceso de reconfiguración política importante, a partir de los beneficios establecidos por el proceso de globalización. América Latina bajo el impacto de la globalización, y después de que las circunstancias han permitido un distanciamiento de los Estados Unidos, ha podido desarrollar un nivel de autonomía y diversificación de las relaciones exteriores, por lo que ha permitido el desarrollo de nuevos procesos de regionalismo como (UNASUR, ALBA, CELAC), los cuales explícitamente e intencionalmente han excluido a los Estados Unidos y han permitido incorporar elementos que respondan a las realidades de cada Estado (Rigirozzi, 2011).

Los países de América del Sur, especialmente con gran participación de Lula en Brasil y de Chávez en Venezuela, a partir de que presidentes de corte izquierdista llegaron al poder, comenzaron a tener una visión compartida respecto de la realidad de Latinoamérica frente a varios temas, como económicos, sociales y políticos. Esta visión compartida supuso la creación de organismos de integración, el más importantes y con una visión holística frente a los temas señalados fue la UNASUR. Este organismo, representó no solo la idea de tener una visión económica compartida a futuro, sino que también su creación se basó en crear un espacio para construir y aplicar una política regional, basada en ideales compartidas, entre las que se encontraba principalmente, la soberanía e independencia de su accionar frente al tradicional actor “imperialista”, es decir Estados Unidos. En el poder de varios líderes de corte izquierdista, se comenzó a vivir una época de repolitización en la región, por lo que apostar por la integración era la mejor forma de contestar a un hegemon hemisférico, sobre todo teniendo la participación de un país cada vez más fortalecido tanto a nivel regional como internacional a través de su importante participación como uno de los BRICS, como lo fue Brasil en su momento.

En el caso de seguridad nacional y defensa, en UNASUR se creó el Consejo de Defensa Suramericano, en adelante denominado (CDS), cuya génesis parte de la crisis regional que mermaba de una u otra forma la región, en particular la seguridad de Colombia, en

la que Estados Unidos ha tenido gran influencia y también responde a los procesos democráticos surgidos a partir de los noventa (Sanahuja, Verdes y Escanés, 2014). A partir del Tratado constitutivo de la UNASUR que entra en vigencia a partir del 2011, 12 países se agrupan con ideas comunes y ponen en marcha un plan ambicioso pero propicio, por la coyuntura política de consolidar.

La creación del Consejo de Seguridad Sudamericano, se crea bajo conceptos integrados de visiones compartidas de los estados latinoamericanos, sin embargo no representaba una alianza militar ni obligaciones compartidas entre los estados. La “seguridad cooperativa y de seguridad democrática, no es por tanto, una alianza militar, ni una organización de defensiva, pues no cuenta con cláusula de organización defensiva” (Sanahuja, Verdes y Escanés, 2014). Su origen también se concretó, a partir de crisis bilaterales que iban en contra de los principios fundamentales de los Estados, es decir a partir del ataque de fuerzas armadas colombianas a territorio ecuatoriano, donde se encontraba un campamento de las FARC.

La propuesta concreta de creación del CDS fue planteada por el Presidente “Lula” da Silva en marzo de 2008, un día después del ataque colombiano a un campamento de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano, en el que fue abatido el Comandante Raúl Reyes, y en vísperas de la “Cumbre” del Grupo de Río que abordó la grave crisis bilateral causada por ese ataque (Sanahuja, Verdes y Escanés, 2014).

Por tanto, la creación del Consejo de Defensa Suramericano, responde a coyunturas de seguridad nacional y de defensa que habían atravesado tradicionalmente los países de la región, sin embargo, no logró concretarse como una alianza militar de los países latinoamericanos. Pero la finalidad de su creación, puede traducirse a la creación de mecanismos de cooperación militar respecto de formación de oficiales, así como intercambio de experiencias exitosas que puedan ser puestas en práctica y la incorporación de género en el ámbito de defensa. Entonces, al momento en que los países latinoamericanos comenzaron a limitar sus relaciones con los Estados Unidos, debían crear mecanismo que sustituyan la cooperación en el ámbito militar, por tanto, esta era una idea de respuesta a ese cambio de política exterior.

El marco del Consejo Suramericano de Seguridad, demuestra la intensión de países suramericanos, en este caso de Ecuador, en poner como objetivo el concretar sus intereses de seguridad regional, mediante la generación de propuestas opuestas a la tradicional cooperación con Estados Unidos. Para Ecuador era importante crear este tipo de organizaciones, pues al ser vecino de Colombia, que ha vivido casi cuatro décadas de conflicto interno, era muy probable que desborde la conflictividad y se produzcan escaladas que afecten al territorio ecuatoriano.

Respecto de las medidas de confianza mutua, por coyunturas políticas que permitieron que estas existieran, se fueron creando diferentes mecanismos que contrapongan la tradicional cooperación de países suramericanos con Estados Unidos. Sin embargo, el análisis de la implementación de un Consejo de Seguridad Suramericano que responde a pretensiones brasileras, que finalmente buscaba satisfacer sus intereses, los cuales eran secundados por los demás países de la región, demuestra la fortaleza de un hegemon regional, por querer de una u otra manera, así sea por mecanismos de cooperación, consolidar su poder regional. Pero que sucedía con Ecuador, pues al considerar el posicionamiento importante que tenía Brasil en la región, para los países dependientes de aquellos que puedan ofrecer bienes regionales, el interés era ser parte de las nuevas formas de integración, que de una u otra manera le permitían tener un poco más de independencia en sus decisiones, y continuar con su propuesta política, discursiva de alejarse de los Estados Unidos, porque representaba el imperialismo que tradicionalmente había mermado a los países de la región.

Se ha realizado una revisión de acciones concretas respecto a los objetivos de CDS y no se visualiza prácticas exitosas o avances para alcanzar estos objetivos. Se evidencia la política y las intenciones de crear mecanismos para consolidar proyectos, como medición del gasto militar, consolidar la región como una zona de paz, recopilación de los gastos de defensa, pero no se han encontrado acciones concretas para lograr los objetivos trazados en los que interviene política y militarmente los países latinoamericanos.

Una vez expuesta la política exterior del Ecuador respecto a la región latinoamericana en el área de seguridad nacional y defensa, es necesario analizar los factores estatales que propiciaron la fluctuación de política exterior del Ecuador en el período de gobierno de Correa hasta el 2013.

### **3.1.4. Factores estatales que propiciaron fluctuaciones de política exterior del Ecuador en defensa y seguridad en el correísmo**

El Ecuador antes de noviembre de 2006, fecha en la cual fue elegido el Econ. Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional. Al inicio de su gestión se encontraba en un escenario político complejo, por la debilidad institucional política, por la deslegitimación de los partidos políticos, respecto de la economía del país, a partir del 2006 el Ecuador se encontraba con una tendencia positiva y direccionada al crecimiento (Machado 2007, 2). El apareamiento de un denominado movimiento político dio inicio a una génesis de cambio en el imaginario colectivo.

El término movimiento representaba la separación de los tradicionales partidos que habían gobernado el país. La creación de Alianza País se fortaleció a través de evidencia la corrupción en la que por décadas había vivido el Ecuador, además evidenciaba la “sumisión” del Ecuador ante organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la cual había mermado la soberanía del Ecuador y el sometimiento a políticas imperialistas que habían resquebrajado la integridad del país. En términos generales, los resultados de las elecciones reflejan un voto de protesta frente al creciente deterioro en la confianza de los ciudadanos frente a las instituciones democráticas en general y los partidos políticos en particular (Machado y Mejía, 2007).

El discurso anti sistémico ha estado presente en varios candidatos presidenciales en el Ecuador y ha sido un recurso muy utilizado para llegar a consolidar la fuerza de un candidato presidencial, desde los años cincuenta ha sido utilizado y la figura más representativa ha sido el ex presidente Velasco Ibarra su principal figura” (Basabe, Pachano y Mejía, 2010). En el discurso de Rafael Correa de Correa, se apeló a elementos constitutivos del Estado como la soberanía, además de realizar críticas a la partidocracia y a la “larga noche neoliberal”, la cual, según el mandatario, mermó la política de los estados latinoamericanos. La propuesta de realizar una onda reforma política a través de la modificación de la Constitución y la eliminación de viejas prácticas políticas, y la inclusión de actores tradicionalmente excluidos comenzó a dar el resultado esperado por este movimiento político, su importante aceptación, produjo la consecuencia de una variabilidad interna de realizar los cambios que se había expuesto en campaña, que propició la variabilidad internacional.

El plasmar ideas anti sistémicas e ideas anti partidocracia, en acciones permitidas por una importante mayoría del pueblo ecuatoriano y viabilizado por una posterior mayoría en la asamblea, generó el aumento de credibilidad al Ejecutivo y Legislativo.

Posteriormente, se produjo una participación importante del movimiento Alianza País en el poder Judicial, que permitió varias reestructuraciones políticas.

Una de las estructuras más importantes fue la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, que se instauró en el 2008 en Montecristi en la provincia de Manabí.

Este proceso dio inicio a una nueva etapa en el Ecuador. El gobierno de Correa estableció ideas “progresistas” en el ámbito político, económico y social e hizo hincapié en temas culturales que exaltaban las raíces históricas del Ecuador. En la Constitución del 2008 se debe señalar, que el área de seguridad nacional y defensa, como en las otras constituciones, se refería a los aspectos fundamentales de que caracterizan al Estado, es decir, supervivencia estatal, pero por sobre todo soberanía. Dentro del artículo tres de la Carta Magna, se detallan también los deberes primordiales del Estado, entre los cuales encontramos los siguientes:

2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Constitución de la República del Ecuador 2008).

En el ámbito que corresponde al presente estudio, tanto la soberanía, e integridad territorial siguen siendo los ejes del marco de acción de las Fuerzas Armadas del Estado ecuatoriano. Los marcos tradicionales realistas, son concebidos por el Estado de la misma manera que hace varios años, es decir, para el Estado factores como los señalados no son negociables y deben ser precautelados. Por tanto, no fueron modificados en nada de su esencia en esta nueva constitución. Como se señaló, se integró el término seguridad integral, pero no es definido en este marco constitucional, además, bajo la teoría planteada, la incorporación de nuevos términos, no modifica la esencia que busca el Estado por perseguir siempre esos intereses materiales.

El Presidente Correa desde su campaña política, señaló que el Ecuador requería cambios que supongan el retorno de la soberanía a las manos del pueblo ecuatoriano. El Artículo Quinto de la Constitución, detalla lo que Correa en su campaña había prometido, la

salida de la Base de Manta, su posición fue radical al mencionar que no renovarían el Convenio de la Base de Manta. El cual, era un acuerdo de cooperación entre Estados Unidos y Ecuador. Este artículo señala que “Art. 5.- El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras” (Constitución de la República del Ecuador 2008).

La posición del Ecuador, a partir de la modificación a la Constitución del 2008, permitió aún más se comiencen a delinear políticas con mayor independencia del hegemon tradicional, es decir Estados Unidos. María Augusta Calle (2017), en la entrevista realizada por la autora, procedió a indicar que a partir de la creación de la Constitución del 2008, se pasa a una nueva etapa respecto a la concepción de los temas de seguridad y defensa, en virtud de que a partir del artículo 5 de la Constitución, se procede con la expulsión, bajo un marco legal, de una base militar extranjera, todo, en nombre de la soberanía. En términos realistas sí hubo un cambio normativo respecto de la seguridad y soberanía estatal, porque la creación del artículo tuvo como finalidad de que no existan fuerzas extranjeras en territorio ecuatoriano.

Estos cambios normativos permitieron que se produzca un cierto distanciamiento de Estados Unidos. Sin embargo, hay que recordar un ataque a territorio ecuatoriano por parte de las fuerzas militares colombianas, que representó una irrupción a la soberanía del Estado ecuatoriano en el 2008. El ataque a Angostura en el 2008, puso en tela de duda los mecanismos de seguridad que usaba el Ecuador. A partir del ataque se evidencia un altercado sufrido por parte del Ecuador a una de las partes constitutivas del Estado y una violación a la soberanía, cuyo marco jurídico se ampara en el Derecho Internacional Público.

Del ataque se derivaron concepciones geopolíticas clásicas. Para poder comprender mejor lo mencionado, se debe comprender como los supuestos del realismo con la geopolítica clásica son correlacionados. Para esto, es necesario definir lo que significa geopolítica. Lacoste determina que geopolítica se entiende por:

Todo aquello que concierne a las rivalidades de poder sobre o por territorios, rivalidades por el control o la dominación de éstos, ya sean territorios de gran o pequeña extensión, rivalidades entre poderes políticos de cualquier naturaleza, y no solamente entre

Estados, sino también entre etnias, movimientos políticos o religiosos (Lacoste 2011,11).

Del concepto de que propone el autor, se pueden determinar nociones como “control o dominación de territorios”, y estos conceptos se alinean perfectamente a lo denominado por el realismo. La violación a la integridad territorial y a la soberanía del Ecuador, hizo que el gobierno de Correa tome posiciones determinantes frente al Estado colombiano. En primer lugar, en el ámbito exterior el Ecuador rompió relaciones diplomáticas con Colombia. Segundo, realizó las denuncias pertinentes en organismos internacionales, presentó una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por las víctimas derivadas del ataque en territorio ecuatoriano. La posición del Ecuador se mantuvo en el irrespeto a la soberanía estatal. El que un Estado haya atacado a otro, en este caso Colombia a Ecuador, independientemente de la razón alegada por el Estado colombiano, supone el irrespeto a uno de los pilares fundamentales de la seguridad y de la integridad territorial al país.

El ministro de Defensa, Fernando Cordero, que se encontraba en esta cartera de estado en el 2015, señaló que el presupuesto destinado para ese año a las Fuerzas Armadas, e iba a destinar, entre otras cosas, a radares especiales, que puedan detectar aeronaves que ingresen al Ecuador sin autorización. EL ministro señaló que la necesidad de adquisición de esos equipos fue determinado en el 2008 “cuando se produjo el bombardeo del Ejército colombiano a una base de las FARC, en Angostura, suelo ecuatoriano. Por ese ataque, también se calificó como “necesaria para la seguridad nacional” la compra de siete helicópteros para tareas de rescate. Fue así que se compró a los Dhruv” (Diario El Universo, 2015).

El golpe a la soberanía sufrido por el Ecuador hizo que la visión de Seguridad y defensa se fortalezca. Para Celi (2009) en la entrevista realizada por la autora, la incursión militar colombiana en territorio ecuatoriano dio un giro a la concepción de defensa en el Ecuador.

El conflicto ha impactado en el escenario del servicio exterior y del sector de la seguridad y defensa: reformas institucionales y cambios administrativos en los dos ámbitos han acompañado el incremento de inversiones militares y una intensiva reestructuración y movilización de recursos militares y policiales hacia la frontera norte (Celi 2009, 96).

A partir del Ataque a Angostura, las Fuerzas Armadas tomaron la decisión de realizar más patrullajes en frontera norte. “Según Inteligencia militar- esta última amenaza se ha reducido desde el 2008. Esto, porque tras el ataque militar colombiano a Angostura, los soldados ecuatorianos aumentaron los patrullajes en la línea fronteriza” (Diario El Comercio 2011).

Angostura significó un antes y un después para la seguridad y defensa ecuatoriana. Para el 2009, el Ecuador incrementó el presupuesto destinado a gasto militar. “Ecuador registró un aumento del 18 por ciento en el gasto militar en 2009, según el informe anual difundido por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo, SIPRI, donde se constata que Venezuela fue el país de América Latina que más redujo la inversión en gasto militar, con una disminución del 25 por ciento respecto al 2008 (Diario El Tiempo 2010).

A partir de Angostura las Fuerzas Armadas contaban con mayores capacidades de accionar, pues contaban con mayor cantidad presupuestaria que en el 2008, que fue en la fecha en la que produjo la Operación Fenix o Ataque a Angostura. Un informe del Instituto Internacional de Estocolmo para investigación para la Paz determinó que “El documento develó que Ecuador es el país de la región que destina el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto militar: el 2,74% en el 2010 (Diario El Comercio, 2011).

La inversión en equipamiento militar se disparó desde el 2008, luego de que el 1 de marzo policías colombianos atacaran a un campamento ilegal que las FARC habían montado en el sector de Angostura, en Ecuador. Ese año, el Gobierno creó el denominado Presupuesto de Fortalecimiento y asignó a los militares USD 388 millones adicionales a los USD 1 023 millones presupuestados para el año fiscal (Diario El Comercio, 2012).

Para el Gobierno de Correa, antes y mucho más a partir del ataque a Angostura, la seguridad nacional y la defensa se volvió una insignia del Estado. La visión estado céntrica de mantener el interés nacional, se fundamentó en el incremento de gasto militar para acciones destinadas a la seguridad y que precautelen la integridad territorial o sea por apelar a lo determinado en el derecho internacional público, se constituyó en un pilar fundamental para el gobierno. Según informe del Ministerio de Defensa

Nacional, indica que el monto de gasto militar en el gobierno de Correa, (2007-2014) aumentó a casi 200 millones de dólares, lo que representa a un incremento del 600%, comparado respecto al período 2000 a 2006, en el cual el presupuesto destinado al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas representó 307 millones de dólares (Ministerio de Defensa Nacional, 2014).

Una vez sucedido el altercado en Angostura, además del robustecimiento de las Fuerzas Armadas, el ex presidente envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Seguridad Pública y de Estado, la cual permitió la creación de un órgano Rector de la inteligencia, lo que también develaba, según el ex mandatario, la debilidad institucional de las Fuerzas Armadas y policía Nacional, en vista de que hubo fallas de inteligencia evidenciadas en el ataque. El funcionamiento o no de la SENAIN, no es competencia el presente trabajo, por lo que no será analizada esta creación a profundidad. Lo que sí es importante señalar, el cambio fundamental de la inteligencia que tradicionalmente ha servido como una herramienta del Estado que vela por los intereses del mismo, se cambia de las fuerzas estatales tradicionales a un órgano civil rector, que debía consolidar información y hacerla estratégica. Pese a que se daba importancia a las FFAA y Policía Nacional, en cuestiones fundamentales como lo es la inteligencia, se comenzó a mermar su capacidad de realizar esa función.

Se han señalado varios factores estatales que influyeron en las fluctuaciones de política exterior del Ecuador, sin embargo y pese a que el realismo no toma con actor fundamental al individuo, se considera necesario separarlo del elemento estatal para visualizar como en este caso, el individuo encarnó a Estado como tal, y se convirtió en la persona que decidía por el Estado. Por esta razón, a continuación se hará un análisis del individuo, en este caso el líder de la Revolución Ciudadana.

### **3.1.5. Factores individuales en la presidencia de Correa que propiciaron fluctuaciones en la política exterior del Ecuador con respecto a Estados Unidos**

El Ecuador a partir de que Correa asumió el cargo de presidente, tomó un giro respecto a su política, tanto interna como exterior. El país se encontraba viviendo, por más de una década, una situación política grave. Los golpes de estado eran comunes en el Ecuador, la institucionalidad cada vez era más débil, así como también se estaba viviendo una profunda crisis de los partidos políticos. La situación estatal era complicada, no habían consensos para que un presidente pueda gobernar, así mismo, la

población se encontraba reacia hacia los políticos que tradicionalmente han controlado el país.

En este contexto, Rafael Correa asume el poder en el 2007, con un marcado apoyo popular, en vista de que las propuestas realizadas por el candidato, eran suficientemente adecuadas para la coyuntura política que atravesaba el país. Una de las ideas trascendentales expuestas por ese gobierno, fue la salida de la Base de Manta, alegando el principio de soberanía del Ecuador y acusando a los Estados Unidos de ser los culpables, a través de varios mecanismo de que los países latinoamericanos, pero en este caso el Ecuador se haya encontrado bajo la lógica de la llamada “larga noche neoliberal”, que representaba, el yugo cargado por el país a partir, sobre todo, de las condicionalidades impuestas por años a la política económica, social y política del Ecuador, y relacionaba a ese hegemon como el causante del gran endeudamiento público, poco crecimiento económico y dependencia total en todos los ámbitos.

Rafael Correa, nació en Guayaquil. Se consolidó como presidente del Ecuador a partir de su elección en segunda vuelta en noviembre de 2006. Su formación de Economista, le permitió ser Ministro de Economía en la presidencia de Alfredo Palacio. Desde su participación como Ministro tuvo las intenciones de reforzar las relaciones bilaterales con Venezuela, y esta se convirtió en una de las discrepancias que tuvo con el Presidente de la República y uno de los motivos para su renuncia al cargo en el 2005. Como Ministro también se caracterizó por tener una visión determinante respecto de que el Ecuador debía tomar distancia de cooperantes económicos tradicionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El discurso del candidato presidencial siempre estuvo enfocado a afirmar las consecuencias negativas que produjo el neoliberalismo, así como también las políticas del Consenso de Washington aumentaron la pobreza del Ecuador, y señalaba que las políticas económicas debían estar dirigidas a los asuntos sociales y el alejamiento del imperialismo de los Estados Unidos, visualizado a través de varios mecanismo de condicionalidad. En este sentido, respecto al área de seguridad nacional y defensa, en campaña electoral realizó la propuesta de sacar a la Base de Manta del Ecuador. Ésta, se hizo efectiva a partir de la creación del artículo 5 de la Constitución de Montecristi, el cual elimina la posibilidad de que bases extranjeras operen en territorio ecuatoriano. Esta modificación además de ser una promesa de campaña, se convirtió en uno de los

hitos de cambio relevantes en la política exterior del Ecuador en el área de seguridad y defensa. Los pilares fundamentales para ese gobierno en seguridad nacional y defensa fueron la soberanía y la integridad territorial.

En este contexto, el General Peña Cobeña, ex Comandante General del Ejército, en la entrevista realizada indica que el concepto de soberanía no significa aislarse, soberano quiere decir tener la capacidad la inteligencia la habilidad de negociar con ventaja para sí, sin tener la necesidad de aislarse (Peña 2017). Si nos remitimos al tema de la base de Manta, por ser un caso de sesión de soberanía, podemos mencionar que para muchos la Base de Manta no representaba mayor ganancia para el Ecuador, porque hay que tomar en cuenta además, como, desde el inicio, este Convenio acarreó inconvenientes nacionales. Bonilla (2017) indica que:

En las elecciones del 2006 había un sentimiento nacional que rechazaba la continuación de la base de Manta, por otra parte no le hizo mucho bien, no le hizo ningún bien al Ecuador y el Ecuador siempre ha tenido, sobre todo desde la Guerra con el Perú, una tradición de soberanía territorial que se rompió brutalmente con la sesión de este territorio en el gobierno de Mahuath. No es que los Estados Unidos fueron expulsado, no se renovó el contrato y los Estados Unidos sabían con mucha anticipación que no se iba a renovar el contrato, entonces no fue un gesto anti estadounidense sino que fue un gesto totalmente predecible (Bonilla 2017,25).

El momento político nacional en el 2006, permitió que los candidatos tengan una posición clara, frente a la renovación del contrato Convenio de la Base de Manta. Tal y como lo indica Bonilla, había un sentimiento nacional, que con la llegada de un outsider, se cristalizaba en la ciudadanía. El tema de la base de Manta fue un tema que apelaba a la toma de la soberanía estatal. El hecho de apelar a un valor, constitucional, socialmente construido y fortalecido hizo que el apoyo a esta renovación se haga más sólido y basto apoyo popular.

El hecho de que desde la campaña electoral, Correa haya tomado como un emblema, la soberanía del Ecuador, además de apelar al control territorial apelaba a un control económico soberano. En su discurso se podía observar una posición anti hegemónica, con un claro distanciamiento de los Estados Unidos y apostando a una visión de cooperación más amplia, por ejemplo la cooperación sur-sur. Es importante señalar que en el período de estudio analizado, el Ejecutivo comenzó a consolidar una posición

concentrada de poder, porque tenía influencia en los demás poderes políticos, es decir Legislativo, Judicial y en este caso Participación Ciudadana.

En el 2007, con una visión Correísta, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 de Política Exterior. Este plan recoge la planificación y estrategias nacionales de desarrollo. En el desarrollo del documento se señala la importancia de las relaciones internacionales soberanas. El objetivo quinto de este Plan señala “Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana”. El fundamento de este objetivo es el siguiente:

Según la teoría política clásica, el Estado se compone de tres elementos: el territorio, la población y la soberanía, De acuerdo con la definición más sencilla, la soberanía es aquel “poder absoluto que corresponde a un Estado” y se caracteriza por ser ilimitado, perpetuo, indivisible e imprescriptible (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, 13).

Los elementos detallados, como bien han sido indicados son los componentes básicos de un Estado, dejando de lado el reconocimiento internacional y nacionalidad. En este marco, además se menciona que el gobierno no comprende a la soberanía desde una visión tradicional del mantenimiento de la integridad territorial, sino también la implicación de “la autodeterminación en materia económica, financiera, cultural, ambiental y alimentaria” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, 43).

Por lo tanto, como se ha explicado, el gobierno de Rafael Correa inicia su período de mandato, estableciendo directrices en materia de seguridad nacional e integridad territorial. Hay que tomar en cuenta que además de vincular a la soberanía nacional con el desarrollo, se menciona la importancia de enmarcar las relaciones internacionales en un contexto de respeto mutuo, con un marco de respeto a la autodeterminación de los pueblos. Elementos como la no intervención en los asuntos internos de otros estados, el pleno ejercicio de derechos soberanos del Ecuador sobre sus recursos, son recurrentes en el Plan Nacional de Desarrollo. Este documento fue elaborado en coordinación entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Desde este Plan podemos observar la clara determinación del respecto a ejes fundamentales estatales, derivados, si se quiere decir, de una visión realista clásica de la política pero sobre todo de las relaciones internacionales.

La Política Uno del Plan Nacional de Desarrollo, establece como eje el fortalecimiento de la soberanía, la integridad territorial y el ejercicio de los derechos soberanos. La justificación de este objetivo se sienta en la base de comprender el debate internacional generado a través del concepto de soberanía, y hace hincapié en la soberanía sobre los recursos del Estado. Hace referencia a la inexistencia de un ente supranacional al que el país deba rendir cuentas. Los objetivos se centran en la protección de elementos como el territorio, el espacio marítimo, el espacio aéreo y los recursos naturales. Estos elementos que bien son explicados a partir de la geopolítica clásica y de devienen del realismo clásico también, son la base de la estrategia de política exterior del Ecuador en materia de seguridad y defensa.

Los objetivos planteados y señalados se enmarcan dentro de lo que Morgenthau definiría el interés nacional. Morgenthau (1948), en su obra "*Politics Among Nations*" indica que la política es gobernada por leyes objetivas, derivadas del interés, éste definido como poder material. Por lo tanto, el poder material es inamovible y a través de este se podrá lograr evitar o minimizar las amenazas que puedan afectar a los intereses como son la soberanía y la integridad territorial.

Es por esta razón, que el Ecuador a lo largo de su vida republicana ha tenido intereses definidos. En el período de Correa estos intereses han sido mayormente visibilizados por las políticas en materia de política exterior en seguridad que se han tomado y/o ratificado. El Plan Nacional de Desarrollo, estableció como pilares bases la no renovación del Acuerdo de la Base de Manta y pretendió gestionar con Brasil mecanismo que propendan al control amazónico para evitar actividades ilícitas. El primer objetivo señalado se cumplió. El Ecuador no renovó el Acuerdo con Estados Unidos y el segundo, no se ha concretado. Las regiones fronterizas también fueron temas importantes señalados en el Plan de Desarrollo. La finalidad fue a través de la cooperación propiciar de desarrollo económico y social. La finalidad de este Plan era establecer objetivos que deben ser perseguidos por las unidades administrativas competentes a las líneas de trabajo y objetivos. Se establecieron metas en las cuales se propuso una especie de línea de trabajo o programa que cada unidad administrativa, técnica o especializada debía seguir para el cumplimiento de los objetivos señalados.

Este Plan Nacional de Desarrollo, suscrito en el 2007, fue un preámbulo de lo que después, de manera más concreta y con más legalidad, se estableció en la Constitución

derivada de la Asamblea Constituyente del 2008. El hecho de apelar desde un inicio de campaña, hasta la toma de poder y poner en instrumentos como la Constitución del 2008, el Plan Nacional de Desarrollo, así como en incrementar el gasto militar demuestra el interés del período de Correa en fortalecer el área de seguridad y defensa. Elementos realistas han acompañado a lo largo de los gobiernos estudiados. Elementos como la soberanía, la integridad territorial y la seguridad del Estado, indican que como lo indicó el General Peña, que los objetivos nacionales no han variado en ninguno de los gobiernos. Las posiciones de cooperación especialmente con Estados Unidos nunca han sido beligerantes, sino que más bien han respondido a momentos coyunturales tanto nacionales como internacionales que han permitido al Ecuador poder o no tomar una posición más cercana o lejana del hegemón tradicional.

Rafael Correa, desde su posicionamiento como presidente, comenzó a afianzar relaciones de poder con las demás esferas políticas e inició un fortalecimiento del poder ejecutivo. Podemos indicar que se dio inicio a una época en donde se fortaleció el presidencialismo y esto, dio como resultado que el Ejecutivo maneja las demás esferas políticas. Dentro de éstas podemos mencionar también a las Fuerzas Armadas y también a la Policía Nacional. Es decir, el presidente controlaba los poderes tradicionales en una democracia y manejaba además, el poder militar y policial que en teoría su alcance sobre pasa la posición política de cada gobierno.

Ecuador en el área de seguridad nacional y defensa, comenzó a apostar por una cooperación con otros países que no sea Estados Unidos. Por ejemplo, con China hubo varios mecanismos de cooperación que involucraban la participación de China en varias aristas del Ecuador, tales como militares pero también en el área médica. “Una delegación de oficiales médicos de la República Popular de China recibió la condecoración de Estrellas de las Fuerzas Armadas del Ecuador en el grado de Estrella al mérito militar” (Ministerio de Defensa Nacional, 2009). El ejecutivo, en este caso Rafael Correa se caracterizó en su período de gobierno por ser un líder carismático, y por tener un gran apoyo popular. Su discurso alineado hacia el ámbito social y alejándose de los Estados Unidos, tanto en su accionar como a través de su discurso antiimperialista develaba la personalidad fuerte del *outsider*, la cual permitió que la modificación de la política exterior, al busca otros cooperantes y nuevas formación de integración tenga una gran apoyo del pueblo ecuatoriano.

Pese a que el líder confrontaba con poderes fácticos tradicionales, tenía la capacidad de concentrar a cientos de personas a cadenas televisivas denominadas “sabatinas”, donde exponía los avances del gobierno en varias áreas donde el Estado se estaba haciendo presente. “En la última elección del 17 de febrero de 2013, el presidente y candidato Rafael Correa obtuvo el 57,17 por ciento de apoyo logrando ser reelegido por segunda ocasión” (Diario El Comercio, 2013). El apoyo popular al mandatario se había sostenido desde la primera elección, lo que denota ese carácter carismático y populista del ex presidente. Estas características generaron un clima de apoyo en el ámbito gubernamental, lo que generó una mayor autonomía del tomar de decisiones respecto de la política exterior del Ecuador.

### **3.1.6. Conclusiones**

El objetivo del presente capítulo, fue analizar las características del tomar de decisión en el período de gobierno 2007 – 2013, en razón de que el individuo como actor racional, debe ser analizado para poder develar las razones que motivaron a que el Ecuador tenga cambios en su política exterior. Cabe señalar que durante el 2007 al 2013, a nivel internacional se presentaron factores que influyeron en la variabilidad de la política exterior del Ecuador. Desde un nuevo boom de los *commodities*, así como el mantenimiento del precio de petróleo en un valor estable y conveniente para los países productores de petróleo, así como también la creciente relación bilateral con China e India, representaron circunstancias propicias para que sucedan cambios de política exterior del Ecuador en seguridad y defensa, porque el país comenzó a tener mayor independencia de los Estados Unidos y comenzó a mirar otras alternativas de cooperación en las áreas señaladas.

Las ideas de buscar nuevos actores para cooperar, también se basa en las características del líder, que permitieron que el apoyo popular que obtuvo se mantenga y sus decisiones seas legitimadas por el pueblo. Sin el apoyo popular, las decisiones del ejecutivo no se habrían podido cristalizar. Es decir, en el período de Rafael Correa el nivel individual y gubernamental estaban siguiendo una misma dirección, y las condiciones internacionales también presentaron la posibilidad de que el Ecuador realice cambios de política exterior en seguridad y defensa.

Las intenciones de integración regional, también jugaron un papel fundamental en la variabilidad de política exterior, porque se en América Latina se encontraban como

varios presidentes de corte izquierdista, lo que generó la visión de oportunidades de integración en varias aristas y con intensiones no solo en el ámbito económico o social, sino también en el área de seguridad y defensa. Los presidentes de varios países latinoamericanos se encontraban en una época en donde la mayoría tenía apoyo popular y además se identificaban con ideas progresistas. Sin embargo, los planes de integración no se fortalecieron, pero sí influyeron en la política de los países latinoamericanos.

Respecto al factor estatal, el hecho de que Correa haya asumido la presidencia en un momento en donde los partidos políticos se encontraban debilitados y resquebrajados, y por sobre todo la deslegitimación de estos frente al pueblo, hizo que poco a poco fuera fortaleciendo su poder, consolidando el control del legislativo, judicial y participación ciudadana. Además, la inclusión de actores no tradicionales en la política del Ecuador, hizo que se vaya consolidando su aceptación pública. Esto generó confianza en el pueblo y dio como resultado que el ejecutivo tenga más posibilidades de actuar en varias áreas e influir en todos los ámbitos estatales.

Respecto al nivel individual se debe señalar que con la coyuntura política y económica que el Ecuador había vivido en las últimas décadas, la llegada al Ejecutivo de un no tradicional actor político representó los anhelos de la sociedad civil, agotada de las prácticas que les llevaron a vivir una deslegitimación de los partidos políticos. Correa encarnó el deseo de la sociedad ecuatoriana de dejar de lado partidos tradicionales, lastrados por sus políticas económicas y sociales.

El gobierno de Correa inicia desde su campaña presidencial en apelar a los elementos constitutivos del estado ecuatoriano (soberanía e integridad territorial) con la particularidad de señalar o acusar al imperio hegemónico de causar tanto, la desigualdad en el continente como crear una estructura que tenía supeditados a los países latinoamericanos. Los culpables de la desigualdad en el continente estaban identificados. Así también destinó varios de sus esfuerzos a señalar a las condiciones creadas por organismos internacionales como las creadoras de una larga noche, la denominada “larga noche neoliberal”, era la culpable de que el Ecuador, en este caso, no hay podido surgir. Tanto quienes dirigían las política internacionales, como las nacionales, bajo una visión neoliberal de crear condiciones que favorezcan a pocos, y no a las mayorías. El concepto de soberanía, como lo señaló el Plan de Desarrollo Nacional, no solo se centraba en la concepción clásica de la política, sino tenía una

visión más amplia, mediante la cual se reconocía a la soberanía en más ámbitos que los destinados a las Fuerzas Armadas.

Finalmente, se debe señalar que pese a que la posición del Ecuador no fue hostil pero si determinante con Estados Unidos, en la práctica la cooperación bilateral no disminuyó en gran manera. Aún seguía siendo el mayor socio comercial del Ecuador, el Ecuador optó por tomar medidas alternativas, como la cooperación con países suramericanos y extra continentales, no solo en materia económica sino también en materia de seguridad y defensa. La concepción de elementos realistas en la política exterior del Ecuador en los tres períodos de gobierno, siempre han estado presentes. Tal y como lo indicó el General Peña, los objetivos permanentes no han variado, lo que ha cambiado son los momentos coyunturales tanto nacionales como internacionales que han permitido o no tomar una posición o estrategia definida al Ecuador.

## Capítulo 4

### Conclusiones finales del trabajo

De acuerdo a la pregunta de investigación planteada y que dirigió el presente trabajo, es decir ¿Cuáles son los factores que explican la fluctuación de la política exterior del Ecuador en seguridad y defensa en las últimas décadas, particularmente en el período comprendido entre el 2003 al 2013?, se encontraron los siguientes hallazgos:

Primero, la concepción de elementos realistas en la política exterior del Ecuador en los tres períodos de gobierno estudiados siempre ha estado presente, tanto en las constituciones que le han regido, como en su discurso político y en el accionar de los tomadores de decisión. . Tal y como lo indicó el General Peña en la entrevista realizada (2017), los objetivos permanentes no han variado, es decir el Estado nunca dejará de defender su soberanía e integridad territorial, y pese a que hayan otros factores que constituyan y refuercen el Estado, sin que el Estado busque su seguridad y soberanía, el Estado como tal no existiría.

A través de los años, lo que ha cambiado son los momentos coyunturales tanto nacionales como internacionales, los cuales han permitido tomar o no decisiones acertadas respecto de la política exterior del país. Cada posición o estrategia definida al Ecuador ha dependido de varios factores, entre los que hemos analizado, podemos decir que el factor individual (idiosincrasia), el factor gubernamental y sistémico, han influenciado en la variabilidad de la política exterior del Ecuador. El Ecuador en el escenario internacional, no ha tenido la posibilidad de imponer una agenda, por lo que siempre ha dependido de un Estado que lo cobije y respalde su seguridad, en vista de que no cuenta con capacidad material suficiente, ni tampoco capacidad económica como para hacerlo. El Ecuador se ha caracterizado por su recurrente accionar respecto de apelar a la solución de conflictos bajo el marco del derecho internacional y ha tenido que recurrir a decisiones políticas ambivalentes que respondan a momentos coyunturales tanto de la política interna como de política exterior. Si bien es cierto los tomadores de decisión son en última instancia quienes velan por el cumplimiento de los intereses estatales, ha habido ocasiones en las cuales la política internacional como la dinámica coyuntural de la política nacional han hecho que el país cambie su postura en el ámbito exterior. Es decir, las condiciones generadas por el sistema son las que han definido la política exterior del país en los tres períodos de gobierno estudiados.

Entonces, la pregunta de investigación ha sido develada a través del análisis de tres niveles en cada período de gobierno. El apoyo de una revisión histórica del concepto de seguridad y defensa ha permitido dar a conocer la influencia de los Estados Unidos en la región y en este caso del Ecuador.

El concepto de seguridad nacional ha tenido variaciones en su aplicación más no en su concepción. A partir de la Guerra Fría se identifica al enemigo como aquellos países o grupos con ideas políticas comunistas. Este enemigo era identificado y se encontraba delimitado en ciertos países. Cuando el enemigo comenzó a propagarse, Estados Unidos creó mecanismos que permitieran a los estados cooperar para que no se propagar el comunismo. Una vez que el capitalismo se había instaurado en casi todos los países del mundo, comenzó un nuevo desafío en el tema de seguridad y defensa.

En un mundo cada vez más globalizado, el narcotráfico entendido como un fenómeno transnacional y difícil de combatirlo por su capacidad de propagarse por el mundo sin tener un lugar o territorio definido para su accionar. Nuevamente Estados Unidos comenzó a crear mecanismo que le permitieran contralar la lucha contra las drogas. Su paso por Panamá, y su posicionamiento en América Latina especialmente en Ecuador y Colombia a través de sus bases denominadas FOL, crearon las condiciones para que Estados Unidos sea parte de una agenda de seguridad nacional y defensa a partir de su participación intrínseca. Los países del continente una vez que habían sido parte de la lucha contra el comunismo, pasaron a ser parte de la lucha contra las drogas, lo que significaba un alineamiento económico, político y por sobre todo militar.

Finalmente, la lucha contra el terrorismo se convirtió en la lucha en que no solo los países del continente deban enfrentar, sino todos los países del mundo, por las repercusiones que significaban. Estados Unidos siempre lideró esos cambios estructurales de seguridad y defensa, los cuales tuvieron como unidades afectadas a los estados del continente americano, por ser parte de su zona de influencia y porque tradicionalmente estaban alineados a sus intereses hegemónicos. El Ecuador frente a estos cambios estructurales, que suponían su ejecución bajo lógicas instrumentales, que para los Estados Unidos significaban mecanismos de control y supervisión para la aplicación de tratados y convenios internacionales.

Por tanto, se ha podido analizar el concepto de seguridad desde la Guerra Fría, el cual ha pasado por una metamorfosis que ha permitido la inclusión de fenómenos internacionales tales como la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, hasta la incorporación de nuevas esferas de seguridad como la seguridad alimentaria o seguridad cibernética. Estos sucesos, han ido marcando el accionar del Ecuador en el área de política exterior en seguridad nacional y defensa.

Para el Ecuador, la seguridad nacional ha sido un pilar fundamental para la política exterior. El Ecuador siempre se ha encontrado en posiciones que le han permitido acceder a su protección física, y soberana, y tener alianzas que le permitan alcanzar esos objetivos. Pese a que el país ha vivido a lado de un estado con una guerra interna de más de cuarenta años, ha podido resguardar sus objetivos permanentes estatales. Las coyunturas políticas internas del Ecuador tales como derrocamientos presidenciales, deslegitimación de los partidos políticos, la aparición de un outsider, develaron la capacidad de cambios y fluctuaciones de política exterior.

El hecho de que hayan existido en el Gobierno de Lucio Gutiérrez un acercamiento con Estados Unidos, presupone una dominación del hegemón frente al Ecuador en aquella época. En ese momento el país, a través del presidente, buscaba un préstamo del Fondo Monetario Internacional, para hacer que este sea otorgado las relaciones de dominación se hicieron palpables. Estados Unidos condicionaba una vez más al Ecuador para poder contar con el dinero solicitado. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados por el gobierno ese préstamo nunca se hizo efectivo. En este gobierno, la política exterior del Ecuador no tuvo un mayor cambio respecto de Estados Unidos. Se evidenció la importante cooperación entre los dos países y el manejo de política exterior del gobierno de Gutiérrez, con un marcado debilitamiento institucional, evidenciado en una sumisión ante los Estados Unidos. Los factores sistémicos habían cambiado, la lucha contra el terrorismo había iniciado, por tanto, Washington había puesto sus ojos sobre otro continente, sin dejar de lado la importante luchas contra las drogas que también mermaba su economía y seguridad.

La política interna del Ecuador en el año 2003 se veía totalmente quebrada, la institucionalidad democrática se encontraba anulada por la violación sistemática a la misma. Con el derrocamiento presidencial a Jamil Mahuad por parte de grupos indígenas y las fuerzas armadas con Gutiérrez a la cabeza, Gustavo Noboa fue declarado

como presidente de la República, sin embargo poco tiempo después Gutiérrez fue llevado preso por generar un golpe de Estado. Posteriormente Gutiérrez creó su propio partido político y fue electo como presidente en el año 2002.

Gutiérrez ejerció el poder presidencial bajo las miradas de todos los grupos sociales ecuatorianos, pero por sobre todo de los indígenas. Posteriormente se alinea a los intereses de Washington y sale del poder por presiones políticas. Una vez destituido entra al poder su binomio el Dr. Alfredo Palacio que al momento de comenzar a generar políticas respecto a Estados Unidos, toma distanciamiento del mismo y critica la condicionalidad de las relaciones entre el Ecuador y Estados Unidos. Para los preceptos realistas el Ecuador en el gobierno de Gutiérrez y en el de Palacio, tuvo que tomar cuenta su posición en el sistema internacional y las pocas capacidades para exponer y conseguir intereses estatales. Lo que buscó el Ecuador en este período, por lo menos a nivel político, en el gobierno de Gutiérrez, era una captación y apoyo internacional a sus decisiones políticas tanto internas como externas. Poco tiempo, antes del período de mandato de Gutiérrez, en el ámbito internacional, el mundo ve como un grupo auto identificado como terrorista ataca al centro financiero de los Estados Unidos, lo que supone un cambio de paradigma de la seguridad y defensa a nivel hemisférico. Estados Unidos comienza a dar las pautas para que los estados comiencen a realizar política exterior en seguridad y defensa en función de los intereses estadounidenses.

La crisis de partidos políticos en el Ecuador representó un resquebrajo de la institucionalidad del estado. En el estudio denominado “Asociación cívica y desinstitucionalización de los partidos políticos en Ecuador: rupturas y continuidades, 1979-2014” se señala que “es que la ausencia de partidos sólidos obedece al déficit de asociaciones ciudadanas que articulen organizadamente sus demandas de diverso orden” (Basabe 2016, 983). Es decir, la poca participación ciudadana responsable, originó un resquebrajamiento de los partidos políticos del Ecuador. Lo que a su vez, permitió la aparición de un movimiento político que fortaleció a la ciudadanía, a partir de incorporar a la sociedad en los planes políticos que se planteaba la auto denominada revolución ciudad.

En los gobiernos de Gutiérrez y Palacios, la visión de seguridad comenzó a afianzarse en el ámbito global, el terrorismo se había convertido en un mal al que todos los países debían atacar. El Ecuador, en este contexto, vivía, como se ha mencionado a nivel

estatal un debilitamiento institucional y partidista que no permitió se generen mayores cambios a nivel local e internacional.

A partir de la lucha contra el terrorismo, los estados comienzan a integrar en sus políticas, acciones encaminadas a proteger su seguridad con una visión estructural de seguridad y defensa promulgada por los Estados Unidos. Al Ecuador, no le queda más que ser parte de esa agenda internacional instaurada. Sin embargo surge una ruptura de la linealidad de política exterior del Ecuador a partir del 2007. El país vive un hecho sin precedentes, cuando se presentan varios candidatos a la presidencia del Ecuador, la mayoría con propuestas antiimperialistas, como por ejemplo la propuesta de la salida de la Base de Manta, sin embargo, surge un actor con práctica en el ejercicio del poder público, pero que se aleja de la tradicional partidocracia. Este momento es un momento crucial para el Ecuador, en función de que comienza una época de estabilidad política y bonanza económica. Para concretar esa estabilidad política, se decide entablar una Asamblea Nacional Constituyente, la cual modifica la Constitución ecuatoriana. La carta magna comprende los conceptos tradicionales de seguridad nacional y defensa territorial, sin embargo se comienza a hablar de una seguridad multidimensional, la cual, de ser cumplida, llevará a los individuos de la sociedad vivir en armonía y alcanzar el buen vivir.

El Ecuador en sus relaciones exteriores planteó ampliar el abanico de cooperantes en el tema de seguridad. Se realizan actos que evidencian una mayor cooperación sur-sur, dejando de lado, por lo menos discursivamente, a Estados Unidos. La política exterior del Ecuador en este período tuvo fluctuaciones debido a la estabilidad política que existía en el país, y la bonanza económica a partir del boom de los *commodities*. Esa bonanza económica, le permitió generar relaciones con estados con los que tradicionalmente no tenía una cercanía tan abierta y pública.

El Ecuador a partir del 2007 comienza a actuar de manera más independiente en el sistema internacional por las razones ya detalladas. Sin embargo, su política exterior sigue supeditada a la agenda internacional instaurada por países hegemónicos. Finalmente, el Ecuador ha sufrido varias fluctuaciones en política exterior de seguridad y defensa pero las aquí analizadas se resumen a un antes y un después de que Rafael Correa haya llegado al poder, en vista de que la política interna supeditada al contexto internacional, generó las posibilidades de que el Ecuador tome distancia de Estados

Unidos y pueda acceder a nuevos cooperantes internacionales y se aleje, parcialmente, del cobijo hegemónico occidental que representaba Estados Unidos. Sin embargo, como se detalla en el análisis el distanciamiento del Ecuador con Washington no supuso una relación hostil hacia este, ni en la agenda de política exterior del Ecuador se ha dejado de lado a su cooperante tradicional y principal. Las condiciones internas y externas del país permitieron que la política exterior del Ecuador, tenga las posibilidades relacionarse con países como Rusia, China, Irán, que tenían una alineación ideológica un tanto compartida, por lo menos respecto a la participación de Estados Unidos en el concierto internacional. Esas fluctuaciones, permitieron que el Ecuador pueda tener una diversificación en lo que concibe por defensa y seguridad nacional, siempre atendiendo a sus intereses nacionales. Las condiciones externas e internas permitieron que el país tenga mayor capacidad materia, tanto económica como militar lo que le permitió tener mayor soberanía. La ampliación de aristas de cooperación o de alianzas le permitió, en cierta medida, velar de manera más independiente por su seguridad territorial y su supervivencia estatal.

Finalmente, se debe señalar que las fortalezas del análisis realizado en la presente investigación se centran en la herramientas utilizadas para el análisis, es decir notas de prensa, documentos oficiales y entrevistas realizadas por la autora, las que permitieron obtener información y poder contrastarla entre ellas, es decir se realizó el proceso de triangulación que permite verificar la veracidad de los datos obtenidos. Pese a que estas herramientas propiciaron la obtención de datos, es menester indicar que al haber mucha información respecto al tema de seguridad nacional y defensa, es claro que se han dejado de lado varios elementos que podían haber influido en la fluctuación de política exterior del Ecuador, tales como la intervención de Organismo no Gubernamentales, sociedad civil que también participa en la formulación de políticas internacional y nacionales respecto al tema de seguridad, además al momento que el concepto se ha ampliado tanto, definiéndolo como seguridad integral en varias ocasiones ha provocado el dejar de lado varios elementos significativos. Esto, se lo ha hecho, primero por la selección de la teoría y por seguir el estudio basado en las variables estáticas que tiene el realismo.

## Anexos

### Lista de entrevistados

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de la entrevista</b>	<b>Forma de comunicación</b>
General. Jorge Peña Cobeña	Ex Comandante del Ejército	2 de mayo de 2017	Personal
Lic. María Augusta Calle	Periodista y Ex Legisladora	1 de junio de 2017	Personal
PhD. Adrián Bonilla	Docente FLACSO	21 de septiembre 2017	Personal
Dr. Pablo Celi	Contralor General de la Nación.	11 de marzo de 2017	Personal
PhD. Diego Pérez	Profesor agregado del Alto Instituto de Estudios Nacionales (IAEN),	17 de marzo de 2017	Personal

## Lista de referencias

- Abad, Gustavo. 2005. Solón Espinosa: Voy a despolitizar a las FF.AA. Tomado de: <http://www.eluniverso.com/2005/05/01/0001/8/2BC93424E87148EEAC47B76A8BD5C760.html> el 15 de mayo de 2017. El Comercio, 2011. Tomado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/debilidad-e-incapacidad-acabaron-tlc.html>. El 11 de abril de 2017.
- Álvarez Castañeda, Andrés. 2007. La construcción social de la seguridad en Guatemala. Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO Programa Centroamericano de Postgrado. Guatemala.
- Baldwin, D. 1997. *The concept of security*. Review of International Studies 23(1)
- Barreiro, Katalina. 2002. La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos.
- Betances, Emelio. 1986. La concepción ampliada del Estado en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. S.A
- Bidegain De Uran, Ana María. 1983. Nacionalismo, Militarismo y Dominación en América Latina, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bonilla, Adrián. 2002. Una agenda de política exterior ecuatoriana, (Quito: FLACSO-CAF.
- Bonilla, Adrián. 2007. Ecuador y Estados Unidos: agendas distintas sin confrontación.
- Bonilla, Adrián. 2006. Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad. Revista AFESE No, 44.
- Brown, Chris. 2005. *Understanding International Relations* 3rd edition. Published by Palgrave Macmillan Houndmills, Basingstoke, Hampshire RG21 6XS and 175 Fifth Avenue, New York, N.Y.
- Bustamante, Teodoro. 2004. ¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis de los acuerdos sobre la base de Manta. En ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito.
- Buzan, Barry. 2008. *People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 9 octubre 2008.
- Buzan, Barry. 2009. *The evolution of International Security studies*. Cambridge, UK: New York: Cambridge University Press.
- Calle Fabián y Merke Federico. 2005. La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar. Agenda Internacional. Vol 1 no 3.

- Carta completa del ex presidente Alfredo Palacio. Revisado en:  
<https://www.google.com.ec/#q=carta+de+intencion+ecuador+alfredo+palacio>.
- Castrillón, Juan Carlos. 2007. Ecuador y la extensión de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga – ATPDEA. Vol 46, No 46.
- Colburn, Forrest. 2009. América Latina: Prisionera de los Commodities. INCAE Business Review. Vol. 1 Issue 8, p1-5. 5p. 4 Illustrations.
- Collier, David. 1993. Método comparativo. Departamento de Ciencia Política, Universidad de California Brekeley. *Democracy in the Twentieth Century*. Princeton University.
- Correa, Rafael. 2003. La política económica del gobierno de Lucio Gutiérrez: una perspectiva desde la economía política (Coyuntura). En: Íconos: revista de ciencias sociales. La mediatización de la política, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 16, mayo 2003). ISSN: 1390-1249.
- Cujabante, Ximena. 2009. La Seguridad Internacional: Evolución de un concepto. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. *Democracy in the Twentieth Century*. Princeton University. [Fecha de consulta: 17 de junio de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712972007>> ISSN 1909-3063.
- Doyle, Michael. 1983. *Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs*, en Philosophy and Public Affairs (Summer and Fall 1983), en "Michael Doyle on the Democratic Peace", International Security, Vol 19, N°4, (Spring 1995).
- East, Maurice. 1973. *Size and Foreign Policy Behavior: A Test of Two Models*. World Politics No.4. Vol.25, pp.556-576.
- Ecuador recibirá de Usaid 40 millones de dólares este año. Ver:  
<http://www.eluniverso.com/2004/08/01/0001/8/FDE79AF3F08A4B47BFBB25558BFF5A60.html> (Consultada el 4 de enero de 2017)
- El retorno de la democracia. Historias Electorales. El Diario El Telégrafo. Ver:  
<http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Historias-Electorales/index.html>. (Consultada el 3 de enero de 2017)
- Emmerich, Gustavo. 2008. La carrera armamentista en Sudamérica. Serie 50. ISBN: 978-9978-67-1. p 261-275.
- FF.AA. quitaron respaldo a Gutiérrez. Diario El Universo, 2005. Tomado el 10 de mayo de 2017 en

- <http://www.eluniverso.com/2005/04/20/0001/8/078065A8E21A49AD9A3BA94DF5A1F969.html?p=8A&m=2349>
- Fierke, K.M. 2010. *Constructivism in International Relations theories. Discipline and Diversity*. Second Edition. Tim Dunne, Milja Kurki and Steve Smith.
- Fierke, K.M. 2010. *Constructivism in International Relations theories*. Discipline and Diversity. Second Edition.
- Ganó Correa. 2006. Diario el Universo. Tomado de:  
<http://www.eluniverso.com/2006/11/27/0001/8/7665F10B13E34E0A940BF499E5671960.html> el 16 de abril de 2017
- Gian Luca Gardini y Peter Lambert. 2013. *Latin America Foreign Policies, Between Ideologies In addition, Pragmatism*, Palgrave Mc Millan, New York.
- Gobierno recibió ayer donación de la Usaid para reducir pobreza. Ver:  
<http://www.eluniverso.com/2005/10/06/0001/8/1751CB20851044238FF0D374FDA52AAC.html> (Consultada el 3 de enero de 2017)
- Graham T, Allison. 1969. *Conceptual Models and the Cuban Missile Crisis*. The American Political Science Review, Volume 63, Issue 3.
- Graham T, Allison. 1969. *Conceptual models and the Cuban Missile Crisis*. En: *The American Political Science Review*, Volume 63, Issue 3 (Sep., 1969).
- Grosstein, Janice. 2012. *Foreign policy decision making: rational, psychological, and neurological models*. Oxford University Press is a department of the University of Oxford.
- Hace 10 años empezó la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez (Infografía) Diario El Telégrafo, tomado el 16 de mayo de 2017 de  
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/hace-10-anos-empezo-la-caida-del-gobierno-de-lucio-gutierrez-infografia>
- Hey Jeanne A. K. 2003. *Small States in World Politics. Explaining Foreign Policy Behavior*. Published in the United States of America in 2003 by Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Hey, Jeanne A.K. 1992. *Theories of Dependent Foreign Policy and the Case of Ecuador*.
- Huntington, Samuel P. 1993. *The Clash of Civilizations*. Foreign Affairs 72. The Ohio State University, Columbus.
- James, Rosenau. 2002. Preteorías y teorías sobre política exterior. En John Vásquez, Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los clásicos. México: Limusa.

- Jeanne A.K. Hey. 2003. *Small States in World Politics*, Lynne Rienner: Boulder.
- Jeanne Hey y Frank Mora. 2003. "Introduction" en: *Latin America and Caribbean Foreign Policy*, Rowman Littlefield, Boulder
- Jeanne Hey. 1995. "*Theories of Dependent Foreign Policy and the case of Ecuador in the 80's*" Ohio: Center for International Studies. Capítulo 1. Introduction: Dependent Foreign Policy Theory.
- Kaplan, Morton A. 1957. *System and Process in International Politics*. New York: John Wiley & Sons.
- Kupchan, Charles A. 1994. *The Vulnerability of Empire*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Loveman, Brian. 2010. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina, 1990-2009, en: *Adictos al Fracaso: Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*, Santiago de Chile, Lom Ediciones.
- Lucas, Kintto. 2006. Un país entrampado: del Plan Patriota al TLC con enroque presidencial incluido. Ediciones ABYA-YALA. Quito- Ecuador.
- Luzzani Telma. 2016. La presencia militar de Estados Unidos en América Latina. [www.vocesenelfenix.comrty](http://www.vocesenelfenix.comrty).
- Machado, Juan Carlos y Andrés Mejía-Acosta. 2007. "Las Democracias Asfixiadas en los Andes Altos: Elecciones e inestabilidad en Bolivia, Ecuador y Perú". En *América 2006. Balance de un año de elecciones* editado por M. Alcántara y F. García Díez. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Forthcoming.
- Malamud Carlos y García-Calvo Carola. 2009, *La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología (ARI)*.
- Mandel, Robert. 2002. *Armies without states: the privatization of security*. Boulder, USA: Lynne Rienner.
- McClosky, H. 1962. "*Concerning Strategies for a Science of International Politics.*" In *Foreign Policy Decision Making*, edited by R. C. Snyder, H. W. Bruck, and B. Sapin, pp. 186–205. Glencoe, IL: Free Press.
- Mearsheimer, John. 2001. *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W. W. Norton.

- Miembros de la Usaid, en el país. Diario el Universo. Ver:  
<http://www.eluniverso.com/2004/04/24/0001/12/F746FEC317B5469EB34328E012EFBFF0.html> (Consultada el 3 de enero de 2017)
- Millar, T. 1969. "On writing about foreign policy", J. N. Rosenau: International Politics and Foreign Policy. A reader in research and theory. New York: Mc Millan
- Millar, T. 1969. "On writing about foreign policy", J. N. Rosenau: International Politics and Foreign Policy. A reader in research and theory. New York: Mc Millan
- Ministro de Defensa aclara cifra del gasto militar. Diario el Telégrafo, 2006. Tomado el 15 de abril de 2017.
- Pachano Simón. 2005. Ecuador: cuando la inestabilidad se vuelve estable en Íconos revista de Ciencias Sociales. No. 23, septiembre 2005. ISSN 1390-1249. CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53. Vol 9, Issue 3, September, 2005. Quito – Ecuador
- Palacios Alfredo. 2011. Carta completa del ex presidente Alfredo Palacio.  
[www.elcomercio.com/actualidad/mundo/carta-completa-del-ex-presidente.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/carta-completa-del-ex-presidente.html)
- Paltán, Julio. 2005. La crisis del sistema político ecuatoriano y la caída de Gutiérrez (Dossier). En: Íconos: revista de ciencias sociales, Quito: FLACSO sede Ecuador, (n.23, septiembre 2005): pp. 47-54. ISSN: 1390-1249
- Parker, Cristián. 2004. 151. Sobre política exterior iniciando el siglo XXI. Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020. Ministerio de Relaciones Exteriores Quito, Ecuador, 2006.
- Rosenau, James. 1994. Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos.
- Salazar, Andrea. 2006. Ecuador Un ejemplo de América Latina en materia de refugio 2014. Diplomacia Ciudadana. Revista Bimestral. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Política de Defensa Nacional del Ecuador.
- Salcedo, Andrés. 2015. Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005. Colección CES.
- Salto Galarza, Napoleón. 2002. Lucio Gutiérrez: un proyecto en disputa.
- Schmitt, Carl. 1941. El concepto de Imperio en el Derecho Internacional. Revista de Estudios Políticos.
- Schreier, Margrit. 2012. *Qualitative Content Analysis in Practice*.
- Smith, Tony. 1994. America's Mission: *The United States and the Worldwide Struggle*
- Tim Dunne, Milja Kurki and Steve Smith. 2010. *Foreign Policy: Pattern and Process*. Belmont, CA: Thomson Wadsworth.

- Ugarte, J. M. 2001. Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades. In XXIII International Congress of the Latin American Studies Association.
- Valerie M. Hudson. 2014. *Foreign Policy Analysis. Classic and Contemporary Theory*, Lanham: Rowman & Littlefield, Levels of Analysis Individual decision maker, group decision making.
- Waltz, Kenneth. 1998. Teoría de la Política Internacional. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wendt Alexander. 1987. The Agent-Structure Problem in International Relations Theory. Source: *International Organization*, Vol. 41, No. 3, pp. 335-370.